

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N Bis 1
-----------------------	---------------

Oferta pública restringida:	No
------------------------------------	----

Tipo de instrumento:	Fideicomisos
-----------------------------	--------------

Emisora extranjera:	No
----------------------------	----

Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No aplica
---	-----------

En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No
---	----

Número de fideicomiso:

4826

Datos relativos al contrato de fideicomiso:

- a) Con fecha 25 de agosto de 2009, Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México (antes Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer) como fideicomitente (indistintamente, el “**Fideicomitente**”), BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en su entonces carácter de administrador de inversiones (el “**Administrador de Inversiones Inicial**”), Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo Dirección Fiduciaria, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario (el “**Fiduciario Inicial**”), y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el “**Representante Común Inicial**”), celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 80592 (según el mismo ha sido o sea modificado de tiempo en tiempo, el “**Contrato de Fideicomiso**”);
- b) Con fecha 18 de diciembre de 2009, el Fideicomitente, el Administrador de Inversiones Inicial, El Fiduciario Inicial y el Representante Común Inicial, celebraron el primer convenio modificatorio del Contrato de Fideicomiso;
- c) Con fecha 10 de junio de 2016, el Fideicomitente, el Administrador de Inversiones Inicial, el Fiduciario y el Representante Común, celebraron un segundo convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso a efecto de ceder todos los derechos y obligaciones del Administrador de Inversiones Inicial conforme al contrato de administración de inversiones de fecha 25 de agosto de 2009 (el “**Contrato de Administración**”), en favor de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (antes BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer) (el “**Administrador de Inversiones**”); y
- d) Con fecha 21 de octubre de 2020, el Administrador de Inversiones notificó al Fiduciario Inicial su remoción como fiduciario y giró instrucciones a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver con la finalidad de llevar a cabo la sustitución de fiduciario, sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Fideicomiso;
- e) Con fecha 9 de noviembre de 2020, los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra MEXTRAC 09 (los “**Certificados Bursátiles Fiduciarios**”) celebraron una Asamblea de Tenedores, en la cual aprobaron, entre otras cosas, (i) la sustitución del Fiduciario Inicial

por el Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el “**Fiduciario**”), (ii) la sustitución del Representante Común Inicial por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el “**Representante Común**”) como nuevo representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, (iii) la modificación del título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios, así como los demás Documentos de la Emisión, según resulte aplicable, conforme a los términos y condiciones señalados en la Asamblea de Tenedores, y (iv) la celebración de todos aquellos contratos, convenios y/o actos jurídicos necesarios para instrumentar la sustitución fiduciaria y la sustitución de representante común.

f) Con fecha 24 de febrero de 2021, el Fideicomitente, el Administrador de Inversiones, el Fiduciario Inicial, en su carácter de fiduciario sustituido, el Fiduciario en su carácter de fiduciario sustituto, el Representante Común Inicial, en su carácter de representante común sustituido y el Representante Común, en su carácter de representante común sustituto, celebraron el tercer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso con objeto de llevar a cabo la sustitución del fiduciario y del representante común, dicha sustitución trajo como consecuencia modificación al número de identificación del fideicomiso a 4826.

Nombre del fiduciario:

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Fideicomitente:

Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México

Clave de cotización:

MEXTRAC

Fideicomisarios en primer lugar:

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios

Fideicomisarios en segundo lugar:

No Aplica

Fideicomisarios en tercer lugar:

No Aplica

Otros Fideicomisarios:

No Aplica

Administrador del patrimonio del fideicomiso:

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:

Las emisoras que conforman la muestra del índice *S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR®* al cierre del ejercicio que se está reportando en el presente reporte anual:

Nombre Emisora	Emisora	Serie	Ponderación
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA	UBD	10.55%
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX	L	10.17%
Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.	GFNORTE	O	10.13%
Wal - Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	WALMEX	*	9.94%
Grupo Mexico, S.A.B. de C.V.	GMEXICO	B	9.33%
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	GAP	B	8.56%
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF	UBL	6.37%
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC	*	5.54%
Kimberly - Clark de Mexico S.A.B. de C.V.	KIMBER	A	4.91%
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA	A	4.30%
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.	ORBIA	*	3.95%

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	ASUR	B	2.90%
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	BOLSA	A	2.39%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	OMA	B	2.17%
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.	VESTA	*	1.53%
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	BIMBO	A	1.48%
Industrias Peñoles, S. A.B. de C. V.	PE&OLES	*	1.34%
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	Q	*	0.83%
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	PINFRA	*	0.79%
Gruma, S.A.B. de C.V.	GRUMA	B	0.59%
Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.	MEGA	CPO	0.57%
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	GFINBUR	O	0.49%
Gentera, S.A.B. de C.V.	GENTERA	*	0.42%
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	BBAJIO	O	0.40%
Cemex, S.A.B. de C.V.	CEMEX	CPO	0.37%

Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:

No aplica

En su caso, rendimiento mínimo:

No aplica

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:

No aplica

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Los Tenedores tienen derecho a recibir Distribuciones (en caso de haberlas), de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y los Documentos de la Emisión, sin embargo, los Certificados buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice Subyacente, por tanto, no se prevé que se paguen Distribuciones a los Tenedores.

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica

Lugar y forma de pago:

El pago de las Distribuciones que en su caso se realicen se hará a través del Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante transferencia electrónica de fondos.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal:

El Fideicomiso, en virtud del cumplimiento de los requisitos previstos por las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles, aplicará el tratamiento fiscal correspondiente a los fideicomisos cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con objeto de replicar (o de certificados emitidos por fideicomisos que repliquen directamente) el rendimiento que se obtendría mediante índices bursátiles. En ese caso, el Fideicomiso no debería ser considerado como un fideicomiso a través del cual se realizan actividades empresariales de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Los Tenedores deberán cumplir con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles. Los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores fiscales sobre las posibles implicaciones fiscales que se podrían generar en México derivado de invertir en los Certificados, considerando sus circunstancias particulares. El régimen fiscal puede modificarse durante la vigencia de los Certificados. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables durante la vigencia de los Certificados ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir eventuales nuevas contribuciones.

En su caso, dictamen valuatorio:

No aplica

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Certificado Bursátil Fiduciario
Serie	09
Tipo	Certificado Bursátil Fiduciario
Clave de pizarra	MEXTRAC
Monto total	50,000,000,000
Número de valores	4,000,000,000
Valor nominal	12.5
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V
Plazo	No Aplica
Fecha de vencimiento	2059-08-25
En su caso, número de emisión correspondiente	Primera
Observaciones	El monto total y el Número de Valores es el máximo a emitir

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2022

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual	2
[413000-NBIS1] Información general.....	9
Glosario de términos y definiciones:.....	9
Resumen ejecutivo:.....	17
Factores de riesgo:.....	23
Documentos de carácter público:.....	33
Otros valores emitidos por el fideicomiso:	34
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	34
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	35
Patrimonio del fideicomiso:	35
Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos:.....	36
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:	56
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso	57
Información financiera seleccionada del fideicomiso:	57
[427000-NBIS1] Administración.....	64
Auditores externos de la administración:	64
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	64
[432000-NBIS1] Anexos	71

[413000-NBIS1] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Para efectos del presente reporte anual, los términos y definiciones descritos a continuación podrán ser utilizados indistintamente en singular, en plural o en cualquier otra derivación o conjugación de los mismos.

<i>Administrador de Inversiones</i>	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México o sus sucesores o cesionarios de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones.
<i>Aportación Inicial</i>	Significa la cantidad que el Fideicomitente transmita al Patrimonio del Fideicomiso al momento de su constitución.
<i>Archivo de Composición de Cartera</i>	Significa el archivo que será publicado por el Fiduciario a través de EMISNET cada Día Hábil en términos del Contrato de Fideicomiso que incluirá, entre otros aspectos, información respecto de: (i) el tipo y monto de los activos y, en su caso, efectivo que integrarán una Canasta; (ii) el Valor Neto de los Activos; y (iii) el número de Certificados Bursátiles Fiduciarios que sean emitidos y se encuentren en circulación.
<i>Asamblea de Tenedores</i>	Significa la reunión de los Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios que, en términos del Contrato de Fideicomiso, la LMV y la LGTOC, cumpla con los requisitos aplicables para ser considerada como tal.
<i>BMV</i>	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Canasta</i>	Significa los activos correspondientes a cada Unidad, como sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente.
<i>Cartera</i>	Significa los activos mantenidos en la Cuenta del Fideicomiso.
<i>Certificados Bursátiles Fiduciarios o Certificados o</i>	Significa los certificados bursátiles fiduciarios a ser emitidos por el Fiduciario en términos de los Documentos de la Emisión, incluyendo el Prospecto, de conformidad con los

<i>Certificados Bursátiles</i>	artículos 61 a 64 de la LMV.
<i>CNBV</i>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>Comisión del Fideicomitente</i>	Significa la cantidad resultante de restar (i) los Gastos Incluidos correspondientes a la Oferta, a (ii) la Comisión Global, en el entendido de que dicha comisión estará sujeta a lo establecido en la Cláusula 12.1 del Contrato de Fideicomiso y será devengada diariamente y será pagadera mensualmente por periodos vencidos según se establece en el Contrato de Fideicomiso.
<i>Comisión Global</i>	Significa el monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos de la Emisión al Valor Neto de los Activos de la Oferta.
<i>Contrato de Administración de Inversiones</i>	Significa el contrato de administración de inversiones que se celebre entre el Fiduciario y el Administrador de Inversiones.
<i>Contrato de Participante Autorizado</i>	Significa un contrato entre el Fiduciario y un Participante Autorizado, en términos sustancialmente similares a los del Anexo A del Contrato de Fideicomiso.
<i>Contrato de Licencia</i>	Significa el contrato de licencia celebrado entre la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y el Fideicomitente.
<i>Cuenta</i>	Significa la cuenta abierta y mantenida por el Fiduciario en términos del Contrato de Fideicomiso.
<i>Día Hábil</i>	Significa cualquier día excepto sábados, domingos y cualquier otro día en que las instituciones de crédito del país no estén autorizadas o requeridas a cerrar en México de acuerdo con el calendario que al efecto publique la CNBV.
<i>Distribuciones</i>	Significan, en su caso, los pagos realizados de conformidad con la Cláusula 7.4(a) del Contrato de Fideicomiso, en cualquier Fecha de Pago que realice el Fiduciario a los Tenedores de conformidad con (i) los Documentos de la Emisión correspondiente; y con base en (ii) las Instrucciones del Administrador de Inversiones.
<i>Documentos de la</i>	Significan el Título de la Emisión, el Prospecto, el aviso de

<i>Emisión</i>	oferta pública, el aviso de colocación, el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administrador de Inversiones y el Formato de Contrato de Participante Autorizado y, en su caso, el aviso de oferta pública y el aviso de colocación.
<i>Emisión</i>	Significa la emisión realizada por parte del Fiduciario y la adquisición por parte de un Participante Autorizado de Certificados Bursátiles Fiduciarios, en el entendido que ningún Certificado deberá ser considerado como emitido hasta que haya sido adquirido por un Participante Autorizado.
<i>EMISNET</i>	Significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores de la BMV.
<i>Fecha de Pago</i>	Significa cualquier fecha en la que el Fiduciario deba, en su caso, realizar Distribuciones a los Tenedores con derecho a recibir Distribuciones en términos de (i) los Documentos de la Emisión y con base en (ii) las Instrucciones del Administrador de Inversiones.
<i>Fideicomisarios en primer lugar</i>	Significa conjuntamente todos y cada uno de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, representados por el Representante Común.
<i>Fideicomisario en último lugar</i>	Significa Casa de Bolsa BBVA México S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México (antes Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer).
<i>Fideicomiso o Contrato de Fideicomiso</i>	Significa el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios número F/4826 que se celebre entre el Fiduciario y el Fideicomitente y que tiene como finalidad principal la emisión y colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con base a los Valores y efectivo transmitidos al Fideicomiso.
<i>Fideicomitente</i>	Significa Casa de Bolsa BBVA México S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México (antes Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer).
<i>Fiduciario, Fiduciaria o Emisor</i>	Significa Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver o la institución que lo

sustituya de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

Gastos Excluidos

Significan los siguientes gastos, devengados cada mes calendario, que deberán de ser cubiertos, por el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y de acuerdo con las Instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones: (i) gastos relacionados con comisiones de intermediación u otras similares por las operaciones de compra y venta de activos, incluyendo valores y monedas; (ii) cualesquiera contribuciones, gastos y honorarios distintos a los gastos y honorarios relacionados con el estudio, trámite y eventual registro y mantenimiento de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el RNV, su listado en la BMV y el depósito del Título de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el Indeval; (iii) cualesquiera erogaciones derivadas de las obligaciones de indemnización al Fiduciario o al Representante Común o, al Fideicomitente en términos de la Cláusula 12.3 del Fideicomiso o al Administrador de Inversiones de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones; y (iv) cualesquiera gastos del Fideicomiso que no sean Gastos Incluidos.

Gastos Incluidos

Significan los siguientes gastos, devengados cada mes de calendario, que deberán ser pagados por el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en términos de la Cláusula 12.2 del Fideicomiso: (i) los gastos necesarios para cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el RNV, su listado en la BMV y aquéllos relacionados con la publicación del Prospecto, informes u otros documentos que deban publicarse a solicitud de la CNBV; (ii) los honorarios del Fiduciario; (iii) los honorarios del Representante Común; (iv) los honorarios de todos los terceros contratados por el Fiduciario o por el Administrador de Inversiones en términos de la Cláusula 4.3 del Fideicomiso (siempre y cuando dichos honorarios hayan sido previamente aprobados por el Administrador de Inversiones); (v) las contraprestaciones a ser pagadas con el objeto de obtener las licencias necesarias para el uso de cada Índice; (vi) los honorarios pagados al auditor independiente del Fideicomiso; (vii) los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Contrato de Fideicomiso y los demás documentos relacionados con la oferta de los

Certificados Bursátiles Fiduciarios; y (viii) los honorarios de asesores legales y asesores fiscales en relación con el mantenimiento del Fideicomiso y el listado continuo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

<i>Gastos</i>	Significan conjuntamente los Gastos Excluidos y la Comisión Global.
<i>Indeval</i>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>Índice Subyacente</i>	Significa el índice <i>S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR</i> ®, diseñado, definido y publicado por S&P/ BMV, respecto del cual se ha otorgado una licencia o autorización al Fideicomitente conforme al Contrato de Licencia.
<i>Ingresos</i>	Significa la suma de todos los ingresos obtenidos por concepto de (i) dividendos pagados respecto de los valores de la Cartera, (ii) los intereses que generen las cantidades en efectivo depositadas en la Cuenta (iii) los ingresos derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera; y (iv) cualquier otro ingreso pagado a la Cuenta.
<i>Instrucciones del Administrador de Inversiones</i>	Significa las Instrucciones del Administrador de Inversiones al Fiduciario de conformidad con la Cláusula 13 del Contrato de Fideicomiso y del Contrato de Administración de Inversiones.
<i>Intermediario Colocador</i>	Significa Casa de Bolsa BBVA México S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México (antes Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer).
<i>Inversiones Permitidas</i>	Significa, hasta en tanto el Administrador de Inversiones no instruya otra cosa, (a) por lo que se refiere a fondos en Pesos las inversiones con plazo de hasta 8 (ocho) días que según determine el Fiduciario sean en: (i) valores gubernamentales denominados en Pesos o UDIs, emitidos o garantizados por el Gobierno Federal de México; (ii) reportos sobre dichos valores gubernamentales; (iii) instrumentos de deuda bancarios a cargo por instituciones bancarias y/o de Crédito mexicanas; (iv) reportos sobre dichos instrumentos; o (v)

certificados de depósito en Pesos con instituciones de banca múltiple; y (vi) por lo que se refiere a fondos en Dólares de los Estados Unidos de América, inversiones en: (i) obligaciones directas de, o completamente garantizadas por, el Gobierno de los Estados Unidos de América o (ii) depósitos a la vista y a plazos en, certificados de depósito de, aceptaciones bancarias emitidas por, o fondos de mercado de dinero, o cuentas con cualquier banco comercial y otra institución financiera constituida de conformidad con las leyes de Estados Unidos de América o cualquiera de sus subdivisiones políticas; en el entendido que el Fiduciario en todo momento, conforme a las Instrucciones del Administrador de Inversiones, para los efectos de cada uno de los incisos (i), (ii), (iii), (iv), (v) y (vi) anteriores, determinará los valores o instrumentos en los cuales los Pesos o los Dólares de los Estados Unidos de América deben ser invertidos.

<i>ISR</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<i>IVA</i>	Significa el Impuesto al Valor Agregado
<i>LGTOC</i>	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
<i>LIC</i>	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<i>Margen Permitido</i>	Significa el 10% (diez por ciento).
<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>Notificación de Terminación</i>	Significa la Instrucción del Fideicomitente en términos de la cual el Contrato de Fideicomiso se dará por terminado, en cuyo caso, después de pagar los Gastos aplicables, la Cartera correspondiente a cada una de las Unidades entonces vigentes será distribuida proporcionalmente entre los Tenedores.
<i>NIFs</i>	Significa las Normas de Información Financiera.
<i>Operaciones de Préstamo de Valores</i>	Significa cualesquier operación de préstamo de valores de una Cartera que realice el Fiduciario de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones.

<i>Orden de Cancelación</i>	Significa para el Fideicomiso cada orden presentada por un Participante Autorizado en el formato adjunto al Contrato de Participante Autorizado, para la cancelación de una o más Unidades a cambio de un número correspondiente de Canastas.
<i>Orden de Creación</i>	Significa para el Fideicomiso cada orden presentada por un Participante Autorizado en el formato adjunto al Contrato de Participante Autorizado, para la emisión en favor de dicho Participante Autorizado de certificados de una o más Unidades a cambio del número correspondiente de Canastas.
<i>Órdenes</i>	Significan, conjuntamente, las Órdenes de Cancelación y las Órdenes de Creación.
<i>Participante Autorizado</i>	Significa cualquier casa de bolsa autorizada para actuar como tal en México que celebre con el Fiduciario un Contrato de Participante Autorizado y cumpla con todas las obligaciones a su cargo derivadas de dicho contrato.
<i>Patrimonio del Fideicomiso</i>	Para la oferta significa el patrimonio del Fideicomiso que se integrará por: (a) la Aportación Inicial; (b) los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera; (c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a la Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Órdenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto que el Fiduciario: (i) liquide las operaciones que celebre el Administrador de Inversiones con base en las instrucciones por escrito de dicho Administrador de Inversiones, y (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos con base en instrucciones por escrito del Administrador de Inversiones; (d) por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente y que sean transmitidas al Patrimonio del Fideicomiso o, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, cualquier otra persona al Fideicomiso; y (e) las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso por cualquier causa, incluyendo enunciativa mas no limitativamente el producto de las Inversiones Permitidas.

<i>Pesos o \$</i>	Significa la moneda de curso legal de México.
<i>Porcentaje de Gastos</i>	Significa el 0.25% del Valor Neto de los Activos.
<i>Prospecto</i>	Significa el prospecto de colocación correspondiente a la oferta de Certificados Bursátiles Fiduciarios.
<i>Recomposición del Índice Subyacente</i>	Significa cualquier cambio o cambios a la composición del Índice Subyacente efectuada por la entidad que administre o determine dicho Índice Subyacente.
<i>Recursos Excedentes</i>	Significa, para cualquier periodo, el resultado de restar a los Ingresos de un periodo, los Gastos generales de dicho periodo.
<i>Recursos Faltantes</i>	Significa, según lo determine el Fiduciario, el monto de cualquier faltante (en su caso) de efectivo en la Cuenta al último Día Hábil de cada mes, para cubrir cualesquier Gastos.
<i>Representante Común</i>	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero o la persona o entidad que lo sustituya en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en el Título y el Contrato de Fideicomiso.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>SEDI</i>	Significa el Sistema Electrónico de Información de la BMV.
<i>STIV-2</i>	Significa el Sistema de Transferencia de Información de Valores a cargo de la CNBV.
<i>Tenedores</i>	Significan los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por el Fiduciario.
<i>Título</i>	Significa el título emitido por el Fiduciario y que ampara la totalidad de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.
<i>UDIs</i>	Significa las unidades de cuenta llamadas “Unidades de Inversión” cuyo valor en Pesos publica periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, a las que se refiere el Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y que reforma y adiciona diversas disposiciones del

Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 1 y 4 de abril de 1995. En el caso de que Banco de México deje de publicar el valor de la UDI por cualquier motivo, se utilizará la unidad que Banco de México publique en sustitución de las UDIs.

<i>Unidad</i>	Significa 50,000 (cincuenta mil) Certificados Bursátiles Fiduciarios, o el número de Certificados Bursátiles Fiduciarios que determine el Administrador de Inversiones de tiempo en tiempo.
<i>Valor Neto de los Activos</i>	Significa, (i) el valor de los activos depositados en la Cuenta (incluyendo ingresos devengados pero no pagados) menos los pasivos (incluyendo los Gastos devengados pero no pagados), y (ii) dividido entre el número total de Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos y en circulación.
<i>Valores</i>	Significan las acciones que cotizan en la BMV que integran el Índice.

Resumen ejecutivo:

El objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de Gastos, rendimientos similares al rendimiento del Índice Subyacente.

Los Certificados están registrados en el RNV y listados en la BMV.

Con posterioridad a la oferta pública, cada Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Creación por una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario una Canasta a cambio de la emisión a su favor del número de Certificados que correspondan a dicha(s) Unidad(es).

Asimismo, cada Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Cancelación respecto de una o más Unidades, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a dichas Unidades, a cambio de una Canasta por cada Unidad.

Cada Orden de Cancelación y/o Creación podrá requerir el pago de una comisión que el Participante Autorizado pagará al Fiduciario conforme a lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado.

El Fiduciario podrá utilizar los recursos líquidos de la Cuenta para liquidar las operaciones que el Administrador de Inversiones haya celebrado y que conformen la Cartera, así como para realizar los demás gastos en la medida permitida por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso.

Durante el ejercicio que se está reportando, los avances en la vacunación y la reapertura de la economía sirvieron para mitigar los estragos de la crisis del COVID-19, no obstante, seguimos en medio de un proceso de recuperación de una pandemia global que aún no finaliza. Sin embargo, su impacto fue limitado y los Certificados Bursátiles Fiduciarios continuaron con una tendencia ascendente durante 2022.

Características Generales de los Certificados

Los Certificados fueron emitidos por el Fiduciario Emisor, en los términos y condiciones que se establecieron en los Documentos de la Emisión.

Los Certificados se emitieron hasta por un monto autorizado de \$50,000'000,000.00 (Cincuenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.)

Los Certificados confieren a sus Tenedores el derecho a una parte del valor de los activos que se encuentren depositados en la Cuenta, en términos de los Documentos de la Emisión.

Los Tenedores tienen derecho a recibir Distribuciones (en caso de haberlas), de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y los Documentos de la Emisión, sin embargo, los Certificados buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice Subyacente, por tanto, no se prevé que se paguen Distribuciones a los Tenedores.

El Fiduciario no estará obligado a entregar los activos depositados en la Cuenta a Tenedores o Participantes Autorizados salvo en la manera prevista en el Contrato de Fideicomiso y en los Contratos de Participante Autorizado.

Índice de Referencia

Significa el índice *S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR*®, diseñado, definido y publicado por S&P/BMV, respecto del cual se ha otorgado una licencia o autorización al Fideicomitente conforme al Contrato de Licencia.

Recomposición del Índice Subyacente

La BMV tiene la libertad de llevar a cabo una Recomendación del Índice Subyacente por las razones y con la periodicidad que considere necesarias. En caso de que exista una Recomendación del Índice Subyacente, el Administrador de Inversiones enviará al Fiduciario Instrucciones para las compras y ventas de los activos. Asimismo, el Administrador de Inversiones efectuará las adecuaciones necesarias al Archivo de Composición de Cartera que sea publicado después de la Recomendación del Índice Subyacente. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomendación del Índice Subyacente podrán ser llevadas a cabo 30 días antes o 30 días después de que se realice la publicación de dicha Recomendación del Índice Subyacente, en el entendido, sin

embargo, que, en caso de no poder realizar dichas operaciones, el Administrador de Inversiones instruirá al Fiduciario lo conducente.

Unidades

Los Certificados podrán ser adquiridos o amortizados directamente del Fideicomiso exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas.

Cada Participante Autorizado que desee crear una Unidad transmitirá al Fiduciario una Canasta que se aproxime a la composición del Índice Subyacente y un monto determinado de efectivo, para cada Unidad a ser creada. En forma similar, los Certificados podrán ser amortizados exclusivamente en Unidades o múltiplos de las mismas y únicamente a través de un Participante Autorizado. Cada Participante Autorizado que desee amortizar una Unidad recibirá del Fiduciario, por cada Unidad redimida, una parte proporcional del valor de los activos que se encuentren depositados en la Cuenta.

Los Participantes Autorizados y los Tenedores no se convertirán en Fideicomitentes del Fideicomiso por virtud de la transmisión de una Canasta o cualesquiera otros activos al Patrimonio del Fideicomiso.

Canasta

Significa los activos correspondientes a cada Unidad, como sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, el cual es publicado en la página de Internet de la BMV cada Día Hábil e incluye, entre otros aspectos, información respecto de: (i) el tipo y monto de los activos y, en su caso, efectivo que integrarán una Canasta; (ii) el Valor Neto de los Activos; y (iii) el número de Certificados emitidos y en circulación.

Administrador de Inversiones

El Administrador de Inversiones actuará como administrador de inversiones del Fideicomiso y deberá administrar la inversión y reinversión de activos, valores y otros instrumentos financieros que coticen en alguna bolsa de valores y sean o no de fácil realización (“Valores”), efectivo y otros bienes que constituyan los activos del Fideicomiso.

Facultades del Administrador de Inversiones:

- Prestar servicios de asesoría en relación con la administración de la inversión y reinversión de los activos del Fideicomiso;
- Prestar servicios de investigación y análisis y dirigir la formulación de las políticas y estrategias de inversión del Fideicomiso;
- Comprar y vender Valores para inversión y realizar declaraciones a los vendedores de tales Valores y a otras personas que considere apropiado conforme a las circunstancias de cada caso;
- Hacer que el Fiduciario celebre contratos para o relacionados con inversiones de Valores;
- Hacer que el Fiduciario otorgue en préstamo con garantía, cualquier clase de Valores, fondo u otros bienes al Fideicomiso y, de tiempo y tiempo, sin limitación en cuanto al monto, tome en préstamo o capte recursos y garantice el pago de las obligaciones del Fideicomiso mediante hipoteca o prenda sobre la totalidad o parte de los bienes del Fideicomiso;

- Hacer que el Fiduciario emita toda clase de instrucciones y autorizaciones a las casas de bolsa respecto de los Valores y/o efectivo en poder del Fideicomiso.

Participantes Autorizados

La Fiduciaria celebrará contratos de Participante Autorizado con casas de bolsa autorizadas para operar en México, conforme a la legislación vigente aplicable.

Los Participantes Autorizados podrán crear o cancelar Certificados únicamente como parte de un conjunto compuesto por cierto número de Certificados denominado como una “**Unidad**”.

En términos del Contrato de Participante Autorizado se autoriza al Participante Autorizado respectivo para crear y cancelar Unidades, salvo que el Fiduciario indique lo contrario.

El Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Creación u Órdenes de Cancelación al Fiduciario de conformidad con lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado, en el Contrato de Fideicomiso, en el Prospecto y en el Título, utilizando el Formato de Contrato de Fideicomiso (según dicho documento sea modificado de tiempo en tiempo).

El Participante Autorizado tendrá entre otras las siguientes obligaciones:

Efectivo en Garantía

Si por cualquier razón el Participante Autorizado no pudiere entregar alguno de los valores en la fecha de entrega, entonces el Participante Autorizado deberá, en dicha fecha de entrega, entregar una cantidad en efectivo (el “Efectivo en Garantía”) que represente cuando menos 110% del valor, con base en los precios de cierre de dichos activos en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en el día hábil anterior a la fecha de entrega, de cada uno de los valores que el Participante Autorizado haya dejado de entregar (dichos Valores en conjunto, una “Entrega Fallida”). En adición, si en cualquier momento antes de la entrega por parte del Participante Autorizado de la entrega fallida el valor del Efectivo en Garantía fuere igual o menor que el 100% del valor total de la entrega fallida, tomando en consideración el precio de cierre de la BMV el último día hábil (el “Precio de Cierre”) el Participante Autorizado deberá entregar, a más tardar 24 horas después de la recepción de una notificación de parte del Fiduciario, el efectivo necesario para que el Efectivo en Garantía depositado con el Fiduciario represente al menos el 110% del valor de la entrega fallida basada en el Precio de Cierre.

Dividendos, distribuciones

El Participante Autorizado acuerda que, a la entrega y aceptación de cualquier Orden de Cancelación, dicho Participante Autorizado, deberá devolver al Fiduciario cualquier dividendo o distribución (ya sea en especie o en efectivo) a ser pagada al mismo en relación con cualquier Valor transferido al Participante Autorizado que, basado en la valuación del dicho Valor al momento de la transferencia se adeude al Fideicomiso (el “**Monto del Dividendo Futuro**”). El Fiduciario tiene derecho a restar el monto de dinero u otras prestaciones debidas al Participante Autorizado por un monto igual al Monto del Dividendo Futuro. De la misma forma el Fiduciario acuerda regresar al Participante Autorizado cualquier dividendo o distribución (ya sea en especie o

en efectivo) pagada al Fideicomiso en relación con cualquier Valor transferido al Fideicomiso que, basado en la valuación de dicho Valor al momento de la transferencia, se adeude al Participante Autorizado.

Entrega de los activos al Fiduciario

El Participante Autorizado acuerda que en caso de que cualquiera de los activos a ser entregados al Fiduciario de conformidad con una Orden y su correspondiente confirmación no sea entregados en tiempo, por dicha Orden podrá ser cancelada por el Fiduciario y el Participante Autorizado será el único responsable de cualquier costo en el que haya incurrido el Fiduciario en relación con dicha Orden cancelada.

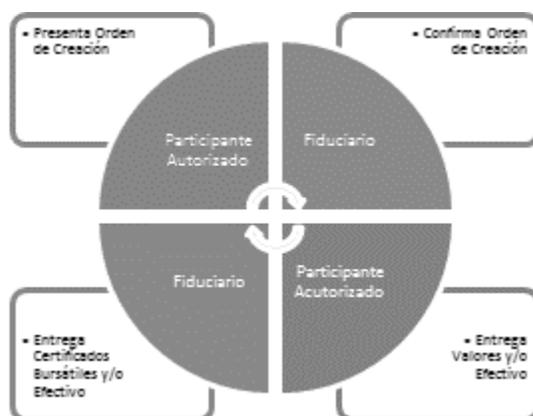
Órdenes de Creación y Cancelación

Los Certificados podrán ser creados o cancelados únicamente como parte de un conjunto compuesto por cierto número de Certificados denominado como una “Unidad”. En términos del Contrato de Participante Autorizado se autoriza al Participante Autorizado respectivo para crear y cancelar Unidades, salvo que el Fiduciario indique lo contrario.

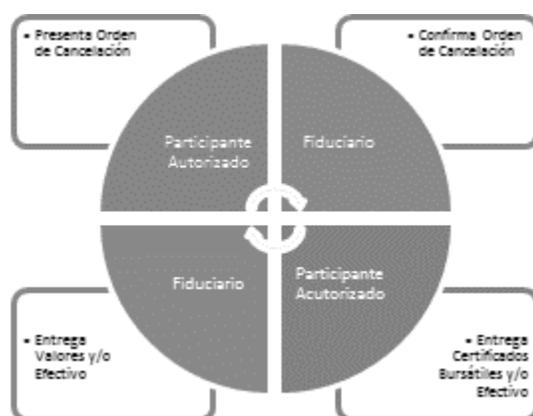
De conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario (i) una vez que haya recibido una Orden de Creación (según se define en la Cláusula 3.1(a) del Contrato de Participante Autorizado) y que se hayan cumplido los términos y condiciones establecidos en dicha Orden de Creación, en el Contrato de Participante Autorizado, en el Contrato de Fideicomiso, en el Prospecto y en el Título, emitirá Certificados correspondientes a una o más Unidades, a cambio de la transmisión del mismo número de Canastas por parte del Participante Autorizado; y (ii) una vez que haya recibido una Orden de Cancelación (según se define en la Cláusula 4.1(a) del Contrato de Participante Autorizado) y que se hayan cumplido los términos y condiciones establecidos en dicha Orden de Cancelación, en el Contrato de Participante Autorizado, en el Contrato de Fideicomiso, en el Prospecto y en el Título, entregará una Canasta al Participante Autorizado, a cambio de todos los Certificados que correspondan a cada Unidad a ser cancelada.

El Participante Autorizado podrá presentar Órdenes de Creación u Órdenes de Cancelación al Fiduciario de conformidad con lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado, en el Contrato de Fideicomiso, en el Prospecto y en el Título.

ORDEN DE CREACIÓN



ORDEN DE CANCELACIÓN



PRINCIPALES EVENTOS RELEVANTES

En términos de lo establecido en la Cláusula 7.3 (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No F/4826, así como los documentos de Emisión correspondientes, con fechas 17 de marzo, 16 de junio, 14 de septiembre, 29 de septiembre y 15 de diciembre del año 2022, así como 16 de marzo de 2023, se realizó el rebalanceo del Índice Subyacente.

Con motivo de las modificaciones aprobadas mediante Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios celebrada el 4 de agosto de 2021, en la cual se resolvió, entre otros, la sustitución del índice subyacente de la emisión y consecuentemente la modificación de ciertos términos y condiciones de los certificados bursátiles fiduciarios, el 31 de mayo de 2022 el Administrador de Inversiones realizó la operación de Recomposición del Índice Subyacente para replicar de forma pasiva al Índice *S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR*®.

RESUMEN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta el resumen de la información financiera auditada del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas. Nuestros estados financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés). El siguiente resumen se debe leer junto con la información presentada en la sección “*Estructura de la Operación*” y con nuestros estados financieros y notas relacionadas incluida en las secciones “*Información financiera del fideicomiso*” y “*Anexos*” del presente reporte anual.

Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2022	2021	2020
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,636	7,188	5,106
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11,724,100	12,145,985	10,603,877
Otras cuentas por cobrar	-	-	11,786
Total del activo	11,729,736	12,153,173	10,620,769
Pasivo y patrimonio			
Pasivo:			
Pasivos acumulados	4,043	4,476	14,518
Impuestos por pagar	16	8	7

Total del pasivo	4,059	4,484	14,525
Patrimonio:			
Patrimonio	11,147,176	11,856,988	10,626,667
Resultados acumulados	578,501	291,701	(20,423)
Total del patrimonio	11,725,677	12,148,689	10,606,244
Total del pasivo y patrimonio	11,729,736	12,153,173	10,620,769

Estados de Resultados Integrales
Años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2022	2021	2020
Margen financiero:			
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	26,063	(125,726)	1,074,406
Pérdida por compraventa de instrumentos financieros	(669,555)	(115,174)	(337,915)
Utilidad por compraventa de instrumentos financieros	436,838	198,847	39,960
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	588	467	390
Ingresos por dividendos	526,789	382,740	224,353
Total de margen financiero	320,723	341,154	1,001,194
Gastos:			
Costos de administración	(21,078)	(19,799)	(19,563)
Honorarios	(1,551)	(2,252)	(3,451)
Comisiones pagadas	(5,562)	(1,965)	(979)
Impuestos y derechos	(4,577)	(4,013)	(764)
Otros gastos de administración	(1,155)	(1,001)	(5)
Total de gastos	(33,923)	(29,030)	(24,762)
Utilidad del ejercicio	286,800	312,124	976,432

Factores de riesgo:

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar la información contenida en este reporte anual, el Prospecto y en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación.

Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha de presentación del reporte anual se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la serie y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados.

Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. En virtud de que el instrumento pretende replicar los rendimientos, antes de gastos, de su índice subyacente, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho índice.

En vista de estas condiciones, los inversionistas asumen el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en estos.

Riesgos Relacionados con México

El crecimiento económico de México podría verse afectado por factores externos y condiciones económicas globales, así como por impactos en otros mercados emergentes o en los socios comerciales de México.

Las elevadas tasas de interés internacionales podrían aumentar las erogaciones realizadas por el Gobierno mexicano, los bajos precios del petróleo podrían disminuir sus ingresos, y la recesión o el bajo crecimiento de los principales socios comerciales de México podrían provocar una reducción de las exportaciones. Una combinación de estas condiciones económicas globales podría afectar negativamente la balanza de pagos y los resultados económicos de México.

La economía de México puede verse afectada por condiciones económicas adversas en otros países de mercados emergentes, lo que podría provocar que toda una región o clase de inversiones se vea desfavorecida por los inversionistas internacionales. Esto podría dar lugar a una disminución en el monto de las inversiones extranjeras en México.

La economía de México también puede verse afectada por las condiciones económicas y las políticas comerciales de sus principales socios comerciales, incluyendo de aquéllos con economías más desarrolladas. En particular, las condiciones económicas de México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas de Estados Unidos debido a la proximidad física y al alto grado de actividad económica entre ambos países.

No se puede asegurar que cualquiera de los eventos descritos anteriormente o eventos similares no vayan a afectar negativamente la confianza de los inversionistas en los mercados emergentes o a las economías de los principales países de América Latina, incluyendo México.

La economía mexicana es vulnerable a diversos riesgos internos, cada uno de los cuales podría tener un efecto adverso en el crecimiento económico de México y en la liquidez y mercado de los Certificados o de los Valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso.

La economía mexicana y sus finanzas públicas están sujetas a riesgos derivados de diversos acontecimientos internos en México. Estos incluyen, pero no se limitan a (i) las condiciones generales en materia económica y de negocios de México; (ii) el nivel de demanda por parte de los consumidores; (iii) el nivel de confianza de los consumidores nacionales y de los inversionistas extranjeros en las condiciones económicas, políticas y de seguridad de México; (iv) los tipos de cambio presentes y futuros; (v) el nivel de endeudamiento; (vi) las tasas de inflación; (vii) las políticas fiscales y monetarias de México; (viii) el nivel de la inversión extranjera; (ix) las tasas de interés en México; (x) el grado de incertidumbre política a nivel federal y estatal en México; (xi) el nivel de corrupción; (xiii) la situación financiera y los resultados de Petróleos Mexicanos; y (xiv) el impacto de las pandemias y otras crisis en materia de salud pública.

Cada uno de estos factores internos puede afectar negativamente a las condiciones políticas y económicas del país.

México ha experimentado históricamente periodos irregulares de crecimiento económico, incluyendo periodos de crecimiento económico lento o negativo, alta inflación, altas tasas de interés, devaluación de la moneda y otros problemas económicos. A pesar de la situación actual de México, estos problemas pueden reaparecer y podrían afectar negativamente a la economía de México y a la liquidez de los Certificados y de los Valores que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso.

El desempeño financiero de los Certificados puede verse afectados en forma adversa por epidemias, desastres naturales y otras catástrofes, incluyendo la pandemia de COVID-19.

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) en Wuhan, China. Desde entonces, el COVID-19 se ha extendido a lo largo del mundo. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia de COVID-19, y el 13 de marzo de 2020 los Estados Unidos declararon una emergencia nacional con respecto al COVID-19. La propagación del COVID-19 podría agudizar ciertos riesgos a los que se enfrentan los Certificados Bursátiles, incluyendo aquellos incluidos en este prospecto.

El brote mundial de COVID-19 ha perturbado los mercados económicos y su prolongado impacto económico es incierto. La propagación de COVID-19 o las medidas adoptadas para mitigar esta propagación, podrían tener efectos materiales y adversos en la capacidad del Fideicomiso de operar eficazmente, incluso derivado de un cierre total o parcial de oficinas, incluso como por parte del gobierno, un impacto en las operaciones que afectan a su capacidad de pagar sus obligaciones, entre otros. Asimismo, los Certificados podrían verse afectados negativamente por la perturbación causada por el brote mundial de COVID-19. Esto podría tener repercusiones en la capacidad de realizar Distribuciones del Fideicomiso. A medida que el impacto del COVID-19 se propaga a otras partes del mundo, podrían producirse otros impactos que afecten la capacidad de operación del Fideicomiso. Las afectaciones en la infraestructura pública y privada, incluidas las comunicaciones, los servicios financieros y las cadenas de suministro, podrían perturbar materialmente y de forma adversa las operaciones del Fideicomiso.

Desde marzo de 2020 y a la fecha de presentación del presente reporte anual, se han realizado a lo largo del mercado la transición de empleados a un entorno de trabajo remoto en un esfuerzo por mitigar la propagación de COVID-19, lo que podría exacerbar ciertos riesgos, incluyendo una mayor demanda de recursos de tecnología de la información, un mayor riesgo de ataques de *phishing* y otros ataques de ciberseguridad, y un mayor riesgo de difusión no autorizada de información personal sensible o de información propietaria o confidencial sobre la operación del Fideicomiso.

El brote de COVID-19 ha tenido un grave impacto en la actividad económica mundial y ha causado una importante volatilidad y una presión negativa en los mercados financieros que podría repercutir en el precio de los Valores y en la capacidad de realizar Distribuciones bajo los Certificados Bursátiles. El desarrollo y la fluidez de la situación hace imposible cualquier predicción sobre el impacto adverso final de COVID-19. La magnitud y duración efectiva de la pandemia y su impacto es incierta.

Riesgos Relacionados con los Certificados

El Emisor de los Certificados es un Fideicomiso

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y su patrimonio constituye la única fuente de pago de los Certificados. Los Tenedores de Certificados tendrán derecho a una parte proporcional del valor de los activos que conformen el Patrimonio del Fideicomiso, según se determine en los Documentos de la Emisión, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los Tenedores pudieran demandar y hacer reclamaciones en contra de la totalidad de los activos del Fideicomiso, a pesar de no tener derecho a éstos.

Los inversionistas deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es un fondo de inversión, ni goza de los mecanismos de protección legales y regulatorios ofrecidos a los inversionistas en tales fondos de inversión. La Emisión está sujeta a todos los riesgos inherentes a los Valores que correspondan a la misma, por tanto, una reducción en el valor de los Valores pudiere resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados de la Emisión.

No existen supuestos específicos para que el Fideicomitente pueda dar por terminado de manera anticipada el Fideicomiso.

En caso de Cancelación de los Certificados Bursátiles, el Fiduciario, entregará activos correspondientes a cada Unidad cancelada, conforme a lo establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente; debe considerarse la posibilidad de ausencia de liquidez derivado de que la venta de dichos activos depende de que exista algún inversionista interesado en adquirirlos y de las condiciones que pudiera tener el mercado en la fecha en que se pretende vender.

En adición, los inversionistas deberán tomar en cuenta que el pago oportuno de las cantidades pagaderas a un Tenedor dependerá del cumplimiento por parte del Fiduciario, del Administrador y/o del Representante Común de sus respectivas obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración y los Documentos de la Emisión respectivos, sin embargo, ni el Fiduciario, ni el Administrador, ni el Representante Común garantizan la percepción de rendimientos por los recursos invertidos en los Valores y las Inversiones Permitidas, por lo que no son responsables de los menoscabos que sufra el Patrimonio del Fideicomiso cuando actúen de conformidad con lo establecido en los Documentos de la Emisión.

El Índice de Referencia

No existe seguridad en torno al mantenimiento del Índice o de que sustitutos satisfactorios serán designados respecto del mismo, en caso de que el mismo no sea mantenido por S&P Dow Jones Indices.

En razón de que el objetivo de la Emisión consiste en buscar resultados de inversión, antes de Gastos, similares al rendimiento del Índice de Referencia, la inversión en los Certificados supone de igual forma el conocimiento sobre la forma como dicho Índice de Referencia opera.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de una cartera de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados (de acuerdo con el Valor Neto de los Activos de la misma) y el desempeño de su Índice de Referencia por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en un Índice), valuaciones de activos, impuestos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de dinero en la Cartera (en razón de que los índices no necesariamente cuentan con un componente de dinero) y diferencias entre la Cartera y su Índice de Referencia, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de las emisiones en términos del Contrato de Fideicomiso. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice de Referencia que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice de Referencia.

Dentro de los activos de la Cuenta General podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice de Referencia. Como resultado, la Emisión también se encuentra sujeta al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de la Emisión sean iguales a los resultados de Índice de Referencia.

Concentración del Mercado, Industria o Sector:

Si el Índice o Cartera subyacente se concentra en los valores de un mercado, industria, grupo de industrias, sector, o clase de activos, la Emisión podría verse adversamente afectada por el desempeño de aquellos valores y podrá estar sujeto a una mayor volatilidad de precio. En adición, si la Emisión se concentra en una industria o sector en particular puede ser más susceptible en cualquier evento económico, de mercado, político o regulatorio aislado que afecte la industria o sector en particular.

El Índice de Referencia es de reciente creación, por lo que, los rendimientos históricos no garantizan que vayan a repetirse en el futuro.

Aunque el Administrador cuenta con amplia experiencia como administrador en vehículos similares al Fideicomiso, el Índice de Referencia es de reciente creación, por lo que, los rendimientos históricos no garantizan que vayan a repetirse en el futuro.

Licencia para el Índice

El Fideicomitente ha celebrado un contrato de licencia con el proveedor del Índice de Referencia de la Emisión. Si el Fideicomitente perdiera por cualquier razón los derechos de uso de dicho Índice de Referencia,

el Fideicomitente y el Administrador buscarían adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que el Fideicomitente y el Administrador logren adquirir dichos índices o los derechos para dichos índices en términos favorables, y dicha pérdida de derechos de un Índice podría tener un efecto sustancial adverso en el valor de los Certificados.

Ausencia de certificaciones respecto a los Valores que componen el Índice

Conforme a los Documentos de la Emisión, no habrá un encargado de verificar que los Valores que componen el Índice de Referencia estén clasificados dentro del catálogo de valores establecido por la Bolsa, ni habrá una revisión posterior por parte de un certificador para validar que dichos Valores mantengan las certificaciones que les sean aplicables. De la misma manera, la emisión no contará con una *Second Party Opinion* por lo que los posibles Tenedores de Certificados deberán evaluar dicha situación previo a adquirir Certificados.

Operación de Mercado de los Certificados

El Emisor no puede asegurar que se desarrollará o creará un mercado secundario activo para los Certificados. Se ha solicitado el registro de los Certificados en el RNV y su listado en la BMV. Sin embargo, si no se desarrolla un mercado de operación activo para los Certificados, los Tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, momento y en la cantidad deseada. La operación del mercado secundario podrá ser suspendida por la Bolsa debido a condiciones de mercado u otras razones, que puedan adversamente afectar el precio de los Certificados.

En adición, los Certificados podrán ser operados en, por encima o por debajo del Valor Neto de los Activos por Certificado correspondiente. El Valor Neto de los Activos por Certificado fluctuará por los cambios en el valor de mercado de los activos de la Emisión, así como por la oferta y demanda del mercado. Asimismo, los Certificados podrán ser operados en el mercado secundario en días en los que no se acepten cualesquiera Órdenes de Creación o Cancelación o en condiciones de excesiva volatilidad en los mercados, resultando en mayores primas o descuentos al Valor Neto de los Activos que los que se hubieren experimentado en días en los que se acepten Órdenes de Creación o Cancelación de Certificados de la Emisión. Aunque el proceso de creación y cancelación ha sido diseñado para aumentar la posibilidad que los Certificados de la Emisión puedan ser operados a un valor que se acerque al Valor Neto de los Activos de la Emisión, cualesquiera interrupciones al proceso de creación y cancelación pudiera resultar en precios de operación que difieran significativamente del Valor Neto de los Activos.

Suspensión de Cotización

En el caso de que se suspenda la cotización de alguno de los Valores por cualquiera de las razones que se establecen en el reglamento de la Bolsa en la que coticen, podría traer como consecuencia una baja en el precio de cotización de los Certificados de la Emisión en cuya cuenta se encuentren depositados dichos Valores, o bien la suspensión de la cotización de los Certificados de la Emisión. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales por variaciones importantes en su precio durante una misma sesión de remate, de igual manera que cualquier otra acción de las que cotizan en la Bolsa.

Desempeño de Clases de Activos

Los valores de un índice de referencia pueden tener un rendimiento menor que el de otros valores o índices que replican otras industrias, grupos de industrias, mercados, clases de activos o sectores. Por ejemplo, los

Valores en el Índice de Referencia pudieran tener rendimientos menores que otras inversiones del mercado de valores.

Inversión Pasiva

El Patrimonio del Fideicomiso no será administrado activamente. La Emisión podría verse afectada por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice de Referencia. La Emisión invierte en Valores incluidos en o que representen el Índice de Referencia. El Administrador no intentará tomar posiciones defensivas en mercados a la baja.

Cancelación de los Certificados

Los Certificados únicamente podrán ser cancelados a través de un Participante Autorizado mediante la cancelación de Unidades enteras o múltiplos de las mismas. Los Participantes Autorizados que tengan fracciones de Unidades no podrán ejercer el derecho de amortización por fracciones de una Unidad de Certificados. Adicionalmente, cualquier Participante Autorizado que amortice una Unidad podrá recibir una Canasta que no corresponda exactamente a la composición del Índice de Referencia.

Liquidez de los Certificados

El Emisor no puede asegurar que existirá un mercado secundario activo para los Certificados. De no existir dicho mercado, los Tenedores podrían ver limitada su posibilidad de vender los Certificados al precio, momento y en la cantidad deseada.

Órdenes de Creación y Cancelación

Si el Fiduciario no puede adquirir o enajenar valores relacionados con cualquier procedimiento de creación o cancelación en efectivo iniciado por un Participante Autorizado, o no puede hacerlo a precios que reflejen el valor justo de dichos valores, el Fideicomiso podrá experimentar un retraso en la recepción de dichos valores o en el producto de su enajenación hasta el momento en que se encuentre en condiciones de adquirir o enajenar dichos valores. Asimismo, si ciertos valores del índice son particularmente ilíquidos, el Fiduciario puede no estar en condiciones de adquirir los valores necesarios para cumplir con una orden de creación en efectivo (*Cash in lieu*) a un precio aceptable para el Participante Autorizado en el momento oportuno.

El Administrador podrá restringir cualquier Orden de Creación o Cancelación, entre otras circunstancias, por condiciones de mercado inusuales, o como consecuencia de condiciones inusuales de ciertos Valores.

El Representante Común podría no realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes.

El Representante Común podría no realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes, por lo que se podría presentar un escenario en el que alguna de las partes no esté cumpliendo con sus obligaciones descritas en el Contrato de Fideicomiso, el Título y/o el Contrato de Administración sin que los Tenedores se enteren, pudiendo poner en riesgo las Distribuciones que reciban los Tenedores.

Las obligaciones de verificación del Representante Común serán cumplidas a través de la información que le sea proporcionada.

Conforme a la Circular Única de Emisoras y el Título, el Representante Común deberá verificar, a través de la información que se le hubiera proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y forma por parte de la Emisora de las obligaciones a su cargo en el Título (excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa de la Emisora derivadas de la Emisión, que no estén directamente relacionadas con el pago de los Certificados Bursátiles). Para ello, el Representante Común, conforme a las facultades previstas en el Título, tendrá el derecho de solicitar a la Emisora, a sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Emisora señaladas anteriormente. Por lo anterior, en la medida en que la Emisora, sus auditores externos, asesores legales o cualquier persona que preste servicios a la Emisora en relación con los Certificados Bursátiles, no proporcionen información veraz, completa, suficiente y oportuna, la verificación del Representante Común podría ser incorrecta, incompleta, no exhaustiva o no oportuna.

El Representante Común y el Fiduciario podrán contar con información limitada

El Representante Común y el Fiduciario tendrán las facultades y obligaciones que se contemplan en los artículos aplicables de la LMV y la LGTOC, incluyendo, pero sin limitarse, a aquellos incluidos en el Título y en el Contrato de Fideicomiso. Como parte de dichas obligaciones, el Representante Común y el Fiduciario deberán verificar el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso. Dichas actividades de verificación se realizarán a través de la información que se le proporcione al Representante Común y al Fiduciario para tales fines.

El Fiduciario podrá celebrar contratos con terceros, con el objeto de dar en cumplimiento a los Fines del Fideicomiso; el Fiduciario sólo será responsable por sus propios actos y omisiones y no por cualesquier actos u omisiones atribuibles a dichos terceros.

En adición a lo dispuesto en otras secciones del Contrato de Fideicomiso, de conformidad exclusivamente con las instrucciones del Administrador, el fiduciario podrá celebrar contratos con terceros que, a juicio razonable del Administrador tengan la experiencia requerida para la realización y cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, de conformidad exclusivamente con las instrucciones del Administrador; en el entendido, que dichos prestadores de servicios no forman parte del Fiduciario o de su personal, por lo que el Fiduciario sólo será responsable por sus propios actos y omisiones y no por cualesquier actos u omisiones atribuibles a dichos terceros.

Ausencia de derechos de los Tenedores y Participantes Autorizados

Ni los Tenedores ni los Participantes Autorizados tendrán derecho alguno a: (i) instruir al Fiduciario o al Administrador en relación con el ejercicio de los derechos correspondientes a cualesquier Valores de la Emisión y a cualesquiera activos depositados de la Cartera; o (ii) presentar reclamación alguna en contra del Fiduciario, el Representante Común o el Administrador en relación con el ejercicio de los derechos correspondientes a cualesquier Valores y a cualesquiera activos de la Cartera.

Remoción y/o Renuncia del Administrador

En caso de que el Administrador sea removido o renuncie en términos del Contrato de Administración, el Fiduciario deberá pagar al Administrador todos los honorarios y comisiones establecidas a favor del Administrador en términos de lo establecido en el Contrato de Administración, y demás Documentos de la

Emisión, generados y no pagados hasta la fecha en que el administrador sustituto haya aceptado y tomado posesión de su cargo.

Actividades del Administrador y Otros

El Administrador y sus Afiliadas podrán realizar otros negocios en forma simultánea a sus actividades de administración a nombre del Fideicomiso, y podrán prestar servicios similares a aquéllos descritos en el Contrato de Administración a otros clientes, individuos, sociedades, fideicomisos, otras entidades o Personas, y no se considerará que por la simple realización de otros negocios o prestación de servicios a terceros se actúa en conflicto con los intereses del Fideicomiso.

En adición a lo anterior, las partes, empleados, socios, funcionarios o directores del Administrador o sus Afiliadas, actuando a nombre propio, podrán celebrar operaciones que sean diferentes y contrarias a las operaciones con Valores que el Fiduciario celebre a nombre del Fideicomiso de conformidad con las Instrucciones del Administrador.

Personal del Administrador

El Administrador seleccionará al personal más apropiado para desempeñar las actividades necesarias para la prestación de los servicios bajo el Contrato de Administración, el cual podrá ser sustituido enteramente a juicio del Administrador.

El personal designado para prestar los servicios podría, a su vez, desempeñar tareas relacionadas con la prestación de servicios para otros clientes del Administrador.

Responsabilidad de los Participantes Autorizados

Conforme al Contrato de Participante Autorizado, en el segundo Día Hábil siguiente a la recepción de una Confirmación de Creación (dicha fecha, la “Fecha de Entrega”), el Participante Autorizado correspondiente deberá depositar el Efectivo de Creación y los Costos de la Creación en Efectivo en la cuenta indicada por el Fiduciario para tales efectos, en el entendido, que de no hacerlo el Participante Autorizado incurrirá en incumplimiento y deberá de pagar al Fideicomiso los costos, daños y perjuicios que puedan derivar de dicho incumplimiento, así como un interés moratorio diario por cada día que transcurra sin que el Participante Autorizado deposite dicha cantidad al Fideicomiso.

Liquidación del Fideicomiso

Al término del Fideicomiso por vencimiento del plazo, a su terminación anticipada de conformidad con el Contrato de Fideicomiso o por la cancelación del listado y registro de los Certificados por cualquier causa, los activos de la Emisión o el producto de su venta se distribuirán entre los Tenedores de la Emisión, después de pagar los Gastos aplicables según se establece en el Contrato de Fideicomiso. A partir de la terminación del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según se determinen en la Notificación de Terminación.

En caso de terminación del Fideicomiso, los Tenedores de fracciones de Unidades podrían verse adversamente afectados por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un periodo de tiempo incierto, según el mismo sea requerido por el Fiduciario para amortizar sus Certificados.

Consecuentemente, no existe fecha cierta para que los Tenedores de fracciones de Unidades reciban el producto de la venta de las Unidades fraccionales o el que les corresponda por su amortización.

Los Certificados como parte de estrategias globales de inversión

La Emisión buscará resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de Gastos) del Índice de Referencia, el cual no es representativo del mercado en su totalidad. Los Certificados han sido diseñados para ser utilizados como parte de estrategias globales de inversión de un inversionista, por lo que pudiera ser no conveniente la implementación de una estrategia o cartera de inversión que se concentre exclusivamente en inversiones en Certificados.

No se requiere una calificación crediticia para la Emisión y oferta pública de los Certificados

Los certificados no son considerados como un valor de deuda, por lo que no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadora de valores. Por lo tanto, los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el Prospecto, así como de los riesgos respectivos a la oferta pública, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

Régimen Fiscal

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente; por ello, es posible que el régimen fiscal aplicable al Fideicomiso sea modificado en el futuro en forma tal que pudiese afectar el tratamiento fiscal de cualesquiera rendimientos provenientes de la inversión en los Certificados. En tal caso, podrían resultar aplicables tasas de retención o tasas impositivas respecto de las distribuciones o cualesquiera otros pagos a ser efectuados a los tenedores de los Certificados, que fueran mayores a las señaladas, por lo tanto, los rendimientos esperados por los inversionistas respecto de los Certificados podrían verse reducidos.

Riesgos Relacionados con las Operaciones de Préstamo de Valores

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario podrá realizar, en términos de ley aplicable, Operaciones de Préstamo de Valores usando los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso. Los acreditados podrán ser requeridos a otorgar garantías de conformidad con lo establecido en las instrucciones del Administrador. Dichos préstamos podrán terminarse en cualquier momento, obteniendo de dicha manera la devolución de los Valores otorgados en préstamo. Los intereses o contraprestaciones pagadas en relación con los Valores otorgados en préstamo se depositan en la Cuenta de la Emisión.

Las Operaciones de Préstamo de Valores implican la exposición a cierto tipo de riesgos, incluyendo operacionales, crediticios, legales, de contrapartes, reinversiones y de mercado.

En caso de que una contraparte no restituya los valores según lo pactado, la Cartera de que se trate podría experimentar pérdidas si los recursos provenientes de la liquidación de la garantía recibidos a cambio de dichos valores no son al menos equivalentes al valor de los valores prestados al momento de la liquidación más costos de operación. Por ello, los Tenedores asumirán los riesgos y consecuencias económicas inherentes a dichas transacciones.

Riesgos por Ataques Cibernéticos

Es posible que tanto el Fiduciario, Fideicomitente, el Administrador, así como el Fideicomiso puedan ser objeto de ataques cibernéticos y otras amenazas y violaciones de seguridad que pudieran llegar a comprometer y, en su caso, afectar materialmente sus sistemas, por lo que podría comprometer la confidencialidad de la información en su poder, su capacidad para prestar sus servicios, el cumplimiento de los fines del fideicomiso y la operación, por periodos de tiempo prolongados, así como sus sistemas de comunicación. Adicionalmente, el uso y divulgación no autorizado de información confidencial y/o sensible pudiera llegar tener un efecto adverso en el negocio, reputación y rentabilidad del Fiduciario, Fideicomitente, el Administrador, así como el Fideicomiso. Dichas situaciones pudieran llegar a generar un efecto adverso en el negocio del Fiduciario, Fideicomitente, el Administrador, así como el Fideicomiso, según sea el caso.

NI EL FIDEICOMITENTE, NI EL FIDUCIARIO, NI EL ADMINISTRADOR, NI EL REPRESENTANTE COMUN, TIENEN RESPONSABILIDAD ALGUNA DE PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS. EN CASO DE QUE EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO RESULTE INSUFICIENTE PARA PAGAR ÍNTEGRAMENTE LAS CANTIDADES ADEUDADAS BAJO LOS CERTIFICADOS, LOS TENEDORES DE LOS MISMOS NO TENDRÁN DERECHO DE RECLAMAR AL FIDEICOMITENTE, AL FIDUCIARIO, AL ADMINISTRADOR Y AL REPRESENTANTE COMÚN EL PAGO DE DICHAS CANTIDADES. EL FIDUCIARIO ESTARÁ OBLIGADO CON LOS TENEDORES ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO Y HASTA DONDE ÉSTE BASTE Y ALCANCE.

Documentos de carácter público:

Los Tenedores que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido entregados a la CNBV y BMV a través de sus páginas de Internet <https://www.gob.mx/cnbv>, y <https://www.bmv.com.mx/>, respectivamente.

También podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud al Administrador de Inversiones dirigida a Luis Manuel Garibay Laurent y/o Adrianna Edyamin Morales Gonzalez, quienes podrán ser localizados a través de su correo electrónico lm.garibay@bbva.com y/o adrianna.morales@bbva.com, teléfono: +52 55 5201.2475 y/o +52 55 5621.3434 ext. 14847, respectivamente, o en sus oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, 06600, Ciudad de México. Adicionalmente con el Fiduciario al teléfono +52 55 1103.6600, a la dirección de correo electrónico FiduciarioADM@actinver.com.mx, o acudir directamente a sus oficinas ubicadas en Montes Urales 620, Piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11000, Ciudad de México.

Adicionalmente se podrá contactar al Representante Común, para lo cual deberá dirigirse a las oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, piso 9, col. Juárez, 06600, Ciudad de México, con el licenciado Luis Ángel Severo Trejo y/o la licenciada Alejandra Tapia Jiménez a los correos electrónicos

laseverot@monex.com.mx y/o altapia@monex.com.mx, o a los teléfonos +52 55 5230.0204 y/o +52 55 5231.0161, respectivamente.

El Fiduciario tiene la obligación de entregar a la CNBV y BMV la información referente al Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en el Reglamento Interior de BMV y, en lo particular proporcione a la BMV, en lo conducente, la información a que se refiere la disposición 4.033.00 y la Sección Segunda del Capítulo Quinto del Título Cuarto del citado reglamento exclusivamente respecto del Patrimonio del Fideicomiso, así como su conformidad para que, en caso de incumplimiento, le sean impuestas las sanciones a través de los órganos y procedimientos disciplinarios que se establecen en dicho ordenamiento. Asimismo, el Fiduciario tendrá la obligación de designar a aquellas personas responsables de entregar dicha información y hacerlo del conocimiento de la CNBV y BMV.

Con base a lo anterior, a partir de la fecha de emisión y a la fecha de presentación del presente reporte anual, el Fideicomitente, el Asesor de Inversiones, el Fiduciario y el Representante Común, han proporcionado a la CNBV y BMV en la forma y con la periodicidad establecida en el Fideicomiso, el Reglamento Interior de BMV, la Circular Única y la Circular Única de Auditores Externos, la información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica, incluyendo sin limitar (i) la información diaria relacionada con los archivos de composición de cartera, (ii) estados financieros trimestrales, (iii) estados financieros anuales auditados por despacho de auditores externo, (iv) avisos de derechos de pago de Distribuciones correspondiente a los Certificados Bursátiles Fiduciarios, (v) convocatorias de Asamblea de Tenedores, (vi) resumen de acuerdos y acta de Asamblea de Tenedores, (vii) reporte anual y (viii) eventos relevantes.

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

A la fecha de presentación del presente reporte anual, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso, no ha realizado la inscripción de valores en el extranjero y no cuenta con otros valores inscritos en el RNV, salvo por los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra en BMV como MEXTRAC serie 09, que se menciona y detalla en el presente reporte anual.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No aplica

[415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico:

No

Patrimonio del fideicomiso:

El Patrimonio del Fideicomiso se integra o integrará, según corresponda por:

- a) La Aportación Inicial
- b) Los activos e Ingresos mantenidos en la Cartera;
- c) Los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a la Cuenta del Fideicomiso de conformidad con Ordenes, en la forma de Ingresos o derivado de la venta de activos, con el objeto que el Fiduciario: (i) liquide las operaciones que celebre el Administrador de Inversiones con base en instrucciones por escrito de dicho Administrador de Inversiones (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos con base en instrucciones por escrito del Administrador de Inversiones;
- d) Por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente y que sean transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso o, de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, cualquier otra persona al Fideicomiso; y
- e) Con las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso por cualquier causa, incluyendo enunciativa mas no limitativamente el producto de las Inversiones Permitidas.

Para efecto del registro contable las aportaciones del Fideicomitente se reflejan como incremento del patrimonio y los canjes de Certificados Bursátiles por acciones como disminuciones del mismo.

El resultado por valuación de las acciones corresponde a la diferencia entre el valor razonable de la inversión a la fecha de que se trate y el último valor en libros. Los ajustes resultantes se reconocerán en el patrimonio del Fideicomiso.

A la extinción del Fideicomiso y previo cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, el Fiduciario entregará a los tenedores de los Certificados Bursátiles los remanentes del patrimonio del Fideicomiso que en su caso hubiere.

Evolución de los activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos:

En mayo de 2015, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y S&P Dow Jones Indices (S&P DJI) firmaron un acuerdo de operación y licencia de índices.

La relación entre la BMV y S&P DJI, uno de los líderes mundiales en la industria de índices, garantiza que la familia de índices actuales de la BMV se adapte a los estándares internacionales y que adquiera visibilidad en los mercados globales mediante los amplios canales de distribución con los que cuenta S&P DJI. El acuerdo también incluye la creación de nuevos índices para el mercado mexicano.

Los índices actuales de la BMV y los nuevos índices tendrán la marca S&P/BMV (de ahora en adelante los Índices).

En el marco del acuerdo, S&P DJI y BMV han convenido que los Índices serán gobernados por el Comité de Índices integrado por S&P DJI y BMV.

S&P DJI será el administrador de los índices considerando los principios de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés).

Igualmente, S&P DJI se encargará de la producción, otorgamiento de licencias y distribución de los índices que pertenezcan a la marca S&P/BMV, así como de la producción de valores intra-día de los Índices. La Bolsa Mexicana de Valores seguirá siendo responsable del otorgamiento de licencia de los valores intra-día de los índices.

La BMV como S&P DJI no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por los títulos opcionales, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aun cuando la BMV o S&P DJI hayan sido avisadas de la posibilidad de dichos daños.

Los Instrumentos referidos a dichos valores, emitidos por la Emisora no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por la BMV, como tampoco por S&P DJI.

La BMV, como S&P DJI no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos.

Asimismo, la licencia de uso antes referida no implica que la BMV como S&P DJI avalen, sugieran la compra o venta, o esté involucradas en el proceso de oferta pública de los Instrumentos. La BMV como S&P DJI no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores.

Tampoco garantizan los resultados a obtener por la Emisora, por los inversionistas o por cualquier otra entidad o persona, derivados del uso de los valores respectivos o de cualquier información relacionada con dichos valores.

La BMV como S&P DJI de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos.

Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso la BMV y S&P DJI asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aún y cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores.

Por último, la BMV como S&P DJI no quedarán obligadas a asumir compromisos, garantizar o indemnizar de manera alguna a cualquier persona por el comportamiento de los precios de los Valores, así como por la comisión involuntaria de errores u omisiones, o por la suspensión que se haga de la estimación y difusión de dichos Valores.

Objetivo

El *S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR*® busca medir el desempeño de componentes del S&P/BMV IPC CompMx Rentable que cumplen requisitos de sustentabilidad, al tiempo que busca mejorar en general la puntuación ESG de S&P DJI con respecto al índice subyacente mediante el aumento o disminución de la ponderación de las empresas según sus puntuaciones ESG de S&P DJI.

Para mayor referencia, consultar el siguiente link:

<https://www.spglobal.com/spdji/es/indices/strategy/sp-bmv-ipc-compmx-trailing-income-equities-esg-tilted-index/#overview>

Comportamiento Diario

A continuación, se presenta una gráfica en la que se ilustra el comportamiento diario del Índice Subyacente:

Comportamiento Diario del Índice S&P/BMV Dividend Index®

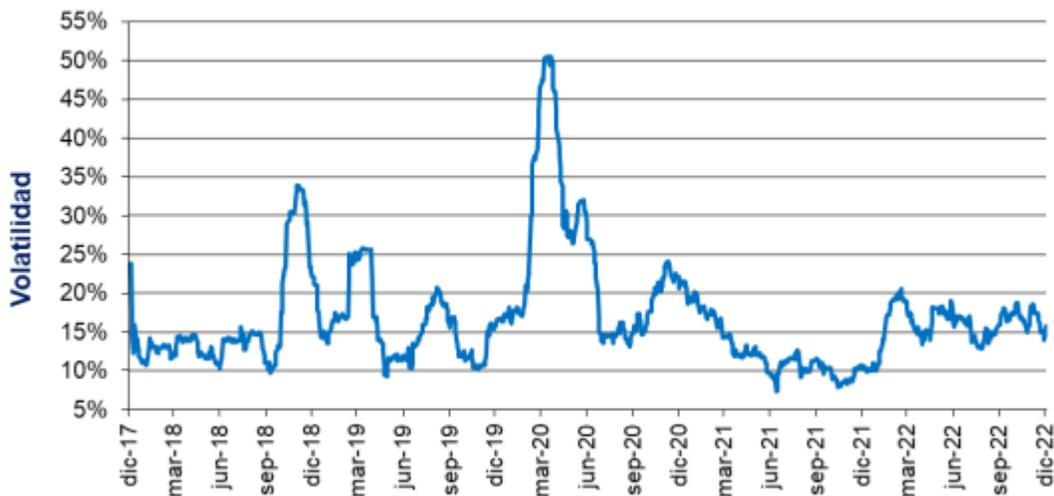


Fuente: BBVA México

Volatilidad Histórica del Índice

A continuación, se presenta una gráfica en la que se ilustra la volatilidad histórica 30 días del Índice Subyacente:

Índice S&P/BMV Dividend Index® Volatilidad Histórica 30 días



Fuente: BBVA México

Emisoras que Conforman la Muestra del Índice S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR ®

Al 31 de diciembre de 2022, las emisoras eran:

Nombre Emisora	Emisora	Serie	Ponderación
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA	UBD	10.55%
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX	L	10.17%
Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.	GFNORTE	O	10.13%
Wal - Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	WALMEX	*	9.94%
Grupo Mexico, S.A.B. de C.V.	GMEXICO	B	9.33%
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	GAP	B	8.56%
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF	UBL	6.37%
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC	*	5.54%
Kimberly - Clark de Mexico S.A.B. de C.V.	KIMBER	A	4.91%
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA	A	4.30%
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.	ORBIA	*	3.95%
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	ASUR	B	2.90%
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	BOLSA	A	2.39%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	OMA	B	2.17%
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.	VESTA	*	1.53%
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	BIMBO	A	1.48%
Industrias Peñoles, S. A.B. de C. V.	PE&OLES	*	1.34%
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	Q	*	0.83%
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	PINFRA	*	0.79%
Gruma, S.A.B. de C.V.	GRUMA	B	0.59%
Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.	MEGA	CPO	0.57%
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	GFINBUR	O	0.49%
Genera, S.A.B. de C.V.	GENERERA	*	0.42%
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	BBAJIO	O	0.40%
Cemex, S.A.B. de C.V.	CEMEX	CPO	0.37%

Al 31 de diciembre de 2021, las emisoras eran:

Nombre Emisora	Emisora	Serie	Ponderación
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA	A	29.26%
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX	L	19.86%
Kimberly - Clark de Mexico S.A.B. de C.V.	KIMBER	A	11.89%
Wal - Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	WALMEX	*	7.07%
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.	ORBIA	*	5.28%
Grupo Mexico, S.A.B. de C.V.	GMEXICO	B	4.97%
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF	UBL	3.80%
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.	VESTA	*	3.32%
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	BOLSA	A	3.16%
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA	UBD	2.70%
Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	BIMBO	A	2.23%
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	ASUR	B	2.08%
Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.	MEGA	CPO	1.41%
Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	PINFRA	*	0.86%
Gruma, S.A.B. de C.V.	GRUMA	B	0.68%

Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC	*	0.63%
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	LIVEPOL	C-1	0.35%
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	Q	*	0.28%
GCC, S.A.B. de C.V.	GCC	*	0.13%
Grupo Elektra, S.A.B. de C.V.	ELEKTRA	*	0.03%

Al 31 de diciembre de 2020, las emisoras eran:

Nombre Emisora	Emisora	Serie	Ponderación
Grupo Mexico, S.A.B. de C.V.	GMEXICO	B	10.71%
Wal - Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	WALMEX	*	10.20%
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	GAP	B	10.16%
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX	L	10.15%
Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.	GFNORTE	O	9.97%
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA	UBD	9.89%
Kimberly - Clark de Mexico S.A.B. de C.V.	KIMBER	A	6.62%
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF	UBL	5.24%
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA	A	4.53%
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.	ORBIA	*	3.69%
Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V.	IENOVA	*	3.65%
Industrias Peñoles, S. A.B. de C. V.	PE&OLES	*	2.73%
Banco Santander Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	BSMX	B	2.60%
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC	*	2.45%
Gruma, S.A.B. de C.V.	GRUMA	B	1.93%
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	BOLSA	A	1.92%
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.	VESTA	*	1.82%
Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.	MEGA	CPO	1.44%
Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	Q	*	0.30%

Al 31 de diciembre de 2019, las emisoras eran:

Nombre Emisora	Emisora	Serie	Ponderación
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX	L	10.10%
Grupo Mexico, S.A.B. de C.V.	GMEXICO	B	10.00%
Cemex, S.A.B. de C.V.	CEMEX	CPO	10.00%
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA	UBD	9.87%
Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.	GFNORTE	O	9.84%
Wal - Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	WALMEX	*	9.72%
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	GAP	B	5.91%
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF	UBL	5.11%
Kimberly - Clark de Mexico S.A.B. de C.V.	KIMBER	A	4.34%
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA	A	4.00%
Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V.	IENOVA	*	3.70%
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	ASUR	B	2.94%
Orbia Advance Corporation, S.A.B. de C.V.	ORBIA	*	2.93%

Banco Santander Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	BSMX	B	2.48%
Industrias Peñoles, S. A.B. de C. V.	PE&OLES	*	2.18%
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC	*	1.99%
Gentera, S.A.B. de C.V.	GENTERA	*	1.85%
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	BOLSA	A	1.52%
Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.	MEGA	CPO	1.12%
Regional, S.A.B. de C.V.	R	A	0.40%

Al 31 de diciembre de 2018, las emisoras eran:

Nombre Emisora	Emisora	Serie	Ponderación
Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.	GFNORTE	O	10.41%
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	FEMSA	UBD	10.14%
América Móvil, S.A.B. de C.V.	AMX	L	9.93%
Wal - Mart de Mexico, S.A.B. de C.V.	WALMEX	*	9.78%
Cemex, S.A.B. de C.V.	CEMEX	CPO	9.77%
Grupo Mexico, S.A.B. de C.V.	GMEXICO	B	8.25%
Banco Santander Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	BSMX	B	6.75%
Kimberly - Clark de Mexico S.A.B. de C.V.	KIMBER	A	5.44%
Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	KOF	L	4.16%
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	GFINBUR	O	4.11%
Alfa, S.A.B. de C.V.	ALFA	A	3.84%
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.	GAP	B	3.80%
Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	ASUR	B	2.64%
Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V.	IENOVA	*	2.62%
Grupo Carso, S.A.B. de C.V.	GCARSO	A1	2.06%
Industrias Peñoles, S. A.B. de C. V.	PE&OLES	*	2.01%
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC	*	1.81%
Gentera, S.A.B. de C.V.	GENTERA	*	1.66%
Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.	MEGA	CPO	0.82%

Desempeño de los activos

Al cierre de ejercicio de los últimos cinco años, los ingresos generados durante el periodo como producto de los derechos pagados por las emisoras que conforman la muestra son los siguientes:

Emisora	Serie	2022	2021	2020	2019	2018	Acumulado
AC	*	23,691,127	26,586,332	11,022,096	2,342,778	1,917,139	65,559,472

ALFA	A	39,353,035	21,698,447	10,374,135	11,014,560	-	82,440,177
AMX	L	25,475,784	24,580,137	22,908,361	21,292,700	14,098,326	108,355,308
ASUR	B	13,513,172	12,014,941	-	6,011,230	3,571,548	35,110,891
BBAJIO	O	3,787,316	-	-	-	-	3,787,316
BIMBO	A	1,426,437	4,978,938	-	-	-	6,405,375
BOLSA	A	12,921,638	13,873,647	6,189,852	4,357,098	-	37,342,235
BSMX	B	-	-	-	19,164,137	23,741,651	42,905,788
CEMEX	CPO	-	-	-	18,550,356	-	18,550,356
ELEKTRA	*	-	350,199	-	-	-	350,199
FEMSA	UBD	25,546,709	14,545,443	19,905,767	12,853,093	10,713,161	83,564,173
GAP	B	48,508,891	-	-	25,455,307	15,545,297	89,509,495
GCARSO	A1	-	-	-	-	1,727,647	1,727,647
GCC	*	-	316,216	-	-	-	316,216
GENTERA	*	767,400	-	-	2,856,857	4,532,614	8,156,871
GFINBUR	O	-	-	-	-	3,038,040	3,038,040
GFNORTE	O	99,123,547	-	-	37,666,208	19,873,583	156,663,338
GMEXICO	B	58,090,725	75,798,464	49,907,349	52,078,762	26,449,596	262,324,896
GRUMA	B	3,962,722	7,134,525	1,897,280	-	-	12,994,527
IENOVA	*	-	-	-	10,711,509	5,838,563	16,550,072
KIMBER	A	33,045,557	51,729,984	23,775,568	14,144,612	17,593,608	140,289,329
KOF	UBL	30,278,578	40,710,986	23,854,484	11,190,020	7,725,996	113,760,064
LIVEPOL	C-1	655,860	1,351,209	-	-	-	2,007,069
MEGA	CPO	7,946,580	7,535,229	2,390,013	1,776,916	1,289,236	20,937,974
MEXCHEM	*	-	-	-	5,648,751	882,165	6,530,916
OMA	B	11,516,310	-	-	-	-	11,516,310
ORBIA	*	29,665,861	24,995,887	16,898,320	3,887,405	-	75,447,473
PE&OLES	*	-	-	-	5,198,936	4,792,911	9,991,847
PINFRA	*	4,862,322	10,544,430	-	-	-	15,406,752
Q	*	5,816,039	2,181,264	-	-	-	7,997,303
R	A	9,811,562	-	-	683,298	-	10,494,860
SANMEX	B	-	-	-	-	4,205,590	4,205,590
VESTA	*	9,215,210	12,174,370	4,970,682	-	-	26,360,262
WALMEX	*	27,806,433	26,310,907	30,258,869	30,778,112	-	115,154,321
WALMEX	V	-	-	-	-	20,074,364	20,074,364
Total		526,788,815	379,411,555	224,352,776	297,662,645	187,611,035	1,615,826,826

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

Al cierre de ejercicio de los últimos cinco años, los activos mantenidos en la cuenta eran los siguientes, considerando operaciones liquidadas y las pactadas al último día hábil del mes reportado:

2022

Emisora	Serie	ISIN	Títulos	Precio	Valor del Cierre
AC	*	MX01AC100006	4,102,912	158.240000	649,244,795

ALFA	A	MXP000511016	40,641,744	12.410000	504,364,043
AMX	L	MXP001691213	67,430,704	17.680000	1,192,174,847
ASUR	B	MXP001661018	747,472	454.660000	339,845,620
BBAJIO	O	MX41BB000000	763,840	61.550000	47,014,352
BIMBO	A	MXP495211262	2,111,472	82.360000	173,900,834
BOLSA	A	MX01BM1B0000	7,452,896	37.620000	280,377,948
CEMEX	CPO	MXP225611567	5,505,104	7.880000	43,380,220
FEMSA	UBD	MXP320321310	8,162,176	151.630000	1,237,630,747
GAP	B	MX01GA000004	3,595,504	279.150000	1,003,684,942
GENTERA	*	MX01GE0E0004	2,231,504	21.940000	48,959,198
GFINBUR	O	MXP370641013	1,756,832	32.840000	57,694,363
GFNORTE	O	MXP370711014	8,489,536	139.910000	1,187,770,982
GMEXICO	B	MXP370841019	15,991,536	68.410000	1,093,980,978
GRUMA	B	MXP4948K1056	261,888	260.740000	68,284,677
KIMBER	A	MXP606941179	17,426,464	33.070000	576,293,164
KOF	UBL	MX01KO000002	5,663,328	131.840000	746,653,164
MEGA	CPO	MX01ME090003	1,293,072	51.780000	66,955,268
OMA	B	MX01OM000018	1,696,816	150.070000	254,641,177
ORBIA	*	MX01OR010004	13,410,848	34.500000	462,674,256
PE&OLES	*	MXP554091415	654,720	239.660000	156,910,195
PINFRA	*	MX01PI000005	578,336	159.560000	92,279,292
Q	*	MX01Q0000008	1,129,392	85.920000	97,037,361
VESTA	*	MX01VE0M0003	3,851,936	46.510000	179,153,543
WALMEX	*	MX01WA000038	16,989,984	68.590000	1,165,343,003
Total			231,940,016		11,726,248,966

2021

Emisora	Serie	ISIN	Títulos	Precio	Valor del Cierre
AC	*	MX01AC100006	4,359,517	130.520000	569,004,159
ALFA	A	MXP000511016	50,301,630	15.020000	755,530,483
AMX	L	MXP001691213	59,663,160	21.690000	1,294,093,940
ASUR	B	MXP001661018	1,369,980	422.760000	579,172,745
BIMBO	A	MXP495211262	5,028,570	62.970000	316,649,053
BOLSA	A	MX01BM1B0000	9,473,040	38.920000	368,690,717
ELEKTRA	*	MX01EL000003	79,650	1,550.660000	123,510,069
FEMSA	UBD	MXP320321310	7,895,970	159.320000	1,257,985,940
GCC	*	MX01GC2M0006	329,220	158.450000	52,164,909
GMEXICO	B	MXP370841019	12,897,990	89.290000	1,151,661,527
GRUMA	B	MXP4948K1056	1,460,250	262.520000	383,344,830
KIMBER	A	MXP606941179	35,932,770	31.010000	1,114,275,198
KOF	UBL	MX01KO000002	9,143,820	111.700000	1,021,364,694
LIVEPOL	C-1	MXP369181377	902,700	88.760000	80,123,652
MEGA	CPO	MX01ME090003	4,094,010	69.760000	285,598,138
ORBIA	*	MX01OR010004	13,657,320	52.270000	713,868,116
PINFRA	*	MX01PI000005	2,320,470	160.000000	371,275,200
Q	*	MX01Q0000008	934,567	103.890000	97,092,166
VESTA	*	MX01VE0M0003	9,223,470	41.230000	380,283,668

WALMEX	*	MX01WA000038	16,168,950	76.090000	1,230,295,406
Total			245,237,054		12,145,984,610

2020

Emisora	Serie	ISIN	Títulos	Precio	Valor del Cierre
AC	*	MX01AC100006	2,717,584	95.680000	260,018,437
ALFA	A	MXP000511016	33,405,463	14.380000	480,370,558
AMX	L	MXP001691213	74,284,282	14.490000	1,076,379,246
BOLSA	A	MX01BM1B0000	4,317,452	47.160000	203,611,036
BSMX	B	MX41BS060005	15,447,483	20.310000	313,738,380
FEMSA	UBD	MXP320321310	6,974,767	150.340000	1,048,586,471
GAP	B	MX01GA000004	4,848,915	222.140000	1,077,137,978
GFNORTE	O	MXP370711014	9,626,603	109.930000	1,058,252,468
GMEXICO	B	MXP370841019	13,505,735	84.120000	1,136,102,428
GRUMA	B	MXP4948K1056	860,203	236.930000	203,807,897
IENOVA	*	MX01IE060002	4,996,848	77.570000	387,605,500
KIMBER	A	MXP606941179	19,522,468	33.990000	663,568,687
KOF	UBL	MX01KO000002	6,065,253	91.510000	555,031,302
MEGA	CPO	MX01ME090003	2,098,457	72.680000	152,515,855
ORBIA	*	MX01OR010004	8,360,954	46.750000	390,874,600
PE&OLES	*	MXP554091415	860,203	336.780000	289,699,166
Q	*	MX01Q0000008	295,866	107.140000	31,699,083
VESTA	*	MX01VE0M0003	4,985,890	38.790000	193,402,673
WALMEX	*	MX01WA000038	19,318,954	55.980000	1,081,475,045
Total			232,493,380		10,603,876,810

2019

Emisora	Serie	ISIN	Títulos	Precio	Valor del Cierre
AC	*	MX01AC100006	1,841,856	99.980000	184,148,763
ALFA	A	MXP000511016	23,603,232	15.680000	370,098,678
AMX	L	MXP001691213	61,864,992	15.100000	934,161,379
ASUR	B	MXP001661018	768,288	354.040000	272,004,684
BOLSA	A	MX01BM1B0000	3,398,784	41.340000	140,505,731
BSMX	B	MX41BS060005	8,873,472	25.830000	229,201,782
CEMEX	CPO	MXP225611567	130,527,552	7.080000	924,135,068
FEMSA	UBD	MXP320321310	5,108,352	178.670000	912,709,252
GAP	B	MX01GA000004	2,432,064	224.670000	546,411,819
GENTERA	*	MX01GE0E0004	8,786,976	19.470000	171,082,423
GFNORTE	O	MXP370711014	8,608,896	105.650000	909,529,862
GMEXICO	B	MXP370841019	17,823,264	51.860000	924,314,471
IENOVA	*	MX01IE060002	3,851,616	88.930000	342,524,211
KIMBER	A	MXP606941179	10,705,152	37.500000	401,443,200
KOF	UBL	MX01KO000002	4,111,104	114.880000	472,283,627
MEGA	CPO	MX01ME090003	1,338,144	77.440000	103,625,871
ORBIA	*	MX01OR010004	6,726,336	40.320000	271,205,867
PE&OLES	*	MXP554091415	1,017,600	198.210000	201,698,496

R	A	MX01R0000006	351,072	106.150000	37,266,293
WALMEX	*	MX01WA000038	16,591,968	54.150000	898,455,067
Total			318,330,720		9,246,806,544

2018

Emisora	Serie	ISIN	Títulos	Precio	Valor del Cierre
AC	*	MX01AC100006	1,040,362	109.770000	114,200,537
ALFA	A	MXP000511016	10,313,976	23.380000	241,140,759
AMX	L	MXP001691213	44,673,849	13.970000	624,093,670
ASUR	B	MXP001661018	559,644	296.220000	165,777,746
BSMX	B	MX41BS060005	17,393,986	24.400000	424,413,258
CEMEX	CPO	MXP225611567	64,723,392	9.490000	614,224,990
FEMSA	UBD	MXP320321310	3,778,536	168.730000	637,552,379
GAP	B	MX01GA000004	1,494,838	159.840000	238,934,906
GCARSO	A1	MXP461181085	1,844,146	70.410000	129,846,320
GENTERA	*	MX01GE0E0004	7,204,008	14.480000	104,314,036
GFINBUR	O	MXP370641013	9,130,786	28.290000	258,309,936
GFNORTE	O	MXP370711014	6,828,358	95.780000	654,020,129
GMEXICO	B	MXP370841019	12,815,422	40.440000	518,255,666
IENOVA	*	MX01IE060002	2,246,038	73.270000	164,567,204
KIMBER	A	MXP606941179	10,963,764	31.170000	341,740,524
KOF	L	MXP2861W1067	2,197,254	119.150000	261,802,814
MEGA	CPO	MX01ME090003	589,692	88.140000	51,975,453
PE&OLES	*	MXP554091415	525,840	239.940000	126,170,050
WALMEX	*	MX01WA000038	12,304,606	49.970000	614,861,162
Total			210,628,497		6,286,201,539

Variación en saldo y en número de activos

Al cierre de ejercicio de los últimos cinco años, se registraron las siguientes variaciones en los activos del Fideicomiso:

2022

Emisora	Serie	Posición al Inicio del Periodo	Creaciones	Cancelaciones	Compras	Ventas	Distribuciones	Posición al Final del Periodo
AC	*	4,365,264	1,108,104	993,961	859,364	1,235,859		4,102,912
ALFA	A	50,367,941	10,150,144	9,971,110	11,406,823	21,312,054		40,641,744
AMX	L	59,741,812	16,156,875	14,775,457	12,583,181	6,275,707		67,430,704
ASUR	B	1,371,786	268,362	258,612	326,047	960,111		747,472
BBAJIO	O	-	139,889	40,473	950,309	285,885		763,840

BIMBO	A	5,035,199	517,206	560,991	2,722,720	5,602,662	2,111,472
BOLSA	A	9,485,528	1,735,687	1,868,873	4,605,383	6,504,829	7,452,896
CEMEX	CPO	-	6,360,867	509,768	91,674,157	92,020,152	5,505,104
ELEKTRA	*	79,755	1,905	6,165	-	75,495	-
FEMSA	UBD	7,906,379	2,109,416	1,904,832	985,146	933,933	8,162,176
GAP	B	-	862,470	589,199	3,593,030	270,797	3,595,504
GCARSO	A1	-	54,230	1,309	889,616	942,537	-
GCC	*	329,654	7,892	25,502	5,035	317,079	-
GENTERA	*	-	316,935	110,230	2,805,277	780,478	2,231,504
GFINBUR	O	-	324,292	75,416	2,173,363	665,407	1,756,832
GFNORTE	O	-	1,556,010	607,584	9,880,487	2,339,377	8,489,536
GMEXICO	B	12,914,993	2,644,285	2,952,002	15,252,390	11,868,130	15,991,536
GRUMA	B	1,462,175	134,736	234,644	24,943	1,125,322	261,888
KIMBER	A	35,980,139	6,240,816	6,622,584	2,593,206	20,765,113	17,426,464
KOF	UBL	9,155,874	1,827,877	1,718,700	2,255,798	5,857,521	5,663,328
LASITE	B-1	-	27,048	-	-	3,139,927	3,112,879
LIVEPOL	C-1	903,890	61,917	70,845	662,766	1,557,728	-
MEGA	CPO	4,099,407	446,854	698,622	343,827	2,898,394	1,293,072
OMA	B	-	427,180	341,274	2,978,765	1,367,855	1,696,816
ORBIA	*	13,675,324	2,765,162	2,601,159	7,236,834	7,665,313	13,410,848
PE&OLES	*	-	131,807	61,090	954,542	370,539	654,720
PINFRA	*	2,323,529	263,084	393,712	60,222	1,674,787	578,336
Q	*	935,799	225,851	228,905	624,753	428,106	1,129,392
R	A	-	1,640	22,155	875,214	854,699	-
VESTA	*	9,235,629	1,485,441	1,493,784	2,989,583	8,364,933	3,851,936
WALMEX	*	16,190,265	4,238,674	3,822,698	2,990,610	2,606,867	16,989,984
MEXTRAC	09	3,734,150,000	72,150,000	65,200,000	-	-	3,727,200,000

Certificados en Circulación

272,750,000

Operaciones en Tránsito

Creaciones

-

Cancelaciones

1

Total

50,000

Certificados Emitidos

4,000,000,000

2021

Emisora	Serie	Posición al Inicio del Periodo	Creaciones	Cancelaciones	Compras	Ventas	Distribuciones	Posición al Final del Periodo
AC	*	4,376,593	207,714	403,452	727,990	543,581	-	4,365,264
ALFA	A	54,261,506	6,336,883	4,978,941	1,490,614	6,733,121	-	50,376,941
AMX	L	59,767,044	2,725,302	5,509,955	10,184,732	7,425,311	-	59,741,812
ASUR	B	1,464,020	154,470	412,934	181,877	15,647	-	1,371,786
BIMBO	A	5,242,633	447,384	1,227,152	651,111	78,777	-	5,035,199
BOLSA	A	8,083,036	10,421	750,367	3,149,283	1,006,845	-	9,485,528
ELEKTRA	*	67,015	-	6,189	27,232	8,303	-	79,755
FEMSA	UBD	6,660,256	16	618,583	2,694,518	829,828	-	7,906,379
GCC	*	309,298	-	28,420	87,016	38,240	-	329,654
GMEXICO	B	12,892,649	548,642	1,188,666	2,264,085	1,601,717	-	12,914,993
GRUMA	B	1,551,655	165,106	142,993	81,214	192,807	-	1,462,175
KIMBER	A	32,100,171	15,252	2,973,809	10,834,289	3,995,764	-	35,980,139
KOF	UBL	8,273,771	-	765,966	2,677,743	1,029,674	-	9,155,874
LIVEPOL	C-1	876,350	15,978	80,929	201,504	109,013	-	903,890
MEGA	CPO	3,670,358	5,467	339,868	1,220,118	456,668	-	4,099,407
ORBIA	*	12,366,841	1,351	1,145,231	3,982,747	1,539,384	-	13,666,324
PINFRA	*	2,268,200	47,934	209,441	498,804	281,968	-	2,323,529
Q	*	886,660	-	81,865	241,200	110,196	-	935,799
VESTA	*	9,186,206	362,184	847,060	1,675,598	1,141,299	-	9,235,629
WALMEX	*	15,830,999	356,750	1,461,019	3,431,290	1,967,755	-	16,190,265
MEXTRAC	09	3,743,500,000	-	54,550,000	-	55,500,000	-	3,633,450,000

Certificados en Circulación

265,850,000

Operaciones en Tránsito	Creaciones	-	Cancelaciones	7	Total	(350,000)
-------------------------	------------	---	---------------	---	-------	-----------

Certificados Emitidos	4,000,000,000
-----------------------	---------------

2020

Emisora	Serie	Posición al Inicio del Periodo	Creaciones	Cancelaciones	Compras	Ventas	Distribuciones	Posición al Final del Periodo
AC	*	1,824,922	1,177,964	985,178	719,681	19,756	-	2,717,633
ALFA	A	23,410,241	16,161,336	12,978,194	11,126,234	4,325,112	-	33,394,505
AMX	L	61,358,997	34,001,432	30,082,157	19,808,439	10,835,303	-	74,251,408
ASUR	B	763,305	205,110	234,644	5,419	739,190	-	-
BOLSA	A	3,371,752	1,945,083	1,667,275	855,840	193,427	-	4,311,973
BSMX	B	8,800,956	3,603,376	3,311,563	12,541,949	5,780,919	-	15,853,799
CEMEX	CPO	129,451,522	34,836,329	39,844,055	1,359,867	125,803,663	-	-
FEMSA	UBD	5,065,244	3,220,334	2,768,309	1,761,123	303,672	-	6,974,720
GAP	B	2,411,302	2,198,277	1,679,791	2,665,605	746,575	-	4,848,818
GENTERA	*	8,715,021	1,607,506	2,300,658	827,266	8,849,135	-	-
GFNORTE	O	8,538,096	2,895,299	2,892,896	5,093,756	4,008,046	-	9,626,209
GMEXICO	B	17,677,737	9,376,002	8,113,780	639,528	6,074,011	-	13,505,476
GRUMA	B	-	205,593	117,060	916,527	144,817	-	860,243
IENOVA	*	3,816,659	2,553,050	2,093,541	1,285,428	570,227	-	4,991,369
KIMBER	A	10,620,756	7,545,605	6,111,218	7,886,308	664,735	-	19,276,716
KOF	UBL	4,079,452	2,530,010	2,167,152	1,652,744	29,801	-	6,065,253
MEGA	CPO	1,324,477	906,527	744,563	632,878	20,833	-	2,098,486
NMK		-	-	-	-	32,475,801	32,475,801	-
ORBIA	*	6,672,734	4,216,906	3,522,226	1,359,344	365,817	-	8,360,941
PE&OLES	*	1,011,000	530,543	440,504	250,689	491,496	-	860,232
Q	*	-	84,586	51,273	273,640	11,087	-	295,866
R	A	348,795	67,839	92,380	341,834	666,088	-	-
VESTA	*	-	1,443,346	851,835	4,919,402	525,023	-	4,985,890
WALMEX	*	16,459,415	9,130,350	8,002,000	3,688,641	1,962,931	-	19,313,475
MEXTRAC	09	3,747,250,000	125,550,000	146,750,000	-	-	-	3,726,050,000

Certificados en Circulación	273,950,000
-----------------------------	-------------

Operaciones en Tránsito	Creaciones	-	Cancelaciones	-	Total	-
-------------------------	------------	---	---------------	---	-------	---

Certificados Emitidos	4,000,000,000
-----------------------	---------------

2019

Emisora	Serie	Posición al Inicio del Periodo	Creaciones	Cancelaciones	Compras	Ventas	Distribuciones	Posición al Final del Periodo
AC	*	1,038,780	1,685,531	1,383,078	468,522	64,753	-	1,824,922
ALFA	A	18,297,580	20,009,752	15,617,629	8,848,372	127,754	-	23,410,241
AMX	L	44,602,485	72,713,136	56,442,569	7,314,627	6,828,662	-	61,358,997
ASUR	B	558,750	866,888	671,538	160,120	158,325	-	763,305
BOLSA	A	-	3,148,818	2,598,844	3,364,877	534,291	-	3,371,752
BSMX	B	17,366,280	10,534,123	7,599,818	11,610,683	23,110,235	-	8,808,956
CEMEX	CPO	64,620,080	118,530,771	92,728,203	39,741,216	712,262	-	129,451,522
FEMSA	UBD	3,772,580	5,722,958	4,489,056	288,040	309,198	-	5,065,244
GAP	B	1,492,450	2,602,248	2,014,438	752,089	420,959	-	2,411,302
GCARSO	A1	1,841,280	608,663	380,835	7,741	2,076,769	-	-
GENTERA	*	7,192,580	5,486,832	4,096,777	6,742,824	6,529,538	-	8,715,021
GFINBUR	O	911,620	964,889	561,476	2,079,010	11,597,823	-	-
GFNORTE	O	6,817,450	5,001,346	3,736,612	5,792,663	5,336,751	-	8,538,896
GMEXICO	B	12,794,950	20,717,605	16,056,556	3,240,884	3,019,146	-	17,677,737
IENOVA	*	2,242,450	4,028,114	3,212,521	1,096,839	338,223	-	3,816,659
KIMBER	A	10,946,250	1,302,462	9,863,485	805,814	4,292,452	-	10,620,756

KOF	L	2,193,750	859,743	817,508	370,087	796,865,987	-	-
KOF	UBL	-	3,022,931	2,186,764	711,160	6,809	-	4,079,452
MEGA	CPO	588,750	1,172,258	912,105	481,591	-	-	1,324,477
MEXCHEM	*	-	3,488,105	2,993,599	5,110,222	-	-	-
ORBIA	*	-	1,829,749	1,356,907	1,037,169	412,805	-	6,672,734
PE&OLES	*	525,880	878,878	669,898	290,940	6,728	-	1,011,800
R	A	-	154,227	124,450	673,036	354,810	-	348,795
WALMEX	*	12,284,950	19,022,755	14,673,360	1,662,433	1,837,363	-	16,459,415
MEXTRAC	09	3,812,500,000	223,258,808	288,580,000	-	-	-	3,747,250,000

Certificados en Circulación 254,400,000

Operaciones en Tránsito Creaciones - CANCELACIONES 33 **Total** (1,650,000)

Certificados Emitidos 4,000,000,000

2018

Emisora	Serie	Posición al Inicio del Periodo	Creaciones	Cancelaciones	Compras	Ventas	Distribuciones	Posición al Final del Periodo
AC	*	829,611	913,538	633,929	102,400	172,919	-	1,038,701
ALFA	A	-	8,579,425	6,522,946	12,186,899	3,945,878	-	10,297,500
ALPEK	A	1,920,021	1,945,224	1,333,880	326,760	2,858,125	-	-
AMX	L	31,280,226	38,453,996	27,219,763	8,127,295	6,039,269	-	44,602,485
ASUR	B	486,234	498,812	335,137	85,849	177,008	-	558,750
BOLSA	A	2,048,440	554,393	216,860	1,271,773	3,657,746	-	-
BSMX	B	-	8,043,032	5,448,181	9,435,478	10,030,640	15,366,511	17,366,200
CEMEX	CPO	37,051,644	47,883,968	33,788,645	13,766,754	293,721	-	64,620,000
FEMSA	UBD	2,900,880	3,592,026	2,517,347	166,200	369,259	-	3,772,500
GAP	B	821,077	1,150,575	803,497	569,761	245,466	-	1,492,450
GCARSO	A1	1,420,366	1,722,695	1,229,758	416,400	488,503	-	1,841,200
GENTERA	*	5,832,499	3,127,727	2,480,911	4,545,172	3,831,987	-	7,192,500
GFINBUR	O	4,829,292	3,348,226	2,563,095	6,808,170	3,306,393	-	9,116,200
GFNORTE	O	3,543,654	2,349,451	1,877,185	5,259,775	2,458,245	-	6,817,450
GMEXICO	B	8,381,146	9,405,398	6,666,712	3,820,134	2,146,016	-	12,793,950
IENOVA	*	1,436,689	1,918,160	1,346,524	479,548	245,423	-	2,242,450
KIMBER	A	7,276,888	9,834,955	6,996,285	1,710,298	879,606	-	10,946,250
KOF	UBL	1,664,770	2,148,064	1,534,763	3,720,328	454,646	-	5,543,753
MEGA	CPO	-	510,043	398,977	676,994	199,310	-	588,750
MEXCHEM	*	2,403,698	649,982	254,270	6,600	2,806,010	-	-
PE&OLES	*	277,513	326,795	240,227	263,578	102,659	-	525,000
SANMEX	-	16,171,668	141,559	955,842	188,175	179,049	(15,366,511)	-
WALMEX	*	11,295,705	12,914,048	8,927,543	589,795	3,587,055	-	12,284,950
MEXTRAC	09	3,862,650,000	117,050,000	167,200,000	-	-	-	3,812,500,000

Certificados en Circulación 187,800,000

Operaciones en Tránsito Creaciones - CANCELACIONES 6 **Total** (300,000)

Certificados Emitidos 4,000,000,000

Los certificados buscarán replicar, antes de Gastos, rendimientos similares al rendimiento del Índice Subyacente. El Fiduciario y el Administrador de Inversiones utilizan un enfoque pasivo de Inversión a fin de lograr el objetivo de inversión de la Oferta. Los certificados no buscan obtener rendimientos mayores a los reflejados por el Índice ni posiciones defensivas temporales cuando los mercados decaen o aparentan estar sobrevaluados. La indización elimina la posibilidad de que los Certificados puedan obtener mayores

rendimientos que el Índice Subyacente, a la vez que evita algunos riesgos inherentes a una administración de tipo activo, tales como una selección deficiente de valores.

El Fideicomiso no cuenta con un comité técnico. El Fiduciario deberá apegarse a ciertos criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y a las disposiciones de los demás Documentos de la Emisión. Asimismo, el Fiduciario no podrá llevar a cabo ventas en corto dentro de la Cartera.

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

No aplica

Garantías sobre los activos

No aplica

Emisiones de valores

Durante el periodo que se está reportando y a la fecha de presentación del presente reporte anual, no se realizó ninguna emisión de valores adicionales respaldados por los mismos bienes.

Desempeño de los valores emitidos

Pago de Distribuciones

Los Tenedores tendrán derecho a recibir Distribuciones (en caso de haberlas), de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y los Documentos de la Emisión; sin embargo, los

Certificados buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice Subyacente, por tanto, no se prevé que se paguen Distribuciones a los Tenedores.

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo pagos relativos a los valores emitidos.

Valores emitidos

A continuación, se muestra el comparativo al cierre de diciembre de los últimos cinco ejercicios, relativo al número de certificados en circulación, unidades mínimas de conversión, el valor teórico del fideicomiso y de la unidad, y el precio del certificado:

Concepto	2022	2021	2020	2019	2018
Número de Certificados Emitidos	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000
Número de Certificados en Circulación	272,750,000	265,500,000	273,950,000	254,400,000	187,800,000
Unidades Mínimas de Conversión	5,455	5,310	5,479	5,088	3,756
Valor Teórico del Fideicomiso	11,725,676,607	12,148,688,630	10,606,243,875	9,249,079,306	6,287,463,728
Valor Teórico de la Unidad	2,149,528	2,287,888.63	1,935,799.21	1,817,822.19	1,673,978.63
Precio Teórico por Certificado	42.99056501	45.75777262	38.71598421	36.35644381	33.47957257

Composición de Cartera

Los activos correspondientes a cada unidad establecida en los Archivos de Composición de Cartera publicados al cierre de diciembre de los últimos cinco años:

Emisora	Serie	2022	2021	2020	2019	2018
AC	*	752	821	496	362	277
ALFA	A	7,449	9,473	6,097	4,639	2,746
AMX	L	12,359	11,236	13,558	12,159	11,894
ASUR	B	137	258	-	151	149
BBAJIO	O	140	-	-	-	-
BIMBO	A	387	947	-	-	-
BOLSA	A	1,366	1,784	788	668	-
BSMX	B	-	-	2,477	1,744	4,631
CEMEX	CPO	1,009	-	-	25,654	17,232
ELEKTRA	*	-	15	-	-	-
FEMSA	UBD	1,496	1,487	1,273	1,004	1,006
GAP	B	659	-	885	478	398
GCARSO	A1	-	-	-	-	491
GCC	*	-	62	-	-	-
GENTERA	*	409	-	-	1,727	1,918
GFINBUR	O	322	-	-	-	2,431
GFNORTE	O	1,556	-	1,757	1,692	1,818
GMEXICO	B	2,931	2,429	2,465	3,503	3,412
GRUMA	B	48	275	157	-	-
IENOVA	*	-	-	912	757	598
KIMBER	A	3,194	6,767	3,771	2,104	2,919
KOF	UBL	1,038	1,722	1,107	808	584

LIVEPOL	C-1	-	170	-	-	-
MEGA	CPO	237	771	383	263	157
OMA	B	311	-	-	-	-
ORBIA	*	2,458	2,572	1,526	1,322	-
PE&OLES	*	120	-	157	200	140
PINFRA	*	106	437	-	-	-
Q	*	207	176	54	-	-
R	A	-	-	-	69	-
VESTA	*	706	1,737	910	-	-
WALMEX	*	3,114	3,045	3,526	3,261	3,276
EFFECTIVO		289.07	509.54	321.12	446.69	446.27

Salvo por el concepto de Efectivo el cual está expresado en Pesos, las demás cifras corresponden a número de títulos

Información relevante del periodo

INFORMACIÓN RELEVANTE RESPECTO A LOS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN

Contrato de Fideicomiso

- a) Con fecha 25 de agosto de 2009, Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México (antes Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer) como fideicomitente (indistintamente, el “**Fideicomitente**”), BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en su entonces carácter de administrador de inversiones (el “**Administrador de Inversiones Inicial**”), Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo Dirección Fiduciaria, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario (el “**Fiduciario Inicial**”), y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el “**Representante Común Inicial**”), celebraron un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 80592 (según el mismo ha sido o sea modificado de tiempo en tiempo, el “**Contrato de Fideicomiso**”);
- b) Con fecha 18 de diciembre de 2009, el Fideicomitente, el Administrador de Inversiones Inicial, El Fiduciario Inicial y el Representante Común Inicial, celebraron el primer convenio modificatorio del Contrato de Fideicomiso;
- c) Con fecha 10 de junio de 2016, el Fideicomitente, el Administrador de Inversiones Inicial, el Fiduciario y el Representante Común, celebraron un segundo convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso a efecto de ceder todos los derechos y obligaciones del Administrador de Inversiones Inicial conforme al contrato de administración de inversiones de fecha 25 de agosto de 2009 (el “**Contrato de Administración**”), en favor de BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

BBVA México (antes BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer) (el “**Administrador de Inversiones**”);

- d) Con fecha 21 de octubre de 2020, el Administrador de Inversiones notificó al Fiduciario Inicial su remoción como fiduciario y giró instrucciones a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver con la finalidad de llevar a cabo la sustitución de fiduciario, sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Fideicomiso;
- e) Con fecha 9 de noviembre de 2020, los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra MEXTRAC 09 (los “**Certificados Bursátiles Fiduciarios**”) celebraron una Asamblea de Tenedores, en la cual aprobaron, entre otras cosas, (i) la sustitución del Fiduciario Inicial por el Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el “**Fiduciario**”), (ii) la sustitución del Representante Común Inicial por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (el “**Representante Común**”) como nuevo representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, (iii) la modificación del título que ampara los Certificados Bursátiles Fiduciarios, así como los demás Documentos de la Emisión, según resulte aplicable, conforme a los términos y condiciones señalados en la Asamblea de Tenedores, y (iv) la celebración de todos aquellos contratos, convenios y/o actos jurídicos necesarios para instrumentar la sustitución fiduciaria y la sustitución de representante común; y
- f) Con fecha 24 de febrero de 2021, el Fideicomitente, el Administrador de Inversiones, el Fiduciario Inicial, en su carácter de fiduciario sustituido, el Fiduciario en su carácter de fiduciario sustituto, el Representante Común Inicial, en su carácter de representante común sustituido y el Representante Común, en su carácter de representante común sustituto, celebraron el tercer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso con objeto de llevar a cabo la sustitución del fiduciario y del representante común, dicha sustitución trajo como consecuencia modificación al número de identificación del fideicomiso a 4826.

Inscripción en el RNV

- a) Los Certificados Bursátiles Fiduciarios han sido inscritos bajo el número de inscripción 0204-1.70-2009-001 en el RNV, al amparo del oficio de CNBV No. 153/78857/2009 de fecha 24 de agosto de 2009;
- b) Con fecha 17 de diciembre de 2009, mediante oficio No. 153/79290/2009, la CNBV otorgó la actualización de la inscripción de los Certificados en el RNV con el número de inscripción 0204-1.70-2009-002, con motivo de la sustitución del índice *Dow Jones México Titans 20*, por el índice *S&P/BMV Rentable* de la Emisión;
- c) Con fecha 11 de diciembre de 2014, mediante oficio No. 153/107690/2014, la CNBV otorgó la actualización de la inscripción de los Certificados en el RNV con el número de inscripción 0204-1.70-2014-010, comprometiendo la actualización de 4,000,000,000 (cuatro mil millones) de Certificados Bursátiles derivados la división (Split) de los Certificados Bursátiles en una proporción de 4 a 1;

- d) Con fecha 26 de febrero de 2021, mediante oficio No. 153/10026205/2021, la CNBV otorgó la actualización de la inscripción de los Certificados en el RNV con el número 3265-1.70-2021-011, con motivo de la sustitución del fiduciario y del representante común;
- e) Con fecha 24 de mayo de 2022, mediante oficio No. 153/2896/2022, la CNBV otorgó la actualización de la inscripción de los Certificados en el RNV con el número de inscripción 3265-1.70-2022-12, con motivo de la sustitución del índice *S&P/BMV Rentable*, por el índice *S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR* de la Emisión.

INCUMPLIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS LEGALES

Durante el periodo que se está reportando y a la fecha de presentación del presente reporte anual:

1. No existieron factores de riesgo adicionales que pudieran afectar significativamente el desempeño de los activos que respaldan la emisión y la fuente de pago de los instrumentos.
2. No se presentaron modificaciones a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso o cualquier Documento de la Emisión.
3. No existió ningún incumplimiento en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso o cualquier Documento de la Emisión
4. En relación con los Documentos de la Emisión y Patrimonio del Fideicomiso, no existen procedimientos legales en contra del Fideicomitente, el Administrador de Inversiones, el Fiduciario y el Representante Común.
5. No existieron procesos legales que hubieran terminado durante el periodo cubierto por el reporte anual.
6. No hubo cambio del administrador u operador de los bienes, derechos o valores fideicomitados y su forma de organización.

EVENTOS RELEVANTES DEL FIDUCIARIO

Marzo 16, 2023 - AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS MEXTRAC 09

Se les informa que el día 17 de marzo de 2023 se cerrará el fideicomiso a la recepción de solicitudes de Creaciones y Cancelaciones a las 12:00 horas.

Lo anterior para estar en condiciones de realizar el rebalanceo que se establece en la Cláusula 7.3 (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No F/4826, así como los documentos de Emisión correspondientes.

Diciembre 15, 2022 - AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS MEXTRAC 09

Se les informa que el día 16 de diciembre de 2022 se cerrará el fideicomiso a la recepción de solicitudes de Creaciones y Cancelaciones a las 13:00 horas.

Lo anterior para estar en condiciones de realizar el rebalanceo que se establece en la Cláusula 7.3 (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No F/4826, así como los documentos de Emisión correspondientes.

Septiembre 29, 2022 - AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS MEXTRAC 09

Se les informa que el día 29 de septiembre de 2022 se cerrará el fideicomiso a la recepción de solicitudes de Creaciones y Cancelaciones.

Lo anterior para estar en condiciones de realizar el rebalanceo que se establece en la Cláusula 7.3 (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No F/4826, así como los documentos de Emisión correspondientes.

Septiembre 14, 2022 - AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS MEXTRAC 09

Se les informa que el día 15 de septiembre de 2022 se cerrará el fideicomiso a la recepción de solicitudes de Creaciones y Cancelaciones a las 13:00 horas.

Lo anterior para estar en condiciones de realizar el rebalanceo que se establece en la Cláusula 7.3 (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No F/4826, así como los documentos de Emisión correspondientes.

Junio 16, 2022 - AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS MEXTRAC 09

Se les informa que el día 17 de junio de 2022 se cerrará el fideicomiso a la recepción de solicitudes de Creaciones y Cancelaciones a las 13:00 horas.

Lo anterior para estar en condiciones de realizar el rebalanceo que se establece en la Cláusula 7.3 (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No F/4826, así como los documentos de Emisión correspondientes.

Mayo 30, 2022 - AVISO CON FINES INFORMATIVOS

Aviso informativo respecto de la actualización de inscripción en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los 4,000,000,000 (cuatro mil millones) de Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de \$12.50 (doce pesos 50/100 m.n.) cada uno, identificados con clave de pizarra “MEXTRAC 09” (los “Certificados Bursátiles Fiduciarios”), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el “Fiduciario Emisor”), en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios número f/4826 constituido el 25 de agosto de 2009 y modificado y/o reexpresado con fechas 18 de diciembre de 2009, 10 de

junio de 2016, 24 de febrero de 2021 y 7 de abril de 2022 (el “Contrato de Fideicomiso” o el “Fideicomiso”) con motivo de las modificaciones aprobadas mediante Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios celebrada el 4 de agosto de 2021, en la cual se resolvió, entre otros, la sustitución del índice subyacente de la emisión y consecuentemente la modificación de ciertos términos y condiciones de los certificados bursátiles fiduciarios en la forma que se describe en el aviso adjunto.

Para mayor referencia favor de referirse a la página de internet de la Bolsa Mexicana de Valores <https://www.bmv.com.mx/>

Mayo 30, 2022 - AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS MEXTRAC 09

Se les informa que el día 31 de mayo de 2022 se cerrará el fideicomiso a la recepción de solicitudes de Creaciones y Cancelaciones a las 13:00 horas. Lo anterior para estar en condiciones de realizar el rebalanceo que se establece en la Cláusula 7.3 Recomposición del Índice Subyacente, del Contrato de Fideicomiso. El Administrador de Inversiones realizará la operación de Rebalanceo para replicar de forma pasiva al Índice *S&P/BMV IPC CompMX Rentable ESG Tilted TR*, que se compone de la siguiente manera:

Emisora	Peso%
AC *	4.14%
ALFA A	4.92%
AMX L	11.29%
ASUR B	4.90%
BBAJIO O	0.21%
BOLSA A	0.90%
CEMEX CPO	7.77%
FEMSA UBD	9.26%
GAP B	8.59%
GCARSO A1	0.67%
GFINBUR O	0.75%
GFNORTE O	9.48%
GRUMA B	0.62%
KIMBER A	6.97%
KOF UBL	8.16%
LIVEPOL C-1	0.61%
MEGA CPO	0.49%
OMA B	1.24%
ORBIA *	4.89%
PE&OLES *	0.86%
PINFRA *	0.81%
Q *	0.42%
VESTA *	2.70%
WALMEX *	9.34%

*Nota: La composición de la cartera puede tener variaciones por movimientos de mercado

Marzo 17, 2022 - AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS MEXTRAC 09

Se les informa que el día 18 de marzo de 2022 se cerrará el fideicomiso a la recepción de solicitudes de Creaciones y Cancelaciones a las 12:00 horas.

Lo anterior para estar en condiciones de realizar el rebalanceo que se establece en la Cláusula 7.3 (a) del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No F/4826, así como los documentos de Emisión correspondientes.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

No existen terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros.

[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

La información financiera por los años terminado al 31 diciembre de 2022, 2021 y 2020 incluida en este reporte anual debe ser considerada y leerse en conjunto con los estados financieros auditados del Fideicomiso, los cuales se incluyen en la sección “*Anexos*” del presente reporte anual.

Los estados financieros y sus notas se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad International Accounting Standards Board, “IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a la Circular Única. Asimismo, no existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en la tabla de información financiera seleccionada, tales como cambios en la contabilidad, cambios relevantes en la estructura de la transacción o en la composición de los activos que conforman el patrimonio del fideicomiso.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que el Fideicomiso efectúe estimaciones y suposiciones relevantes que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación es revisada y cualquier periodo subsecuente.

Las estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros incluyen principalmente la determinación del valor de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

A la fecha de presentación del reporte anual no existen juicios que tuvieran efecto material sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Balance y resultados del fideicomiso

Estados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2022	2021	2020
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,636	7,188	5,106
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	11,724,100	12,145,985	10,603,877
Otras cuentas por cobrar	-	-	11,786
Total del activo	11,729,736	12,153,173	10,620,769
Pasivo y patrimonio			
Pasivo:			
Pasivos acumulados	4,043	4,476	14,518
Impuestos por pagar	16	8	7
Total del pasivo	4,059	4,484	14,525
Patrimonio:			
Patrimonio	11,147,176	11,856,988	10,626,667
Resultados acumulados	578,501	291,701	(20,423)
Total del patrimonio	11,725,677	12,148,689	10,606,244
Total del pasivo y patrimonio	11,729,736	12,153,173	10,620,769

Estados de Resultados Integrales
Años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2022	2021	2020
Margen financiero:			
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	26,063	(125,726)	1,074,406
Pérdida por compraventa de instrumentos financieros	(669,555)	(115,174)	(337,915)
Utilidad por compraventa de instrumentos financieros	436,838	198,847	39,960
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	588	467	390

Ingresos por dividendos	526,789	382,740	224,353
Total de margen financiero	320,723	341,154	1,001,194
Gastos:			
Costos de administración	(21,078)	(19,799)	(19,563)
Honorarios	(1,551)	(2,252)	(3,451)
Comisiones pagadas	(5,562)	(1,965)	(979)
Impuestos y derechos	(4,577)	(4,013)	(764)
Otros gastos de administración	(1,155)	(1,001)	(5)
Total de gastos	(33,923)	(29,030)	(24,762)
Utilidad del ejercicio	286,800	312,124	976,432

Origen y aplicación de recursos

Estados de Flujo de Efectivo Años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2022	2021	2020
Actividades de operación			
Resultado del ejercicio	286,800	312,124	976,432
Pérdida (ganancia) de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(26,063)	125,727	(1,074,406)
Subtotal	260,737	437,851	(97,974)
Cambios en:			
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	447,948	(1,667,834)	(282,665)
Otras cuentas por cobrar	-	11,786	(11,771)
Pasivos acumulados	(434)	(10,042)	(5,022)
Impuestos por pagar	9	1	(25)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	708,260	(1,228,238)	(397,457)

Actividades de financiamiento:			
Aumento por emisión de certificados bursátiles	971,840	4,016,199	6,198,996
Disminución por la cancelación de certificados bursátiles	(1,681,652)	(2,785,879)	(5,818,263)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(709,812)	1,230,320	380,733
Aumento (disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,552)	2,082	(16,724)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al inicio del año	7,188	5,106	21,830
Al final del año	5,636	7,188	5,106

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Análisis de Ingresos y Gastos Años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2022	2021	2020
Ingresos			
Ingresos por dividendos	526,789	382,740	224,352
Ingresos por intereses	588	467	390
Total de ingresos	527,377	383,207	224,742
Gastos de administración y mantenimiento			
Comisión por administración	21,078	19,799	20,542
Honorarios	1,551	2,252	3,451
Otros gastos de administración y mantenimiento	11,294	6,979	769
Total de gastos de administración y mantenimiento	33,923	29,030	24,761

Ingresos financieros

Utilidad por cambios en el valor razonable de los activos financieros	-	-	1,074,406
Utilidad en venta de valores	436,838	198,847	39,960
Otros ingresos financieros	-	-	-
Total de ingresos financieros	436,838	198,847	1,114,366

Gastos financieros

Pérdida por cambios en el valor razonable de los activos financieros	26,063	125,726	-
Pérdida en venta de valores	(669,555)	115,174	337,915
Total de gastos financieros	(643,492)	240,900	337,915

El Fiduciario se apeg a los criterios generales de administración contenidos en el Contrato de Fideicomiso, a las Instrucciones del Agente Administrativo, a las Instrucciones del Administrador de Inversiones y a las disposiciones de los demás Documentos de Emisión.

Las variaciones observadas en el efectivo y equivalentes de efectivo del fideicomiso se explican por el nivel de bursatilidad del fondo, el tratamiento que se dan a los dividendos en efectivo que otorguen las emisoras que conforman la canasta de acciones que integra el Patrimonio del Fideicomiso y la aplicación de los pagos de los gastos relacionados directamente con el Fideicomiso, principalmente.

Las variaciones observadas en los dividendos derivan del desempeño de las entidades emisoras de acciones y su discrecionalidad sobre ejercer el derecho a distribuir dividendos al mercado.

Las variaciones observadas en el valor razonable de los activos financieros se explican por el nivel de bursatilidad del fondo, el proceso de valuación y de las políticas contables aplicables, en ese sentido el fondo podría verse beneficiado por un aumento general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice, o contrariamente podría verse afectado por una disminución general en el mercado de valores o en un segmento del mercado relacionado con el Índice

Las variaciones observadas en la utilidad o pérdida en venta de valores se desprenden propiamente de la naturaleza del Fideicomiso, la cual, entre otras cosas, depende del Índice que replica, al igual que el nivel de bursatilidad del fondo y la discrecionalidad del Administrador de Inversiones.

Índices y razones financieras

A continuación, se presentan las siguientes razones financieras correspondientes al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Razones Financieras	2022	2021	2020
1. Liquidez	2,889.51	2,710.11	731.22
2. Solvencia	0.03%	0.04%	0.14%
3. Eficiencia Operativa	4.50%	3.15%	2.12%
4. Rentabilidad de los activos netos	0.02	0.03	0.09

Variaciones 2022-2021

1. Para el año 2022 por cada \$1 de obligación vigente, el Fideicomiso cuenta con \$2,889.51 para hacerle frente, aumentando \$179.40 respecto a 2021. El Fideicomiso cuenta con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al corto plazo.
2. Para el año 2022 el total de las obligaciones representan el 0.03% del total de los activos disminuyendo 0.01% respecto a 2021. Con base a esto, podemos decir que es un indicador de que el Fideicomiso no cuenta con la suficiente solvencia para atender todas sus obligaciones en el momento que se requiera.
3. La eficiencia operativa sobre los activos para el año 2022 es de 4.50%, aumentando 1.35 % respecto a 2021.
4. El retorno de Patrimonio del Fideicomiso para el año 2022 es de 0.02 disminuyendo 0.01 respecto a 2021.

Variaciones 2021-2020

1. Para el año 2021 por cada \$1 de obligación vigente, el Fideicomiso cuenta con \$2,710.11 para hacerle frente, aumentando \$1,978.89 respecto a 2020. El Fideicomiso con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al corto plazo.
2. Para el año 2021 el total de las obligaciones representan el 0.04% del total de los activos disminuyendo 0.10% respecto a 2020. Con base a esto, podemos decir que es un indicador de que el Fideicomiso no cuenta con la suficiente solvencia para atender todas sus obligaciones en el momento que se requiera.
3. La eficiencia operativa sobre los activos para el año 2021 es de 3.15%, aumentando 1.03% respecto a 2020.
4. El Retorno de Patrimonio del Fideicomiso para el año 2021 es de 0.03 disminuyendo 0.06 respecto a 2020.

A continuación, se presentan las variables con las cuales fueron calculadas las razones financieras antes descritas:

1. Liquidez

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

2. Solvencia

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

3. Eficiencia Operativa

$$\text{Eficiencia Operativa} = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Activos totales}}$$

4. Rentabilidad de los activos netos

$$\text{Rentabilidad de los activos netos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

[427000-NBIS1] Administración

Audidores externos de la administración:

Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por Mancera, S.C. Los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., ambos en su carácter de auditores independientes, quienes emitieron su opinión sin salvedades y los cuales se incluyen en la sección “*Anexos*” del presente reporte anual.

En cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos, Mancera, S.C., el socio y el equipo responsable de la auditoría, cuentan con experiencia profesional requerida en materia financiera, además de que cumplen con los requisitos de independencia estipulados en dicha disposición.

El cambio de auditor externo para la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 obedece a las sanas prácticas contables de cambio de auditor externo periódicamente. Dicho cambio se realizó tras un proceso de análisis y teniendo en cuenta el profesionalismo, capacidad y reputación reconocida de los despachos participantes.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

A partir de la fecha de emisión y hasta la fecha de presentación del presente reporte anual, BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México presta al Fideicomiso servicios de administración de inversiones de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones.

Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, como Intermediario Colocador, mantiene y podrá mantener en el futuro relaciones de negocios con el Fiduciario y con el Administrador de Inversiones, prestándole diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirán por los servicios prestados como Intermediario Colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles).

Los contratos de prestación de servicios antes mencionados han sido celebrados en términos del Contrato de Fideicomiso y en condiciones de mercado.

En adición, el Fideicomiso podrá invertir en fondos, incluyendo otros ETFs, emitidos o administrados por Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, o sus filiales.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, espera que todos los empleados divulguen de inmediato cualquier situación en la cual ellos estén o podrían estar involucrados y que podría resultar en un conflicto de interés real o potencial.

Asambleas de tenedores, en su caso

Durante el ejercicio que se está reportando no se celebraron Asambleas de Tenedores.

e

Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual del **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/4826**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados con fecha 2 de mayo de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/4826 (el “Fideicomiso”) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 28 de abril de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

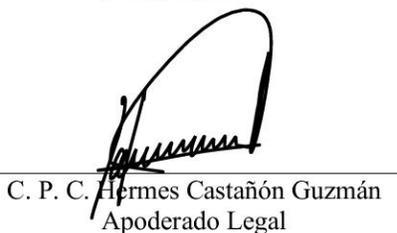
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado Legal

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER,
actuando exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso 4826 (MEXTRAC 09).



Jorge Luis Muro Sosa
Delegado Fiduciario



María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

La presente hoja de firmas forma parte integral del reporte anual del ejercicio 2022 correspondiente al Fideicomiso identificado con el número 4826 mediante el cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra MEXTRAC 09.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Administrador de Inversiones del Fideicomiso 4826 (antes 80592) MEXTRAC 09



Erick Rodríguez Jimarez
Representante equivalente al Director
General del Administrador de
Inversiones BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México



Víctor Vergara Valderrabano
Director de Contabilidad equivalente
al Director de Finanzas
BBVA México, S.A., Institución de
Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México



Libra Carrasco Ortega Director Servicios
Jurídicos Banca PP Inv. AM equivalente
al Director Jurídico BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA México

EL REPRESENTANTE COMÚN
Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2022, la cual a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados con clave de pizarra:

Reporte anual MEXTRAC 09 F/4826 al 31 de diciembre de 2022



Jacqueline Nayeli Parra Mota
Apoderado

[432000-NBIS1] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

e

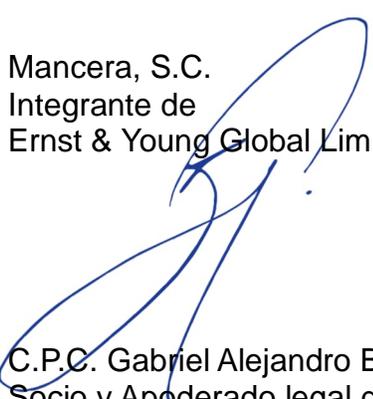
Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual del **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/4826**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron dictaminados con fecha 2 de mayo de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/4826 (el “Fideicomiso”) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 28 de abril de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Apoderado Legal

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER,
actuando exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso 4826 (MEXTRAC 09).



Jorge Luis Muro Sosa
Delegado Fiduciario



María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

La presente hoja de firmas forma parte integral del reporte anual del ejercicio 2022 correspondiente al Fideicomiso identificado con el número 4826 mediante el cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra MEXTRAC 09.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, o cualquier otra información de mi representada contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Administrador de Inversiones del Fideicomiso 4826 (antes 80592) MEXTRAC 09



Erick Rodríguez Jimarez
Representante equivalente al Director
General del Administrador de
Inversiones BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México



Víctor Vergara Valderrabano
Director de Contabilidad equivalente
al Director de Finanzas
BBVA México, S.A., Institución de
Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México



Libra Carrasco Ortega Director Servicios
Jurídicos Banca PP Inv. AM equivalente
al Director Jurídico BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA México

EL REPRESENTANTE COMÚN

Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados, contenida en el presente reporte anual, correspondiente al ejercicio 2022, la cual a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados con clave de pizarra:

Reporte anual MEXTRAC 09 F/4826 al 31 de diciembre de 2022



Jacqueline Nayeli Parra Mota
Apoderado

Estados Financieros (Dictaminados)

Ciudad de México a 29 de abril de 2022

Leonardo Molina Vázquez

Director General Adjunto de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 7,
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

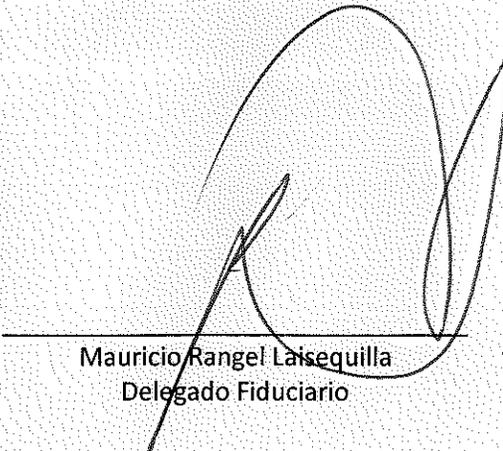
Juan Manuel Olivo Tirado

Director de Promoción y Emisoras
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 255, 5to. Piso,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

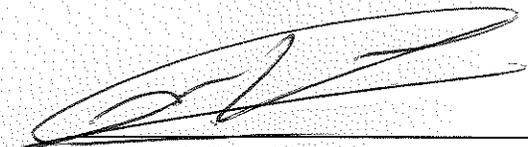
Ref. Estados Financieros Anuales 2021
correspondientes al Contrato de Fideicomiso 4826

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir error a los inversionistas.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso 4826



Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario



Edgar Israel Valdez Ortiz
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados
Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria**
Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México,
S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, a Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria y al Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México del

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826:

(Pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 (el Fideicomiso), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados por \$12,145,984,609 en el estado de situación financiera

Ver nota 7 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados representa el 99.94% del total de los activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021. Los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados. La valuación de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fideicomiso, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de dichos instrumentos como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confirmar la posición total de los valores del Fideicomiso con el custodio de valores S. D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. - Recalcular la valuación de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados integrales.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Fideicomiso correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de extinguir el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)

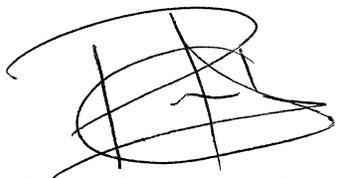


Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.



Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2021 y 2020

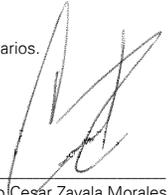
(Cifras en pesos)

Activo	Nota	2021	2020	Pasivo y patrimonio	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 y 6	\$ 7,188,410	5,106,209	Pasivo:			
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4, 5, 7 y 13	12,145,984,609	10,603,876,809	Pasivos acumulados	8	\$ 4,476,478	14,518,061
Otras cuentas por cobrar		-	11,785,539	Impuestos por pagar		<u>7,911</u>	<u>6,624</u>
				Total del pasivo		<u>4,484,389</u>	<u>14,524,685</u>
				Patrimonio:	10		
				Patrimonio		11,856,987,458	10,626,667,312
				Resultados acumulados		<u>291,701,172</u>	<u>(20,423,440)</u>
				Total del patrimonio		12,148,688,630	10,606,243,872
				Compromisos	12		
Total del activo		\$ <u>12,153,173,019</u>	<u>10,620,768,557</u>	Total del pasivo y patrimonio		\$ <u>12,153,173,019</u>	<u>10,620,768,557</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 28 de abril de 2022 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.


 Lic. Pedro Martínez Solano
 Delegado Fiduciario


 Lic. Julio César Zavala Morales
 Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Margen financiero:			
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	\$	(125,726,420)	1,074,405,642
Pérdida por compraventa de instrumentos financieros		(115,173,617)	(337,914,856)
Utilidad por compraventa de instrumentos financieros		198,847,215	39,960,277
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	6	467,384	390,275
Ingresos por dividendos	11	<u>382,739,669</u>	<u>224,352,776</u>
 Total de margen financiero		<u>341,154,231</u>	<u>1,001,194,114</u>
Gastos:			
Costos de administración	12	(19,798,779)	(19,563,414)
Honorarios	12	(2,252,194)	(3,451,157)
Comisiones pagadas	12	(1,964,303)	(978,530)
Impuestos y derechos		(4,013,081)	(764,078)
Otros gastos de administración		<u>(1,001,262)</u>	<u>(5,423)</u>
 Total de gastos		<u>(29,029,619)</u>	<u>(24,762,602)</u>
 Utilidad del ejercicio	\$	<u>312,124,612</u>	<u>976,431,512</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 28 de abril de 2022 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.


 Lic. Pedro Martínez Solano
 Delegado Fiduciario


 Lic. Julio César Zavala Morales
 Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	10,245,934,252	(996,854,952)	9,249,079,300
Aumento por emisión de certificados	10	6,198,995,704	-	6,198,995,704
Disminución por cancelación de certificados	10	(5,818,262,644)	-	(5,818,262,644)
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>976,431,512</u>	<u>976,431,512</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020		10,626,667,312	(20,423,440)	10,606,243,872
Aumento por emisión de certificados	10	4,016,199,227	-	4,016,199,227
Disminución por cancelación de certificados	10	(2,785,879,081)	-	(2,785,879,081)
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>312,124,612</u>	<u>312,124,612</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	<u>11,856,987,458</u>	<u>291,701,172</u>	<u>12,148,688,630</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el patrimonio fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 28 de abril de 2022 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.



 Lic. Pedro Martínez Solano
 Delegado Fiduciario



 Lic. Julio Cesar Zavala Morales
 Delegado Fiduciario



Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 312,124,612	976,431,512
Pérdida (ganancia) de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	<u>125,726,420</u>	<u>(1,074,405,642)</u>
Subtotal	437,851,032	(97,974,130)
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(1,667,834,220)	(282,664,623)
Otras cuentas por cobrar	11,785,539	(11,770,851)
Pasivos acumulados	(10,041,583)	(5,022,400)
Impuestos por pagar	<u>1,287</u>	<u>(24,590)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>(1,228,237,945)</u>	<u>(397,456,594)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento por emisión de certificados bursátiles	4,016,199,227	6,198,995,704
Disminución por la cancelación de certificados bursátiles	<u>(2,785,879,081)</u>	<u>(5,818,262,644)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>1,230,320,146</u>	<u>380,733,060</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,082,201	(16,723,534)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	<u>5,106,209</u>	<u>21,829,743</u>
Al final del año	\$ <u><u>7,188,410</u></u>	\$ <u><u>5,106,209</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 28 de abril de 2022 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.


 Lic. Pedro Martínez Solano
 Delegado Fiduciario


 Lic. Julio Cesar Zavala Morales
 Delegado Fiduciario



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria
Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Pesos)

(1) Entidad que reporta-

El Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 identificados con clave de pizarra MEXTRAC 09 (emitidos por Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria) (el Fideicomiso), fue constituido como Fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles el 25 de agosto de 2009. El contrato de Fideicomiso fue firmado por Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México, en su carácter de Fideicomitente (el Fideicomitente) y Fideicomisario en último lugar), BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México como administrador de inversiones (el Administrador de Inversiones) y, actuando como Fiduciario, Fiduciario, Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria (el Fiduciario o Actinver) con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el Representante Común). Los Fideicomisarios en primer lugar del Fideicomiso son los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados (CB's o Certificados) que emita el mismo. El domicilio social y domicilio principal de sus negocios se encuentra en Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El Fideicomitente constituyó el Fideicomiso con la finalidad de que el Fiduciario, con base en la instrucción de emisión que le entregó por escrito el Fideicomitente, procediera a la emisión y colocación de CB's (MEXTRAC 09), para obtener recursos con el fin de que el Fiduciario, a través del Fideicomiso y mediante la participación del Administrador de Inversiones al amparo del contrato de administración de inversiones, invierta dichos recursos en el mercado de valores buscando obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento total (antes de gastos), del índice BMV Rentable (el índice), el cual está compuesto por 20 valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV).

Con fecha 18 de diciembre de 2009, se celebró el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso mediante el cual se sustituyó el índice anterior por el índice BMV Rentable, el cual es definido y publicado por la BMV y expresa el rendimiento de un grupo de empresas que cotizan en el mercado accionario nacional las cuales poseen tasas anuales continuas de dividendos, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa de este conjunto de series accionarias. Dicha sustitución se realizó el 29 de diciembre de 2009.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MEXTRAC 09" (CB's o Certificados), celebraron una asamblea en la cual aprobaron, entre otras cosas, la sustitución del Fiduciario que en ese momento era Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo - Dirección Fiduciaria (Fiduciario Sustituido) por Banco Actinver, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (Fiduciario Sustituto) y la sustitución del Representante común Banco INVEX, S. A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (Representante Común Sustituido) por Monex Casa de Bolsa, S. A., de C.V., Monex Grupo Financiero (Representante Común Sustituto).

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó la sustitución y para tal efecto se aprobó la suscripción del convenio de sustitución del fiduciario y del representante común, la celebración del convenio modificatorio y de reexpresión al Fideicomiso, así como la celebración y modificaciones a los demás documentos de la emisión que fuesen aplicables para instrumentar la sustitución.

Con fecha 8 de marzo de 2021 el Fiduciario Sustituido concluyó con sus funciones y el 9 de marzo de 2021, el Fiduciario Sustituto comenzó a operar como fiduciario del Fideicomiso, apegándose a las obligaciones estipuladas en el contrato.

El contrato de Fideicomiso establece que el Fiduciario deberá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades principales:

- a. Guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.
- b. Emitir los CB's de conformidad con la instrucción de emisión que le entregue por escrito el Fideicomitente.
- c. Celebrar con cada participante autorizado aprobado por el Administrador de Inversiones, un contrato de participante autorizado.
- d. Recibir las órdenes de creación y órdenes de cancelación emitidas por los representantes específicamente facultados de los participantes autorizados y realizar todas las operaciones necesarias para emitir o cancelar CB's de conformidad con dichas órdenes de creación y órdenes de cancelación.
- e. Recibir, administrar y liquidar las operaciones que celebre el Administrador de Inversiones.
- f. En su caso, pagar las distribuciones de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- g. Celebrar con el Administrador de Inversiones el Contrato de Administración de Inversiones.
- h. Suscribir todos aquellos escritos, solicitudes de autorización, documentos, instrumentos, actas, declaraciones y títulos que sean propuestos por el Administrador de Inversiones y que sean necesarios a fin de realizar la emisión de los CB's y mantener su registro, incluyendo cualquier gestión o promoción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Bancaria, la BMV o el S. D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (INDEVAL), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y/o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- i. Llevar a cabo la inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV), el listado en la BMV de los CB's y llevar a cabo la oferta pública de los CB's, para el caso de nuevas emisiones el Fiduciario requerirá instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones para llevar a cabo dichas actividades.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- j. Publicar diariamente el archivo de composición de cartera que le sea proporcionado por el Administrador de Inversiones, a través de los medios establecidos por la BMV para dichos efectos.
- k. Abrir, mantener y administrar de acuerdo con las instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones, la cuenta correspondiente a los CB's. El Fiduciario podrá abrir aquellas cuentas o subcuentas adicionales que sean necesarias o convenientes para administrar los activos, de conformidad con instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones.
- l. Aplicar las cantidades líquidas depositadas en la cuenta al pago de los gastos incluidos y la comisión del Fideicomitente, así como para pagar, de acuerdo con las instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones, los gastos excluidos hasta donde alcance el patrimonio del Fideicomiso (nota 12).
- m. Ejercer cualesquiera derechos relacionados con la cartera, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- n. Celebrar operaciones de préstamos de valores, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- o. De conformidad con lo establecido en la fracción II de la Disposición 4.005.00 del reglamento interior de la BMV, el Fiduciario con la información generada por este o bien por la parte correspondiente deberá proporcionar a la BMV la información a que se refiere la disposición 4.033.00 de su reglamento interior, así como aquella a que se refiere la sección segunda del capítulo quinto del título cuarto del mismo reglamento en lo que se refiere al patrimonio del Fideicomiso. El Fiduciario reconoce que en caso de incumplimiento de dicha obligación le podrán ser aplicables las medidas disciplinarias y correctivas a través de los órganos y procedimientos disciplinarios establecidos en el título décimo primero del propio reglamento. En términos del segundo párrafo del inciso a), numeral II de la disposición 4.005.00 del reglamento interior de la BMV, el Fideicomitente tendrá la obligación de vigilar y procurar que el Fiduciario cumpla con la obligación establecida en este inciso. Asimismo, el Fiduciario tendrá la obligación de designar oportunamente a los funcionarios que den cumplimiento a lo dispuesto anteriormente.
- p. Preparar y presentar, ante cualquier autoridad o particular, todos los avisos, declaraciones, informes u otras promociones (incluyendo gubernamentales, regulatorias, fiscales, contables y otras) que sean necesarios en términos de las disposiciones legales aplicables o que sean convenientes para lograr los fines del Fideicomiso, para lo anterior el Fiduciario por instrucciones del Administrador de Inversiones celebrará contratos con terceros para llevar a cabo dichas actividades.
- q. En caso de que sea necesario, firmar cualesquiera documentos que el Administrador de Inversiones le solicite por escrito con el fin de proteger el patrimonio del Fideicomiso y llevar a cabo su administración.
- r. Contratar, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones, al auditor externo a fin de que lleve a cabo la revisión y el dictamen de los estados financieros del Fideicomiso, en el entendido que, dicho auditor externo deberá cumplir en todo momento con lo dispuesto por la ley aplicable, incluyendo sin limitar, cualquier requisito establecido por las disposiciones de carácter general aplicables a la entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE).

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- s. Contratar y celebrar cualesquiera contratos con terceros (de manera enunciativa, más no limitativa, contratos de prestación de servicios de hosting y de diseño), de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, para la comercialización y promoción de los Certificados y para la creación, operación y administración de una página de internet que sirva para dar a conocer información de los Certificados, en términos de la legislación aplicable.
- t. Proporcionar por medios electrónicos al Representante Común y a las autoridades correspondientes que se requiera, (i) dentro de los 120 (ciento veinte) días siguientes al cierre de cada ejercicio social del Fideicomiso, en términos de las disposiciones legales aplicables, un ejemplar de los estados financieros auditados del Fideicomiso correspondientes a dicho ejercicio, y (ii) cualesquier documentos que le sean razonablemente requeridos para el ejercicio de su encargo, en términos de las disposiciones legales aplicables y de los Documentos de la Emisión, dentro de los plazos correspondientes. El cumplimiento de las obligaciones fiscales que deriven del contrato de Fideicomiso será responsabilidad del Fideicomitente y/o de los Fideicomisarios.
- u. Preparar y, en su caso, presentar a los Tenedores, por conducto del Representante Común, o en caso de que sea requerido en una Asamblea de Tenedores la información que al efecto sea requerida de conformidad con lo establecido en el contrato.
- v. Preparar y, en su caso presentar, ante cualquiera autoridad gubernamental la información relativa a la situación patrimonial del Fideicomiso.
- w. Celebrar cualquier contrato o convenio, suscribir cualquier instrumento, título de crédito o cualquier otro documento que sea necesario o conveniente para lograr los fines del presente Fideicomiso siempre y cuando cualesquiera de los actos anteriores hayan sido previamente instruidos por escrito por la parte que deba formular la instrucción en los términos del presente Fideicomiso; en el entendido que cualesquiera de dichos convenios o contratos no deberán modificar los términos del presente Contrato y deberán ser aprobados previamente por el Administrador de Inversiones.
- x. Otorgar, por Instrucciones del Administrador de Inversiones, los poderes para pleitos y cobranzas y/o actos de administración y/o especiales que sean necesarios o convenientes para lograr los fines del presente Fideicomiso y/o para la defensa del Patrimonio del Fideicomiso.
- y. De conformidad a las Instrucciones del Administrador de Inversiones, llevar a cabo cualesquiera otros actos que se consideren necesarios o recomendables con miras al cumplimiento de los fines de este Fideicomiso.
- z. Cumplir con sus obligaciones conforme a la CUAE que le sean aplicables, en el entendido, que las actividades, facultades y obligaciones previstas en la CUAE para el consejo de administración y el director general de emisoras serán realizadas por el Administrador de Inversiones en ausencia de comité técnico en el presente Fideicomiso y por el Fiduciario (de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones), respectivamente, de conformidad con lo previsto en la CUAE.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- aa. En general, llevar a cabo cualquier otra acción que sea necesaria o conveniente para cumplir oportuna y diligentemente con todas las obligaciones a su cargo de conformidad con el contrato, los documentos de la emisión y con la ley aplicable.
- bb. De conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, suscribir cualesquiera contratos, términos y condiciones u otros documentos con el Representante Común en relación con el alcance de sus servicios en dicho carácter al amparo del presente Fideicomiso.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales que deriven del contrato de Fideicomiso será responsabilidad del Fideicomitente y/o de los Fideicomisarios.

El Fideicomiso no tiene personal propio, por lo que la administración se realiza a través de los servicios administrativos recibidos del Fiduciario, por consiguiente, no se encuentra obligado a reconocer pasivos laborales ni participación de los trabajadores en la utilidad, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente.

(2) Autorización y bases de presentación-

El 28 de abril de 2022, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión por el Lic. Pedro Martínez Solano y el Lic. Julio Cesar Zavala morales, en su carácter de Delegados Fiduciarios de Actinver, cada uno en su ámbito de competencia.

Los presentes estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria.

Toda la información financiera es presentada en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de informe-

La moneda funcional es la moneda del entorno económico primario en el que el Fideicomiso opera. Si los indicadores del entorno económico primario están mezclados, entonces la administración utiliza su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Las inversiones del Fideicomiso están denominadas en pesos mexicanos. Las aportaciones y distribuciones de los inversores son determinadas en el valor neto de los activos y recibidas y pagadas en pesos mexicanos. Los gastos (incluyendo los honorarios por administración, custodia y administración) están denominados en pesos mexicanos. Por lo mismo, la Administración del Fideicomiso considera el peso mexicano como su moneda funcional, que es también su moneda de reporte.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 3(a)- Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: definición del modelo de negocio de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos, en caso de existir, son informados a los Tenedores de los certificados y al Fideicomitente del Fideicomiso de manera anual.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 5 – Instrumentos financieros.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

(a) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. En el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable, llevados a través de resultados, se adicionan los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, siempre que en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Clasificación de activos financieros –

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso clasifica los activos financieros valuados a costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las dos siguientes condiciones y no fue designado como activo a valor razonable con cambios en resultados:

- Está dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y
- Los términos contractuales generan flujos de efectivo en fechas específicas que son sólo principal e intereses.

Todos los demás activos financieros del Fideicomiso son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Evaluación de modelo de negocio

En la evaluación del objetivo del modelo de negocio en donde el activo financiero es mantenido, el Fideicomiso considera toda la información relevante acerca de cómo el negocio es conducido, incluyendo:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y se informa a la Administración del Fideicomiso;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de los activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja no son consideradas ventas para este propósito, de manera consistente con el reconocimiento continuo del Fideicomiso de los activos.

El Fideicomiso ha determinado que tiene dos modelos de negocio.

- El modelo de negocio para cobro: que incluye el efectivo y equivalentes de efectivo y las otras cuentas por cobrar. Estos activos financieros son mantenidos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Otro modelo de negocio: esto incluye los valores de instrumentos de capital. Estos activos financieros son administrados y su desempeño es evaluado, sobre la base de valor razonable, con la ocurrencia de ventas frecuentes.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses (SPPI), el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga;
- Términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Para la conciliación de los rubros en el estado de situación financiera de las categorías de los instrumentos financieros, como se define en NIIF 9, ver nota 9.

Reclasificaciones

Los activos financieros no son reclasificados después de su reconocimiento inicial a menos que el Fideicomiso cambie el modelo de negocios para el manejo de los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasificarían en el primer día del primer periodo de reporte que siga al cambio de modelo de negocio.

Medición posterior de los activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<p>Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Las utilidades o pérdidas netas, incluyendo cualquier interés o dividendo ganado o pagado y la fluctuación cambiaria, son reconocidos en la utilidad o pérdida del año como parte del "resultado neto de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".</p> <p>Los valores de instrumentos de capital están incluidos en esta categoría.</p>
Activos financieros a costo amortizado	<p>Estos activos son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses es reconocido en "ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo" las fluctuaciones cambiarias son reconocidas en "utilidad o pérdida en cambios en moneda extranjera" y el deterioro es reconocido en "Pérdidas por deterioro en instrumentos financieros" en el estado de resultados integral. Cualquier utilidad o pérdida por el desreconocimiento del activo es también reconocido en la utilidad o pérdida del año.</p> <p>El efectivo y equivalentes de efectivo, así como las otras cuentas por cobrar se encuentran dentro de esta categoría.</p>

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los pasivos financieros son clasificados a costo amortizado o a VRCR.

Un pasivo financiero es clasificado a VRCR si es clasificado con fines de negociación, o si es designado como tal en su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a VRCR son medidos a valor razonable y la utilidad o pérdida neta, incluyendo cualquier gasto por intereses, es reconocido en los resultados.

Los otros pasivos financieros son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y la pérdida o utilidad en la fluctuación cambiaria son reconocidas en los resultados del ejercicio.

- Pasivos financieros VRCR: Valores vendidos en corto.

iii. Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. El valor razonable de pasivo refleja el riesgo de su falta de desempeño.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si las transacciones de los activos o pasivos se dan con frecuencia suficiente y volumen para proveer de la información de sus precios en forma continua. El Fideicomiso mide los instrumentos cotizados en el mercado activo a precio medio, dado que este precio provee de una aproximación razonable del precio de salida.

Si el mercado para la determinación del valor razonable del instrumento se considera como inactivo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas, que maximizan el valor de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración para fijar el precio de la transacción.

El Fideicomiso reconoce la transferencia entre niveles de jerarquía de valor razonable al cierre del periodo de reporte en el que el cambio ocurre.

iv. Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual un activo o pasivo financiero es reconocido inicialmente menos pagos al principal, más o menos la amortización acumulada de intereses, usando el método de tasa efectiva de interés, de cualquier diferencia entre el monto originalmente reconocido y el monto de vencimiento, menos reducciones por deterioro.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta el flujo futuro estimado de ingresos de acuerdo a los términos contractuales, sin considerar las pérdidas crediticias futuras, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial del instrumento financiero incluyendo los costos de transacción, así como deduciendo las comisiones financieras que se carguen por adelantado al otorgar el financiamiento.

El valor nominal del efectivo y el costo amortizado de los equivalentes de efectivo son similares al valor razonable de dichos instrumentos debido a que son liquidables en el corto plazo, por lo mismo en la nota 5 no se incluye la revelación de dichos valores.

Deterioro.-

Instrumentos financieros y activos del contrato

El Fideicomiso reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de los activos medidos a costo amortizado.

El Fideicomiso mide el deterioro del monto equivalente del ciclo de vida de la pérdida crediticia esperada, excepto cuando ocurre lo que se menciona a continuación, debido a que en ese caso es medido considerando doce meses de pérdida crediticia esperada:

- Los activos financieros que poseen bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte; y
- Los otros activos financieros para cuyo riesgo crediticio (el riesgo de incumplimiento ocurre en el periodo de vida del activo) no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fideicomiso considera la información razonable y sustentada que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Fideicomiso y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Fideicomiso asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que el Fideicomiso tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

El Fideicomiso considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fideicomiso, sin un recurso por parte del Fideicomiso tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando el Fideicomiso tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Fideicomiso considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión".

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fideicomiso está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado al Fideicomiso de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, el Fideicomiso evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

v. *Baja en cuentas*

Activos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

vi. *Compensación*

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Fideicomiso tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii. *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Incluye principalmente depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta tres meses y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su costo amortizado. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos en Bonos del Gobierno Federal a tasa fija.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(b) Provisiones-

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones por pagar al Fideicomitente y cuotas diversas.

(c) Patrimonio-

El Patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados. La emisión y redención de los certificados es ordenada por los inversionistas a través de los intermediarios financieros, las cuales se registran al costo en la fecha de la transacción (ver nota 10).

A la extinción del Fideicomiso y previo cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, el Fiduciario entregará a los tenedores de los CB's los remanentes del patrimonio del Fideicomiso que en su caso hubiere.

(d) Ingresos financieros-

i. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses generados por los activos financieros a costo amortizado son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. Los intereses recibidos y los intereses pagados son reconocidos en el estado de resultados integral como intereses a favor o intereses a cargo, respectivamente.

Los intereses generados mediante el método de tasa de interés efectiva se reconocen como ingresos por intereses en los resultados del periodo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye en su caso, los costos de transacción incrementales directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

ii. Ganancia o pérdida por valuación de instrumentos financieros a través de resultados

Las ganancias o pérdidas netas de los instrumentos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen todos los cambios en valor razonable no realizados.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

iii. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos que sean decretados por las empresas emisoras de valores, se reconocen cuando se ha generado el derecho a recibir su pago.

iv. Resultado por compraventa de instrumentos financieros

El resultado por compraventa de instrumentos financieros se determina sobre la base de costo promedio, comparado con el precio de venta de los valores.

(e) Honorarios y gastos por comisiones-

Los honorarios y gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren o devengan.

(f) Obligaciones fiscales-

El Fideicomiso no tiene personalidad jurídica propia, y al no realizar actividades empresariales, no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la legislación fiscal vigente. En ningún caso el Fiduciario será responsable del cálculo, pago o retenedor de impuestos por lo que el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso, será responsabilidad del Fideicomitente eximiendo al Fiduciario de cualquier responsabilidad, conforme lo señala el contrato del Fideicomiso.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza de su realización.

(4) Análisis de riesgo financiero-

Esta nota presenta información acerca de la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos financieros. La información acerca del marco de administración del riesgo financiero se describe en la nota 13.

- A. Riesgo de crédito y compensación:
 - i. Análisis de calidad de crédito.
 - ii. Montos generados por la pérdida esperada por riesgo crediticio.
- B. Riesgo de liquidez.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- C. Riesgo de mercado:
- i. Riesgo de tasa de interés.
 - ii. Riesgo de tipo de cambio.
 - iii. Otros riesgos de precio de mercado.

A. *Riesgo de crédito y compensación*

La definición de riesgo de crédito y como el riesgo de crédito es administrado por el Fideicomiso se detalla en la nota 13.

i. *Análisis de calidad de crédito*

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito proviene de los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene con contrapartes que son instituciones financieras, las cuales son calificadas AAA (mex), de acuerdo a la calificación otorgada por la agencia calificadora Fitch Ratings. La calificación es nacional y es a largo plazo.

- Otras cuentas por cobrar;

Las otras cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar al Fideicomitente por recuperación de gastos o por cuentas liquidadoras por creaciones o destrucciones de certificados.

ii. *Montos generados de la pérdida crediticia esperada*

El deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar han sido medidas en un periodo de pérdida esperada de 2 días y refleja la exigibilidad en el corto plazo de dichas exposiciones. El Fideicomiso considera que estas exposiciones no poseen un riesgo de crédito basado en las calificaciones de crédito de las contrapartes.

El Fideicomiso monitorea los cambios en el riesgo de crédito de dichas exposiciones observando las publicaciones de calificaciones externas de las contrapartes. Para determinar si las calificaciones publicadas se encuentran actualizadas y evaluar si ha existido un incremento en riesgo de crédito significativo a la fecha de reporte que no ha sido reflejado en las calificaciones publicadas.

B. *Riesgo de liquidez*

La definición del riesgo de liquidez y la información de cómo es administrado el riesgo de liquidez se describe en la nota 13.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Fideicomiso de acuerdo al prospecto de inversión, administra su riesgo de liquidez invirtiendo hasta el 3% de sus activos netos en valores con una liquidación esperada de hasta 4 días. El porcentaje de los activos netos con un periodo de liquidación esperada de 4 días (activos líquidos) al total de activos netos mostrados a continuación:

		2021	2020
Activos líquidos totales	\$	7,188,410	5,106,209
Activos líquidos como % de activos netos		0.059	0.048

C. Riesgo de mercado

La definición de riesgo de mercado y la información de las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de mercado se detallan en la nota 13.

i. Riesgo de tasa de interés

Exposición al riesgo de tasa de interés

Un resumen de la posición de activos netos asociados con tasa de interés, analizado por la exigibilidad de fechas y valor contractual, se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2021		Menos de un mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	Total
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	7,188,410	-	-	7,188,410
Total activos con tasa de interés *	\$	7,188,410	-	-	7,188,410

31 de diciembre de 2020		Menos de un mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	Total
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	5,106,209	-	-	5,106,209
Total activos con tasa de interés *	\$	5,106,209	-	-	5,106,209

* No existen pasivos asociados con tasa de interés.

Análisis de valor en riesgo (VaR)

La principal herramienta para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado del Fideicomiso es el análisis del VaR, con el cual se estima la pérdida esperada, en un intervalo de tiempo de un día calculado bajo condiciones específicas de mercado con un nivel de confianza dado.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El método de VaR utilizado es el histórico, para su cálculo se utiliza una matriz de escenarios de las últimas 500 variaciones de precios y/o factores de riesgo de cada uno de los instrumentos en el mercado. Se valúa el portafolio en cada uno de los escenarios y se ordenan los resultados de menor a mayor obteniendo el décimo tercero peor el cual corresponde al VaR a 95% de confianza a dos colas.

A continuación, se presenta el VaR al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (no auditado):

	2021	2020
VaR	\$ (277,770,277)	(270,130,998)
VaR %	(2.29)	(2.55)

ii. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso no tiene una exposición al riesgo de tipo de cambio.

iii. Otros riesgos de precio de mercado

La concentración del riesgo de títulos de capital basado en las contrapartes y su industria se detalla a continuación:

	2021	2020
	%	%
Energía	-	4
Industrial	23	20
Materiales	10	13
Productos de consumo frecuente	48	36
Servicios y bienes de consumo no básico	2	-
Telecomunicaciones	13	12
Entidades financieras	4	15
Total	100	100

(5) Valor razonable de instrumentos financieros-

Ver política contable en la nota 3.

A. Modelos de Valuación

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que son comercializados en los mercados activos se basan en precios obtenidos directamente del intercambio en el que los instrumentos son comercializados o del intermediario del que se obtienen y que provee de precios cotizados no ajustados de instrumentos idénticos en mercados activos. Para los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Fideicomiso mide los valores razonables usando las siguientes jerarquías de valor razonable que afectan la importancia de los datos de entrada usados en la construcción de su medición:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

El objetivo de las técnicas de valuación es el medir el valor razonable que refleja el valor que se hubiera recibido al vender el activo o para liquidar la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

El Fideicomiso usa modelos reconocidos ampliamente para determinar el valor razonable de instrumentos financieros comunes y simples, que requieren muy poco juicio y de estimaciones por parte de la administración. Los precios observables y los datos de entrada de los modelos están usualmente disponibles en el mercado para valores de capital, y que son intercambiados en mercados organizados. La disponibilidad de los valores en mercados observables y de los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de utilizar juicio por parte de la administración y en su estimación, y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de valores y datos de entrada que sean observables en el mercado varía de los productos y de los mercados, y está sujeto a cambios que se basan en eventos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

i. Enfoque de valuación para instrumentos específicos

Valores de capital listados

Los valores de capital listados son valuados usando los precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos (nivel de medición 1).

B. Marco de valuación

Cuando información de un tercero, tales como servicios de precios o cotización son usados para medir el valor razonable, el encargado de valuar el portafolio evalúa y documenta la evidencia obtenida de dichos terceros para soportar las conclusiones que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de la NIIF, incluyendo el nivel de jerarquías de valor razonable en las que dichas valuaciones deben ser clasificadas, esto incluye:

- Verificar que el servicio de precios o intermediación es aprobado por el Fideicomiso al valuar el tipo de instrumento financiero.
- Entender como el valor razonable ha sido determinado y que tanto dicho precio representa la transacción en el mercado y si este representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Cuando el precio de instrumentos similares es usado en la medición del valor razonable, el cómo dichos precios han sido ajustados para reflejar las características de los instrumentos sujetos a su medición, y
- Si se han obtenido las cotizaciones para instrumentos financieros, y el cómo dicho valor razonable ha sido determinado al usar esas cotizaciones.

C. Jerarquía de valor razonable. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Las tablas que se muestran a continuación analizan los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados a la fecha de reporte y el nivel de jerarquía de valor razonable en el que la medición del valor razonable es categorizada. Los montos están basados en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Todas las mediciones descritas a continuación son recurrentes:

31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Sin restricción				
Industrial	\$ 2,800,130,212	-	-	2,800,130,212
Materiales	1,203,826,436	-	-	1,203,826,436
Productos de consumo frecuente	5,892,919,279	-	-	5,892,919,279
Servicios y bienes de consumo no básico	203,633,721	-	-	203,633,721
Telecomunicaciones	1,579,692,078	-	-	1,579,692,078
Entidades financieras	465,782,883	-	-	465,782,883
Total	\$ 12,145,984,609	-	-	12,145,984,609
31 de diciembre de 2020				
Sin restricción				
Energía	\$ 387,605,499	-	-	387,605,499
Industrial	2,141,785,809	-	-	2,141,785,809
Materiales	1,425,801,594	-	-	1,425,801,594
Productos de consumo frecuente	3,812,487,839	-	-	3,812,487,839
Telecomunicaciones	1,228,895,101	-	-	1,228,895,101
Entidades financieras	1,607,300,967	-	-	1,607,300,967
Total	\$ 10,603,876,809	-	-	10,603,876,809

Durante el 2021 y 2020, no existieron instrumentos financieros de nivel de jerarquía 2 y 3.

D. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable.

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar provenientes de dividendos de instrumentos de capital e instrumentos financieros de alta liquidez. Estos son activos financieros a corto plazo cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos, excepto número de títulos)

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	2021	2020
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 133,314	5,159
Equivalentes de efectivo:		
Reportos	7,052,334	5,098,637
Intereses	2,762	2,413
	\$ 7,188,410	5,106,209

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los equivalentes de efectivo se encuentran representados por valores gubernamentales en títulos a entregar por reportos operados a través de NAFIN, los cuales se integran como se indica a continuación:

	Valor nominal	Número de títulos	Total
2021			
Instrumento			
Títulos de deuda nacional			
Gubernamental BONDEL F 251204	\$ 99.65146800	70,770	7,052,334

	Valor nominal	Número de títulos	Total
2020			
Instrumento			
Títulos de deuda nacional			
Gubernamental BONDES D 231101	\$ 99.30732753	51,342	\$5,098,637

Los plazos promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son de 1 a 4 días en ambos años, y una tasa de interés anual de 4.70% y 4.26%, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses ganados que se incluyen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo" ascienden a \$467,384 y \$390,275, respectivamente.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos, excepto número de acciones)

(7) Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones del Fideicomiso y que conforman el índice de la S&P BMV Rentable se integran como se muestra a continuación:

2021			
Emisora	Número de acciones	Precio de mercado	Total
AC	4,359,517	\$ 130.52	\$ 569,004,159
ALFA	50,301,630	15.02	755,530,483
AMX	59,663,160	21.69	1,294,093,940
ASUR	1,369,980	422.76	579,172,745
BIMBO	5,028,570	62.97	316,649,053
BOLSA	9,473,040	38.92	368,690,717
ELEKTRA	79,650	1,550.66	123,510,069
FEMSA	7,895,970	159.32	1,257,985,940
GCC	329,220	158.45	52,164,909
GMEXICO	12,897,990	89.29	1,151,661,527
GRUMA	1,460,250	262.52	383,344,830
KIMBER	35,932,770	31.01	1,114,275,198
KOF	9,143,820	111.70	1,021,364,694
LIVEPOL	902,700	88.76	80,123,652
MEGA	4,094,010	69.76	285,598,138
ORBIA	13,657,320	52.27	713,868,116
PINFRA	2,320,470	160.00	371,275,200
Q	934,567	103.89	97,092,166
VESTA	9,223,470	41.23	380,283,668
WALMEX	16,168,950	76.09	1,230,295,405
Total		\$	12,145,984,609

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos, excepto número de acciones)

2020			
Emisora	Número de acciones	Precio de mercado	Total
AC	2,717,584	\$ 95.68	\$ 260,018,437
ALFA	33,405,463	14.38	480,370,558
AMX	74,284,282	14.49	1,076,379,246
BOLSA	4,317,452	47.16	203,611,036
BSMX	15,447,483	20.31	313,738,380
FEMSA	6,974,767	150.34	1,048,586,471
GAP	4,848,915	222.14	1,077,137,978
GFNORTE	9,626,603	109.93	1,058,252,468
GMEXICO	13,505,735	84.12	1,136,102,428
GRUMA	860,203	236.93	203,807,897
IENOVA	4,996,848	77.57	387,605,499
KIMBER	19,522,468	33.99	663,568,687
KOF	6,065,253	91.51	555,031,302
MEGA	2,098,457	72.68	152,515,855
ORBIA	8,360,954	46.75	390,874,600
PE&OLES	860,203	336.78	289,699,166
Q	295,866	107.14	31,699,083
VESTA	4,985,890	38.79	193,402,673
WALMEX	19,318,954	55.98	1,081,475,045
Total			\$ 10,603,876,809

(8) Pasivos acumulados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos acumulados se integran como se indica a continuación:

	2021	2020
Acreeedores por liquidación	\$ 4,001	10,091,069
Comisión por pagar al fideicomitente	2,435,412	2,118,269
Cuotas diversas	1,021,895	1,059,023
Honorarios fiduciarios por pagar	135,725	916,400
Otros	782,165	306,509
Custodia y administración	49,900	9,374
Honorarios representantes común	47,380	17,417
	\$ 4,476,478	14,518,061

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(9) Clasificación de activos financieros y activos netos financieros-

Ver nota de políticas contables en nota 3.

La tabla que se muestra a continuación establece la clasificación de los montos en libros de los activos y activos netos financieros del Fideicomiso conforme a su categoría de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2021	Nota	VRCR obligatorio	Activos financieros a costo amortizado	Activos netos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ -	7,188,410	-
Activos financieros a VRCR	7	12,145,984,609	-	-
Activos netos				
Activos netos - Patrimonio	10	-	-	12,148,688,630
Total		\$ 12,145,984,609	7,188,410	12,148,688,630

31 de diciembre de 2020	Nota	VRCR obligatorio	Activos financieros a costo amortizado	Activos netos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ -	5,106,209	-
Otras cuentas por cobrar	3	-	11,785,539	-
Activos financieros a VRCR	7	10,603,876,809	-	-
Activos netos				
Activos netos - Patrimonio	10	-	-	10,606,243,872
Total		\$ 10,603,876,809	16,891,748	10,606,243,872

(10) Patrimonio-

El patrimonio del Fideicomiso está integrado por los siguientes conceptos:

- a. La aportación inicial, por un importe de \$1,000.
- b. Los activos e ingresos mantenidos en cartera.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- c. Los recursos en efectivo que sean transmitidos a la cuenta del Fideicomiso de conformidad con órdenes de ingresos o derivado de la venta de activos con el objeto de que el Fiduciario: a) liquide las operaciones que celebre el Administrador de Inversiones con base en las instrucciones de dicho Administrador; b) pague los gastos incluidos, la comisión del Fideicomitente y/o los gastos excluidos, con base en las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- d. Por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, cualquier otra persona al Fideicomiso.
- e. Con las demás cantidades o derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso por cualquier causa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fideicomiso ascendió a \$12,148,688,630 y \$10,606,243,872, respectivamente.

Emisión y colocación de CB's-

Con base en el programa de CB's autorizado por la Comisión Bancaria por un monto de hasta \$50,000,000,000, se ha llevado a cabo una oferta pública de 300,000 CB's fiduciarios con valor nominal de \$50 cada uno y con un precio de colocación de \$60.80 cada uno.

Asimismo, el número de CB's emitidos por el Fideicomiso y efectivamente colocados varía en la medida que el Fiduciario reciba órdenes de creación o cancelación de conformidad con el contrato de Fideicomiso, sin que se requiera el consentimiento de los tenedores.

Los CB's no cuentan con plazo específico, ya que estarán en vigor hasta ser cancelados por medio de una orden de cancelación o en su defecto, se dé por terminado el Fideicomiso.

Los CB's no cuentan con garantía específica y los tenedores tendrán derecho a recibir distribuciones, en caso de haberlas, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.

La fuente exclusiva de pago de los CB's derivados de cada emisión son los activos depositados en la cuenta del Fideicomiso.

Precio teórico de valorización de la unidad mínima de conversión-

El Administrador de Inversiones determinó inicialmente que la unidad mínima de conversión sería de 50,000 CB's, el precio teórico de cada CB será de 1/50,000 del valor de dicha unidad mínima de conversión.

Al 31 de diciembre de 2021, quedaron 5,310 unidades mínimas de conversión en circulación, equivalentes a 265,500,000 CB's, con un precio teórico promedio de \$45.7578 cada uno.

Al 31 de diciembre de 2020, quedaron 5,479 unidades mínimas de conversión en circulación, equivalentes a 273,950,000 CB's, con un precio teórico promedio de \$38.7160 cada uno.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Creación y cancelación de certificados bursátiles-

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se llevó a cabo la creación de certificados bursátiles por \$4,016,199,227 y \$6,198,995,704, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se llevó a cabo la cancelación de certificados bursátiles por \$2,785,879,081 y \$5,818,262,644, respectivamente.

(11) Dividendos-

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, el Fideicomiso recibió \$382,739,669 y \$224,352,776, respectivamente, por concepto de dividendos cobrados. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en valores, en cumplimiento con las instrucciones dadas por el Administrador de Inversiones.

(12) Compromisos-

Con base en el Contrato de Fideicomiso, se establece en la cláusula decimosegunda los gastos y comisiones a ser cubiertos por el Fideicomiso.

Comisión del Fideicomitente- Tendrá derecho a cobrar la comisión que corresponda a los CB's, de la cual pagará las comisiones que en su caso corresponda al Administrador de Inversiones. La comisión se calculará de la siguiente manera:

- a) En los documentos de la emisión se establecerá un porcentaje del valor neto de los activos (el porcentaje de gastos).
- b) La comisión pagadera al Fideicomitente será, la cantidad resultante de restar los gastos incluidos en la comisión global.
- c) La comisión global será devengada diariamente y pagadera mensualmente por periodos vencidos.

Gastos incluidos-

Dentro del Contrato de Fideicomiso se establecen como gastos incluidos los siguientes:

- (i) Gastos necesarios para cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los CB's en el RNV, su listado en la BMV y aquellos relacionados con la publicación de cualesquiera Prospecto, informes u otros documentos que deban publicarse a solicitud de la Comisión Bancaria;
- (ii) Honorarios del Fiduciario;
- (iii) Honorarios del Representante Común;

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (iv) Honorarios de todos los terceros contratados por el Fiduciario o por el Administrador de Inversiones (siempre y cuando dichos honorarios hayan sido previamente aprobados por el Administrador de Inversiones);
- (v) Contraprestaciones a ser pagadas con el objeto de obtener la licencia necesaria para el uso del índice;
- (vi) Honorarios pagados al auditor independiente del Fideicomiso;
- (vii) Honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del contrato de Fideicomiso y demás documentos relacionados con la oferta de los CB's;
- (viii) Honorarios de asesores legales y asesores fiscales en relación con el mantenimiento del Fideicomiso y el listado continuo de los CB's.

El Fiduciario con la información que le proporcione el Administrador de Inversiones pagará los gastos incluidos, una vez que haya recibido instrucciones y obtenido la documentación comprobatoria requerida conforme a las disposiciones fiscales aplicables. Si en cualquier momento, el monto de los gastos incluidos es superior a la comisión global, el Fideicomitente estará obligado a aportar al patrimonio del Fideicomiso las cantidades de dinero adicionales necesarias para cubrir dichos gastos incluidos. Lo anterior, en el entendido de que el Fiduciario, siempre que cuente con instrucciones para esos efectos, podrá vender activos o utilizar los montos en efectivo de la cuenta como sea requerido para cubrir cualquier diferencia, en el entendido además de que el Fideicomitente no tendrá derecho a recibir ninguna comisión hasta que los montos de dicha diferencia hayan sido saldados mediante el correspondiente depósito en la cuenta.

Gastos excluidos-

Dentro del Contrato de Fideicomiso se establecen como gastos excluidos los siguientes:

- (i) gastos relacionados con comisiones de intermediación u otras similares por las operaciones de compra y venta de activos, incluyendo valores y monedas;
- (ii) cualesquiera contribuciones, gastos y honorarios distintos a los gastos y honorarios relacionados con el estudio, trámite y eventual registro y mantenimiento de los CB's en el RNV, su listado en la BMV y el depósito del Título de los CB's en el INDEVAL;
- (iii) cualesquiera erogaciones derivadas de las obligaciones de indemnización al Fiduciario o al Fideicomitente; o al Administrador de Inversiones de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones; y
- (iv) cualesquiera gastos del Fideicomiso que no sean gastos incluidos.

Los gastos excluidos deberán ser pagados con las cantidades en efectivo depositadas en la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos por concepto de honorarios y comisiones ascendieron a \$24,015,276 y \$23,993,101, respectivamente.

El Fiduciario tiene las facultades y obligaciones en el caso de incumplimientos en las cláusulas del contrato de Fideicomiso que se mencionan a continuación:

- a) Cuando se requiera la realización de actos urgentes, o suceda cualquier circunstancia no prevista en el Fideicomiso, cuya falta de atención inmediata pueda causar perjuicios notorios al patrimonio, el Fiduciario deberá dar aviso de inmediato al Administrador de Inversiones y actuar conforme a lo que establece la legislación aplicable.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- b) El Fiduciario llevará a cabo la emisión de CB's exclusivamente en cumplimiento del contrato de Fideicomiso con cargo al patrimonio del Fideicomiso y no asume obligación alguna con respecto a los derechos derivados de los CB's.
- c) El Fiduciario podrá utilizar parte del patrimonio del Fideicomiso para: 1) indemnizar y sacar en paz y a salvo al Fiduciario, al Fideicomitente, al Administrador de Inversiones y, en su caso, al agente colocador, sus accionistas, consejeros, empleados, apoderados, asesores legales, auditores, y demás asesores en caso de cualquier reclamación, procedimiento, juicio, demanda, pérdida, daño, acción, o sentencia que fueren presentadas, entabladas o dictadas por cualquier persona o autoridad competente.
- d) El Fiduciario no estará obligado a realizar pagos con su propio patrimonio o a incurrir en pasivos financieros distintos a aquellos asumidos en su carácter de Fiduciario en cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

(13) Instrumentos financieros y administración de riesgos financieros-

i) Categorías de instrumentos financieros-

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso son:

Activos financieros	Jerarquía de valor razonable	2021	2020
Activos financiero a VRCR	Nivel 1	\$ 12,145,984,609	10,603,876,809

ii) Administración del riesgo de capital-

El Fiduciario administra el patrimonio del Fideicomiso para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la optimización de los saldos del patrimonio.

El Fideicomiso no está sujeto a ningún requerimiento externo de capital.

iii) Administración del riesgo financiero-

El Fideicomiso busca minimizar los efectos de los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Fideicomiso no adquirió instrumentos financieros derivados durante los años 2021 y 2020.

Las operaciones del Fideicomiso lo exponen a la variabilidad en riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Fideicomiso a través del Fiduciario ha desarrollado e implementado modelos de medición para los riesgos que enfrenta, con base en las mejores prácticas, utilizando técnicas del análisis económico y de la estadística matemática bajo un enfoque integral, realizando actividades de monitoreo con el fin de asegurar la calidad del portafolio de manera eficaz y satisfacer los requerimientos regulatorios que se exigen.

iv) Administración del riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o flujos de efectivo esperados de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las variables de mercado, tales como la tasa de interés y precios. El máximo riesgo resulta de instrumentos financieros.

El Fideicomiso es administrado bajo una gestión pasiva la cual replica un Índice cuyo proveedor es S&P.

v) Administración del riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso tiene contemplado el préstamo de valores, sin que a la fecha se hayan realizado operaciones de ese tipo.

El Fideicomiso por instrucción del Administrador de las Inversiones opera con partes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

No existe riesgo de crédito de los activos gubernamentales y de acciones, ya que el Fideicomiso realiza transacciones con contrapartes con alta calidad crediticia.

Todas las compras y ventas de valores cotizados se liquidan a la entrega, mediante el uso de intermediarios autorizados. La entrega de los valores vendidos sólo se realiza una vez que el pago se recibe de la contraparte, y el pago se hace en una compra sólo después de que los valores hayan sido recibidos por la contraparte a través del INDEVAL. La operación no se completará si cualquiera de las partes no cumple con sus obligaciones.

El riesgo de crédito surge de los saldos de bonos gubernamentales en reporto e inversiones para negociar, acciones, etc. (ver notas 4, 5, 6 y 7). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la exposición máxima al riesgo de crédito fue de \$12,153,039,705 y \$10,608,977,859, respectivamente.

vi) Administración del riesgo de tasa de interés-

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés, ya que su objetivo es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al rendimiento del índice subyacente.

(Continúa)



**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

vii) Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso no pueda generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad.

Como se describe en la nota 10, los CB's no cuentan con plazo específico, ya que estarán en vigor hasta no ser cancelados por medio de una orden de cancelación o en su defecto, se de por terminado el Fideicomiso.

El valor de los activos depositados en la cuenta, atribuibles a los tenedores de los CB's, está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

El Fideicomiso invierte principalmente en valores negociables y otros instrumentos financieros, que en condiciones normales de mercado son fácilmente convertibles en efectivo. Además, la política del Fideicomiso es mantener efectivo y equivalente de efectivo suficiente para satisfacer las necesidades normales de funcionamiento y solicitar el reembolso esperado suficiente.

viii) Valor razonable de los instrumentos financieros-

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan ha sido determinado por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera (ver nota 5).

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Fideicomiso podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso y las inversiones para negociar en acciones a corto plazo se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

(14) Régimen fiscal-

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso cumple con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para de esta manera obtener las facilidades tributarias establecidas en el artículo 193 del mismo ordenamiento, lo cual es aplicable a los Fideicomisos de Inversión de Capital de Riesgo, por lo cual los tenedores de los Certificados bursátiles cumplirán por cuenta propia las obligaciones fiscales derivadas de los ingresos obtenidos del Fideicomiso.



Ciudad de México a 29 de Abril de 2022

Leonardo Molina Vázquez

Director General Adjunto de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Sur, Piso 7,
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

Juan Manuel Olivo Tirado

Director de Promoción y Emisoras
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 255, 5to. Piso,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México

DECLARACIÓN ARTÍCULO 32 CUAE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 FIDEICOMISO EMISOR 4826 MEXTRAC09

Los que suscriben en el ámbito de sus respectivas funciones del Fideicomiso 4826 MEXTRAC09 (la "Emisora"), y de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con los Estados Financieros Básicos dictaminados al 31 de diciembre de 2021, declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que se ha revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no se ha omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Emisora.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Emisora, los cuales son del conocimiento de la administración.
- VI. Que se ha revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, de haberse presentado, las

deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

- VII. Que se ha revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, de haberse presentado, cualquier presunto fraude o irregularidad que haya sido de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente

BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México



Erick Rodríguez Jimarez Representante
equivalente al Director General del
Administrador de Inversiones
BBVA México, S.A., Institución de
Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA México



Víctor Vergara Valderrábano
Director Contabilidad equivalente al Director
de Finanzas BBVA México, S.A., Institución
de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA
México

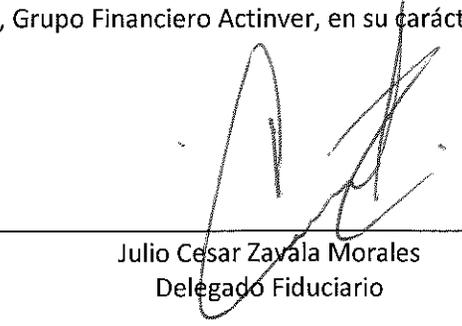


Libra Carrasco Ortega Director Servicios
Jurídicos Banca PP Inv. AM equivalente al
Director Jurídico BBVA México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA México

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso 4826



Pedro Martínez Solano
Delegado Fiduciario



Julio César Zavala Morales
Delegado Fiduciario

Ciudad de México, a 28 de abril de 2022.

A la Asamblea General de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios y al Fideicomitente del **Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número F/4826**

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros del **Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número F/4826** (el “Fideicomiso”) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos* (las “Disposiciones”, conocida también como “Circular Única de Auditores Externos” o “CUAE”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

- I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría) y cuento con la certificación vigente número 8450 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la “Firma” o “KPMG”), la cual fue contratada por el Fideicomiso para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (AGAFF). Los números de registro son; el del Contador Público 17240 expedido el 26 de agosto de 2008 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de once años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.



- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
 - vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser parte del Fideicomiso o, en su caso, de su controladora o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
 - vii. No tengo litigio alguno pendiente con el Fideicomiso o, en su caso, con su controladora o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos del Fideicomiso.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría del Fideicomiso por cinco años, y que KPMG ha auditado al Fideicomiso por cinco años.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información del Fideicomiso y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. *Paul Scherenberg Gómez*
Socio de Auditoría



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2023.

A la Asamblea General de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios y al Fideicomitente del **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/4826**

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que el **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles F/4826** (el “Fideicomiso Emisor”) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 (el “Reporte Anual”), el informe de auditoría que emití con fecha 28 de abril de 2022 sobre los estados financieros del Fideicomiso Emisor al 31 de diciembre 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los informes de auditoría externa que al efecto presente el Fideicomiso Emisor, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio de Auditoría

C.P. Gerardo Castañón Guzmán
Representante legal

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971 Torre Sur Piso 7,
Col. Guadalupe Inn,
CDMX, México, 01020.

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma 255 Piso 5,
Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México, 06500.

Ref. FID 4826 (MEXTRAC 09) Estados Financieros Anuales 2022.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER,
actuando exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso 4826 (MEXTRAC 09).



Jorge Luis Muro Sosa
Delegado Fiduciario



María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados
Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria
Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México,
S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México**

Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados
Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria**

Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México,
S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria y al Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 (en adelante, el Fideicomiso), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el *“Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)”* (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 28 de abril de 2022.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o respecto al conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México
2 de mayo de 2023

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en pesos)

Activo	Nota	2022	2021	Pasivo y patrimonio	Nota	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	4 y 6	\$ 5,636,304	7,188,410	Pasivo:			
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4, 5, 7 y 13	11,724,099,727	12,145,984,609	Pasivos acumulados	8	\$ 4,042,729	4,476,478
				Impuestos por pagar		<u>16,692</u>	<u>7,911</u>
				Total del pasivo		<u>4,059,421</u>	<u>4,484,389</u>
				Patrimonio:	10		
				Patrimonio		11,147,175,569	11,856,987,458
				Resultados acumulados		<u>578,501,041</u>	<u>291,701,172</u>
				Total del patrimonio		11,725,676,610	12,148,688,630
				Compromisos	12		
Total del activo		\$ <u>11,729,736,031</u>	<u>12,153,173,019</u>	Total del pasivo y patrimonio		\$ <u>11,729,736,031</u>	<u>12,153,173,019</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 2 de mayo de 2023 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.


 Lic. María Elena Martínez Camarillo
 Delegado Fiduciario


 Lic. Jorge Luis Muro Sosa
 Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Margen financiero:			
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		\$ 26,063,418	(125,726,420)
Pérdida por compraventa de instrumentos financieros		(669,554,913)	(115,173,617)
Utilidad por compraventa de instrumentos financieros		436,837,635	198,847,215
Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo	6	587,769	467,384
Ingresos por dividendos	11	<u>526,788,807</u>	<u>382,739,669</u>
 Total de margen financiero		 <u>320,722,717</u>	 <u>341,154,231</u>
Gastos:			
Costos de administración	12	21,078,025	19,798,779
Honorarios	12	1,551,251	2,252,194
Comisiones pagadas	12	5,561,965	1,964,303
Impuestos y derechos		4,576,908	4,013,081
Otros gastos de administración		<u>1,154,700</u>	<u>1,001,262</u>
 Total de gastos		 <u>33,922,849</u>	 <u>29,029,619</u>
 Utilidad del ejercicio		 <u>\$ 286,799,869</u>	 <u>312,124,612</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 2 de mayo de 2023 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.



Lic. María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario



Lic. Jorge Luis Muro Sosa
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$	10,626,667,312	(20,423,440)	10,606,243,872
Aumento por emisión de certificados	10	4,016,199,227	-	4,016,199,227
Disminución por cancelación de certificados	10	(2,785,879,081)	-	(2,785,879,081)
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>286,799,869</u>	<u>312,124,612</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	11,856,987,458	291,701,172	12,148,688,630
Aumento por emisión de certificados	10	971,840,103	-	971,840,103
Disminución por cancelación de certificados	10	(1,681,651,992)	-	(1,681,651,992)
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>286,799,869</u>	<u>286,799,869</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	<u>11,147,175,569</u>	<u>578,501,041</u>	<u>11,725,676,610</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el patrimonio fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 2 de mayo de 2023 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.



Lic. María Elena Martínez Camarillo
Delegado Fiduciario



Lic. Jorge Luis Muro Sosa
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria
 Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México

Estados de flujos de efectivo
 Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 286,799,869	312,124,612
Pérdida (ganancia) de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	<u>(26,063,418)</u>	<u>125,726,420</u>
Subtotal	260,736,450	437,851,032
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	447,948,733	(1,667,834,220)
Otras cuentas por cobrar	-	11,785,539
Pasivos acumulados	(434,182)	(10,041,583)
Impuestos por pagar	<u>8,781</u>	<u>1,287</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	<u>708,259,782</u>	<u>(1,228,237,945)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento por emisión de certificados bursátiles	971,840,103	4,016,199,227
Disminución por la cancelación de certificados bursátiles	<u>(1,681,651,992)</u>	<u>(2,785,879,081)</u>
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	<u>(709,811,889)</u>	<u>1,230,320,146</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,552,106)	2,082,201
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	<u>7,188,410</u>	<u>5,106,209</u>
Al final del año	\$ <u><u>5,636,304</u></u>	\$ <u><u>7,188,410</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por la Administración del Fideicomiso el 2 de mayo de 2023 y firmados en su representación por los Delegados Fiduciarios.



Lic. Maria Elena Martinez Camarillo
 Delegado Fiduciario



Lic. Jorge Luis Muro Sosa
 Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria
Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)

(1) Entidad que reporta-

El Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 identificados con clave de pizarra MEXTRAC 09 (emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria) (el Fideicomiso), fue constituido como Fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles el 25 de agosto de 2009. El contrato de Fideicomiso fue firmado por Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, en su carácter de Fideicomitente (el Fideicomitente) y Fideicomisario en último lugar), BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México como administrador de inversiones (el Administrador de Inversiones) y, actuando como Fiduciario, Fiduciario, Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver - Dirección Fiduciaria (el Fiduciario o Actinver) con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el Representante Común). Los Fideicomisarios en primer lugar del Fideicomiso son los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados (CB's o Certificados) que emita el mismo. El domicilio social y domicilio principal de sus negocios se encuentra en Montes Urales No. 620, Col. Lomas de Chapultepec, IV Sección, C. P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

El Fideicomitente constituyó el Fideicomiso con la finalidad de que el Fiduciario, con base en la instrucción de emisión que le entregó por escrito el Fideicomitente, procediera a la emisión y colocación de CB's (MEXTRAC 09), para obtener recursos con el fin de que el Fiduciario, a través del Fideicomiso y mediante la participación del Administrador de Inversiones al amparo del contrato de administración de inversiones, invierta dichos recursos en el mercado de valores buscando obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento total (antes de gastos), del índice BMV Rentable (el índice), el cual está compuesto por 20 valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. B. de C.V. (BMV).

Con fecha 18 de diciembre de 2009, se celebró el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso mediante el cual se sustituyó el índice anterior por el índice BMV Rentable, el cual es definido y publicado por la BMV y expresa el rendimiento de un grupo de empresas que cotizan en el mercado accionario nacional las cuales poseen tasas anuales continuas de dividendos, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa de este conjunto de series accionarias. Dicha sustitución se realizó el 29 de diciembre de 2009.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, los Tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MEXTRAC 09" (CB's o Certificados), celebraron una asamblea en la cual aprobaron, entre otras cosas, la sustitución del Fiduciario que en ese momento era Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo - Dirección Fiduciaria (Fiduciario Sustituido) por Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (Fiduciario Sustituto) y la sustitución del Representante común Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (Representante Común Sustituido) por Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero (Representante Común Sustituto).

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Con fecha 26 de febrero de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó la sustitución y para tal efecto se aprobó la suscripción del convenio de sustitución del fiduciario y del representante común, la celebración del convenio modificatorio y de reexpresión al Fideicomiso, así como la celebración y modificaciones a los demás documentos de la emisión que fuesen aplicables para instrumentar la sustitución.

Con fecha 8 de marzo de 2021 el Fiduciario Sustituido concluyó con sus funciones y el 9 de marzo de 2021, el Fiduciario Sustituto comenzó a operar como fiduciario del Fideicomiso, apegándose a las obligaciones estipuladas en el contrato.

El contrato de Fideicomiso establece que el Fiduciario deberá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades principales:

- a. Guardar, conservar, administrar y mantener la propiedad y titularidad del patrimonio del Fideicomiso.
- b. Emitir los CB's de conformidad con la instrucción de emisión que le entregue por escrito el Fideicomitente.
- c. Celebrar con cada participante autorizado aprobado por el Administrador de Inversiones, un contrato de participante autorizado.
- d. Recibir las órdenes de creación y órdenes de cancelación emitidas por los representantes específicamente facultados de los participantes autorizados y realizar todas las operaciones necesarias para emitir o cancelar CB's de conformidad con dichas órdenes de creación y órdenes de cancelación.
- e. Recibir, administrar y liquidar las operaciones que celebre el Administrador de Inversiones.
- f. En su caso, pagar las distribuciones de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- g. Celebrar con el Administrador de Inversiones el Contrato de Administración de Inversiones.
- h. Suscribir todos aquellos escritos, solicitudes de autorización, documentos, instrumentos, actas, declaraciones y títulos que sean propuestos por el Administrador de Inversiones y que sean necesarios a fin de realizar la emisión de los CB's y mantener su registro, incluyendo cualquier gestión o promoción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Bancaria, la BMV o el S. D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (INDEVAL), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y/o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- i. Llevar a cabo la inscripción en el Registro Nacional de Valores (RNV), el listado en la BMV de los CB's y llevar a cabo la oferta pública de los CB's, para el caso de nuevas emisiones el Fiduciario requerirá instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones para llevar a cabo dichas actividades.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- j. Publicar diariamente el archivo de composición de cartera que le sea proporcionado por el Administrador de Inversiones, a través de los medios establecidos por la BMV para dichos efectos.
- k. Abrir, mantener y administrar de acuerdo con las instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones, la cuenta correspondiente a los CB's. El Fiduciario podrá abrir aquellas cuentas o subcuentas adicionales que sean necesarias o convenientes para administrar los activos, de conformidad con instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones.
- l. Aplicar las cantidades líquidas depositadas en la cuenta al pago de los gastos incluidos y la comisión del Fideicomitente, así como para pagar, de acuerdo con las instrucciones previas y por escrito del Administrador de Inversiones, los gastos excluidos hasta donde alcance el patrimonio del Fideicomiso (nota 12).
- m. Ejercer cualesquiera derechos relacionados con la cartera, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- n. Celebrar operaciones de préstamos de valores, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- o. De conformidad con lo establecido en la fracción II de la Disposición 4.005.00 del reglamento interior de la BMV, el Fiduciario con la información generada por este o bien por la parte correspondiente deberá proporcionar a la BMV la información a que se refiere la disposición 4.033.00 de su reglamento interior, así como aquella a que se refiere la sección segunda del capítulo quinto del título cuarto del mismo reglamento en lo que se refiere al patrimonio del Fideicomiso. El Fiduciario reconoce que en caso de incumplimiento de dicha obligación le podrán ser aplicables las medidas disciplinarias y correctivas a través de los órganos y procedimientos disciplinarios establecidos en el título décimo primero del propio reglamento. En términos del segundo párrafo del inciso a), numeral II de la disposición 4.005.00 del reglamento interior de la BMV, el Fideicomitente tendrá la obligación de vigilar y procurar que el Fiduciario cumpla con la obligación establecida en este inciso. Asimismo, el Fiduciario tendrá la obligación de designar oportunamente a los funcionarios que den cumplimiento a lo dispuesto anteriormente.
- p. Preparar y presentar, ante cualquier autoridad o particular, todos los avisos, declaraciones, informes u otras promociones (incluyendo gubernamentales, regulatorias, fiscales, contables y otras) que sean necesarios en términos de las disposiciones legales aplicables o que sean convenientes para lograr los fines del Fideicomiso, para lo anterior el Fiduciario por instrucciones del Administrador de Inversiones celebrará contratos con terceros para llevar a cabo dichas actividades.
- q. En caso de que sea necesario, firmar cualesquiera documentos que el Administrador de Inversiones le solicite por escrito con el fin de proteger el patrimonio del Fideicomiso y llevar a cabo su administración.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- r. Contratar, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones, al auditor externo a fin de que lleve a cabo la revisión y el dictamen de los estados financieros del Fideicomiso, en el entendido que, dicho auditor externo deberá cumplir en todo momento con lo dispuesto por la ley aplicable, incluyendo sin limitar, cualquier requisito establecido por las disposiciones de carácter general aplicables a la entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE).
- s. Contratar y celebrar cualesquiera contratos con terceros (de manera enunciativa, más no limitativa, contratos de prestación de servicios de hosting y de diseño), de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, para la comercialización y promoción de los Certificados y para la creación, operación y administración de una página de internet que sirva para dar a conocer información de los Certificados, en términos de la legislación aplicable.
- t. Proporcionar por medios electrónicos al Representante Común y a las autoridades correspondientes que se requiera, (i) dentro de los 120 (ciento veinte) días siguientes al cierre de cada ejercicio social del Fideicomiso, en términos de las disposiciones legales aplicables, un ejemplar de los estados financieros auditados del Fideicomiso correspondientes a dicho ejercicio, y (ii) cualesquier documentos que le sean razonablemente requeridos para el ejercicio de su encargo, en términos de las disposiciones legales aplicables y de los Documentos de la Emisión, dentro de los plazos correspondientes El cumplimiento de las obligaciones fiscales que deriven del contrato de Fideicomiso será responsabilidad del Fideicomitente y/o de los Fideicomisarios.
- u. Preparar y, en su caso, presentar a los Tenedores, por conducto del Representante Común, o en caso de que sea requerido en una Asamblea de Tenedores la información que al efecto sea requerida de conformidad con lo establecido en el contrato.
- v. Preparar y, en su caso presentar, ante cualquiera autoridad gubernamental la información relativa a la situación patrimonial del Fideicomiso.
- w. Celebrar cualquier contrato o convenio, suscribir cualquier instrumento, título de crédito o cualquier otro documento que sea necesario o conveniente para lograr los fines del presente Fideicomiso siempre y cuando cualesquiera de los actos anteriores hayan sido previamente instruidos por escrito por la parte que deba formular la instrucción en los términos del presente Fideicomiso; en el entendido que cualesquiera de dichos convenios o contratos no deberán modificar los términos del presente Contrato y deberán ser aprobados previamente por el Administrador de Inversiones.
- x. Otorgar, por Instrucciones del Administrador de Inversiones, los poderes para pleitos y cobranzas y/o actos de administración y/o especiales que sean necesarios o convenientes para lograr los fines del presente Fideicomiso y/o para la defensa del Patrimonio del Fideicomiso.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- y. De conformidad a las Instrucciones del Administrador de Inversiones, llevar a cabo cualesquiera otros actos que se consideren necesarios o recomendables con miras al cumplimiento de los fines de este Fideicomiso.
- z. Cumplir con sus obligaciones conforme a la CUAE que le sean aplicables, en el entendido, que las actividades, facultades y obligaciones previstas en la CUAE para el consejo de administración y el director general de emisoras serán realizadas por el Administrador de Inversiones en ausencia de comité técnico en el presente Fideicomiso y por el Fiduciario (de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones), respectivamente, de conformidad con lo previsto en la CUAE.
- aa. En general, llevar a cabo cualquier otra acción que sea necesaria o conveniente para cumplir oportuna y diligentemente con todas las obligaciones a su cargo de conformidad con el contrato, los documentos de la emisión y con la ley aplicable.
- bb. De conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, suscribir cualesquiera contratos, términos y condiciones u otros documentos con el Representante Común en relación con el alcance de sus servicios en dicho carácter al amparo del presente Fideicomiso.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales que deriven del contrato de Fideicomiso será responsabilidad del Fideicomitente y/o de los Fideicomisarios.

El Fideicomiso no tiene personal propio, por lo que la administración se realiza a través de los servicios administrativos recibidos del Fiduciario, por consiguiente, no se encuentra obligado a reconocer pasivos laborales ni participación de los trabajadores en la utilidad, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente.

(2) Autorización y bases de presentación-

El 2 de mayo de 2023, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión por la Lic. María Elena Martínez Camarillo y Lic. Jorge Luis Muro Sosa, en su carácter de Delegados Fiduciarios de Actinver, cada uno en su ámbito de competencia.

Los presentes estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), establecidas por la Comisión Bancaria.

Toda la información financiera es presentada en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

(Continúa)

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09

Notas a los estados financieros

(Pesos)

a) Moneda funcional y de informe-

La moneda funcional es la moneda del entorno económico primario en el que el Fideicomiso opera. Si los indicadores del entorno económico primario están mezclados, entonces la administración utiliza su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes. Las inversiones del Fideicomiso están denominadas en pesos mexicanos. Las aportaciones y distribuciones de los inversores son determinadas en el valor neto de los activos y recibidas y pagadas en pesos mexicanos. Los gastos (incluyendo los honorarios por administración, custodia y administración) están denominados en pesos mexicanos. Por lo mismo, la Administración del Fideicomiso considera el peso mexicano como su moneda funcional, que es también su moneda de reporte.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 3(a)- Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: definición del modelo de negocio de instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos, en caso de existir, son informados a los Tenedores de los certificados y al Fideicomitente del Fideicomiso de manera anual.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 5 – Instrumentos financieros.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación:

(a) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable. En el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable, llevados a través de resultados, se adicionan los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, siempre que en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09

Notas a los estados financieros

(Pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Clasificación de activos financieros –

En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso clasifica los activos financieros valuados a costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las dos siguientes condiciones y no fue designado como activo a valor razonable con cambios en resultados:

- Está dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual; y
- Los términos contractuales generan flujos de efectivo en fechas específicas que son sólo principal e intereses.

Todos los demás activos financieros del Fideicomiso son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Evaluación de modelo de negocio

En la evaluación del objetivo del modelo de negocio en donde el activo financiero es mantenido, el Fideicomiso considera toda la información relevante acerca de cómo el negocio es conducido, incluyendo:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y se informa a la Administración del Fideicomiso;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de los activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja no son consideradas ventas para este propósito, de manera consistente con el reconocimiento continuo del Fideicomiso de los activos.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Fideicomiso ha determinado que tiene dos modelos de negocio.

- El modelo de negocio a costo amortizado: aplicable a los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo y las otras cuentas por cobrar. Estos activos financieros son mantenidos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Modelo de negocio, Instrumentos financieros para negociar para cobrar principal e intereses: esto incluye los valores de instrumentos de capital. Estos activos financieros son administrados y su desempeño es evaluado, sobre la base de valor razonable, con la ocurrencia de ventas frecuentes.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses (SPPI).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses (SPPI), el Fideicomiso considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Fideicomiso toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Características de pago anticipado y prórroga;
- Términos que limitan el derecho del Fideicomiso a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de "sin recurso").

Para la conciliación de los rubros en el estado de situación financiera de las categorías de los instrumentos financieros, como se define en NIIF 9, ver nota 9.

Reclasificaciones

Los activos financieros no son reclasificados después de su reconocimiento inicial a menos que el Fideicomiso cambie el modelo de negocios para el manejo de los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasificarían en el primer día del primer periodo de reporte que siga al cambio de modelo de negocio.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Medición posterior de los activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<p>Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Las utilidades o pérdidas netas, incluyendo cualquier interés o dividendo ganado o pagado y la fluctuación cambiaria, son reconocidos en la utilidad o pérdida del año como parte del "resultado neto de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".</p> <p>Los valores de instrumentos de capital están incluidos en esta categoría.</p>
Activos financieros a costo amortizado	<p>Estos activos son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses es reconocido en "ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo" las fluctuaciones cambiarias son reconocidas en "utilidad o pérdida en cambios en moneda extranjera" y el deterioro es reconocido en "Pérdidas por deterioro en instrumentos financieros" en el estado de resultados integral. Cualquier utilidad o pérdida por el desreconocimiento del activo es también reconocido en la utilidad o pérdida del año.</p> <p>El efectivo y equivalentes de efectivo, así como las otras cuentas por cobrar se encuentran dentro de esta categoría.</p>

Los pasivos financieros son clasificados a costo amortizado o a VRCCR.

Un pasivo financiero es clasificado a VRCCR si es clasificado con fines de negociación, o si es designado como tal en su reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a VRCCR son medidos a valor razonable y la utilidad o pérdida neta, incluyendo cualquier gasto por intereses, es reconocido en los resultados.

Los otros pasivos financieros son medidos posteriormente a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y la pérdida o utilidad en la fluctuación cambiaria son reconocidas en los resultados del ejercicio.

- Pasivos financieros VRCCR: Valores vendidos en corto.

iii. Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. El valor razonable de pasivo refleja el riesgo de su falta de desempeño.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si las transacciones de los activos o pasivos se dan con frecuencia suficiente y volumen para proveer de la información de sus precios en forma continua. El Fideicomiso mide los instrumentos cotizados en el mercado activo a precio medio, dado que este precio provee de una aproximación razonable del precio de salida.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Si el mercado para la determinación del valor razonable del instrumento se considera como inactivo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas, que maximizan el valor de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valuación elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración para fijar el precio de la transacción.

El Fideicomiso reconoce la transferencia entre niveles de jerarquía de valor razonable al cierre del periodo de reporte en el que el cambio ocurre.

iv. Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual un activo o pasivo financiero es reconocido inicialmente menos pagos al principal, más o menos la amortización acumulada de intereses, usando el método de tasa efectiva de interés, de cualquier diferencia entre el monto originalmente reconocido y el monto de vencimiento, menos reducciones por deterioro.

La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta el flujo futuro estimado de ingresos de acuerdo a los términos contractuales, sin considerar las pérdidas crediticias futuras, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. La tasa de interés efectiva se calcula en el reconocimiento inicial del instrumento financiero incluyendo los costos de transacción, así como deduciendo las comisiones financieras que se carguen por adelantado al otorgar el financiamiento.

El valor nominal del efectivo y el costo amortizado de los equivalentes de efectivo son similares al valor razonable de dichos instrumentos debido a que son liquidables en el corto plazo, por lo mismo en la nota 5 no se incluye la revelación de dichos valores.

Deterioro.-

Instrumentos financieros y activos del contrato

El Fideicomiso reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de los activos medidos a costo amortizado.

El Fideicomiso mide el deterioro del monto equivalente del ciclo de vida de la pérdida crediticia esperada, excepto cuando ocurre lo que se menciona a continuación, debido a que en ese caso es medido considerando doce meses de pérdida crediticia esperada:

- Los activos financieros que poseen bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte; y
- Los otros activos financieros para cuyo riesgo crediticio (el riesgo de incumplimiento ocurre en el periodo de vida del activo) no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fideicomiso considera la información razonable y sustentada que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Fideicomiso y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Fideicomiso asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que el Fideicomiso tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

El Fideicomiso considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fideicomiso, sin un recurso por parte del Fideicomiso tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando el Fideicomiso tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

El Fideicomiso considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión".

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fideicomiso está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado al Fideicomiso de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, el Fideicomiso evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

v. *Baja en cuentas*

Activos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fideicomiso también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

vi. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Fideicomiso tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye principalmente depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta tres días y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su costo amortizado. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos en Bonos del Gobierno Federal a tasa fija.

(b) Provisiones-

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones por pagar al Fideicomitente y cuotas diversas.

(c) Patrimonio-

El Patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados. La emisión y redención de los certificados es ordenada por los inversionistas a través de los intermediarios financieros, las cuales se registran al costo en la fecha de la transacción (ver nota 10).

A la extinción del Fideicomiso y previo cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, el Fiduciario entregará a los tenedores de los CB's los remanentes del patrimonio del Fideicomiso que en su caso hubiere.

(d) Ingresos financieros-

i. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses generados por los activos financieros a costo amortizado son reconocidos en resultados, usando el método de tasa de interés efectiva.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. Los intereses recibidos y los intereses pagados son reconocidos en el estado de resultados integral como intereses a favor o intereses a cargo, respectivamente.

Los intereses generados mediante el método de tasa de interés efectiva se reconocen como ingresos por intereses en los resultados del periodo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye en su caso, los costos de transacción incrementales directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

ii. Ganancia o pérdida por valuación de instrumentos financieros a través de resultados

Las ganancias o pérdidas netas de los instrumentos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen todos los cambios en valor razonable no realizados.

iii. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos que sean decretados por las empresas emisoras de valores, se reconocen cuando se ha generado el derecho a recibir su pago.

iv. Resultado por compraventa de instrumentos financieros

El resultado por compraventa de instrumentos financieros se determina sobre la base de costo promedio, comparado con el precio de venta de los valores.

(e) Honorarios y gastos por comisiones-

Los honorarios y gastos por comisiones se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren o devengan.

(f) Obligaciones fiscales-

El Fideicomiso no tiene personalidad jurídica propia, y al no realizar actividades empresariales, no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con la legislación fiscal vigente. En ningún caso el Fiduciario será responsable del cálculo, pago o retenedor de impuestos por lo que el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad del Fideicomitente eximiendo al Fiduciario de cualquier responsabilidad, conforme lo señala el contrato del Fideicomiso.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza de su realización.

(4) Análisis de riesgo financiero-

Esta nota presenta información acerca de la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos financieros. La información acerca del marco de administración del riesgo financiero se describe en la nota 13.

- A. Riesgo de crédito y compensación:
 - i. Análisis de calidad de crédito.
 - ii. Montos generados por la pérdida esperada por riesgo crediticio.
- B. Riesgo de liquidez.
- C. Riesgo de mercado:
 - i. Riesgo de tasa de interés.
 - ii. Riesgo de tipo de cambio.
 - iii. Otros riesgos de precio de mercado.

A Riesgo de crédito y compensación

La definición de riesgo de crédito y como el riesgo de crédito es administrado por el Fideicomiso se detalla en la nota 13.

i. Análisis de calidad de crédito

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito proviene de los siguientes instrumentos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene con contrapartes que son instituciones financieras, las cuales son calificadas AAA (mex), de acuerdo con la calificación otorgada por la agencia calificadoras Fitch Ratings. La calificación es nacional y es a largo plazo.

- Otras cuentas por cobrar;

Las otras cuentas por cobrar incluyen cuentas por cobrar al Fideicomitente por recuperación de gastos o por cuentas liquidadoras por creaciones o destrucciones de certificados.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

ii. Montos generados de la pérdida crediticia esperada

El deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar han sido medidas en un periodo de pérdida esperada de 2 días y refleja la exigibilidad en el corto plazo de dichas exposiciones. El Fideicomiso considera que estas exposiciones no poseen un riesgo de crédito basado en las calificaciones de crédito de las contrapartes.

El Fideicomiso monitorea los cambios en el riesgo de crédito de dichas exposiciones observando las publicaciones de calificaciones externas de las contrapartes. Para determinar si las calificaciones publicadas se encuentran actualizadas y evaluar si ha existido un incremento en riesgo de crédito significativo a la fecha de reporte que no ha sido reflejado en las calificaciones publicadas.

B. Riesgo de liquidez

La definición del riesgo de liquidez y la información de cómo es administrado el riesgo de liquidez se describe en la nota 13.

El Fideicomiso de acuerdo con el prospecto de inversión, administra su riesgo de liquidez invirtiendo hasta el 3% de sus activos netos en valores con una liquidación esperada de hasta 4 días. El porcentaje de los activos netos con un periodo de liquidación esperada de 4 días (activos líquidos) al total de activos netos mostrados a continuación:

	2022		2021	
Activos líquidos totales	\$	5,636,304	\$	7,188,410
Activos líquidos como % de activos netos		0.048		0.059

C. Riesgo de mercado

La definición de riesgo de mercado y la información de las herramientas utilizadas para la administración del riesgo de mercado se detallan en la nota 13.

i. Riesgo de tasa de interés

Exposición al riesgo de tasa de interés

Un resumen de la posición de activos netos asociados con tasa de interés, analizado por la exigibilidad de fechas y valor contractual, se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022	Menos de un mes		1 a 3 meses		3 meses a un año		Total
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	5,636,304	\$	-	\$	-	\$ 5,636,304
Total activos con tasa de interés *	\$	5,636,304	\$	-	\$	-	\$ 5,636,304

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

31 de diciembre de 2021	Menos de un mes	1 a 3 meses	3 meses a un año	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,188,410	\$ -	\$ -	\$ 7,188,410
Total activos con tasa de interés *	\$ 7,188,410	\$ -	\$ -	\$ 7,188,410

* No existen pasivos asociados con tasa de interés.

Análisis de valor en riesgo (VaR)

La principal herramienta para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado del Fideicomiso es el análisis del VaR, con el cual se estima la pérdida esperada, en un intervalo de tiempo de un día calculado bajo condiciones específicas de mercado con un nivel de confianza dado.

El método de VaR utilizado es el histórico, para su cálculo se utiliza una matriz de escenarios de las últimas 500 variaciones de precios y/o factores de riesgo de cada uno de los instrumentos en el mercado. Se valúa el portafolio en cada uno de los escenarios y se ordenan los resultados de menor a mayor obteniendo el décimo tercero peor el cual corresponde al VaR a 95% de confianza a dos colas.

A continuación, se presenta el VaR al 31 de diciembre de 2022 (no auditado):

	2022	2021
VaR	\$ (219,678,552)	\$ (277,770,227)
VaR %	(1.85)	(2.29)

ii. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso no tiene una exposición al riesgo de tipo de cambio.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

iii. Otros riesgos de precio de mercado

La concentración del riesgo de títulos de capital basado en las contrapartes y su industria se detalla a continuación:

	2022	2021
	%	%
Productos de consumo frecuente	39	49
Industrial	19	15
Entidades financieras	15	4
Materiales	15	16
Telecomunicaciones	11	12
Bienes Raíces	1	3
Servicios y bienes de consumo no básico	-	1
Total	100	100

(5) Valor razonable de instrumentos financieros-

Ver política contable en la nota 3.

A. Modelos de Valuación

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que son comercializados en los mercados activos se basan en precios obtenidos directamente del intercambio en el que los instrumentos son comercializados o del intermediario del que se obtienen y que provee de precios cotizados no ajustados de instrumentos idénticos en mercados activos. Para los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina los valores razonables usando otras técnicas de valuación.

El Fideicomiso mide los valores razonables usando las siguientes jerarquías de valor razonable que afectan la importancia de los datos de entrada usados en la construcción de su medición:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

El objetivo de las técnicas de valuación es el medir el valor razonable que refleja el valor que se hubiera recibido al vender el activo o para liquidar la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Fideicomiso usa modelos reconocidos ampliamente para determinar el valor razonable de instrumentos financieros comunes y simples, que requieren muy poco juicio y de estimaciones por parte de la administración. Los precios observables y los datos de entrada de los modelos están usualmente disponibles en el mercado para valores de capital, y que son intercambiados en mercados organizados. La disponibilidad de los valores en mercados observables y de los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de utilizar juicio por parte de la administración y en su estimación, y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de valores y datos de entrada que sean observables en el mercado varía de los productos y de los mercados, y está sujeto a cambios que se basan en eventos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

i. Enfoque de valuación para instrumentos específicos

Valores de capital listados

Los valores de capital listados son valuados usando los precios cotizados en mercados activos para instrumentos idénticos (nivel de medición 1).

B. Marco de valuación

Cuando información de un tercero, tales como servicios de precios o cotización son usados para medir el valor razonable, el encargado de valorar el portafolio evalúa y documenta la evidencia obtenida de dichos terceros para soportar las conclusiones que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de la NIIF, incluyendo el nivel de jerarquías de valor razonable en las que dichas valuaciones deben ser clasificadas, esto incluye:

- Verificar que el servicio de precios o intermediación es aprobado por el Fideicomiso al valorar el tipo de instrumento financiero.
- Entender como el valor razonable ha sido determinado y que tanto dicho precio representa la transacción en el mercado y si este representa un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- Cuando el precio de instrumentos similares es usado en la medición del valor razonable, el cómo dichos precios han sido ajustados para reflejar las características de los instrumentos sujetos a su medición, y
- Si se han obtenido las cotizaciones para instrumentos financieros, y el cómo dicho valor razonable ha sido determinado al usar esas cotizaciones.

C. Jerarquía de valor razonable. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Las tablas que se muestran a continuación analizan los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados a la fecha de reporte y el nivel de jerarquía de valor razonable en el que la medición del valor razonable es categorizada. Los montos están basados en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Todas las mediciones descritas a continuación son recurrentes:

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Productos de consumo frecuente	\$ 4,616,504,095	-	-	4,616,504,095
Industrial	2,194,412,798	-	-	2,194,412,798
Entidades financieras	1,718,539,163	-	-	1,718,539,163
Materiales	1,756,623,628	-	-	1,756,623,628
Telecomunicaciones	1,258,899,336	-	-	1,258,899,336
Bienes Raíces	179,120,707	-	-	179,120,707
Total	\$ 11,724,099,727	-	-	11,724,099,727

31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Productos de consumo frecuente	\$ 5,892,919,279	-	-	5,892,919,279
Industrial	1,705,978,427	-	-	1,705,978,427
Entidades financieras	589,292,951	-	-	589,292,951
Materiales	1,917,694,553	-	-	1,917,694,553
Telecomunicaciones	1,579,692,079	-	-	1,579,692,079
Bienes Raíces	380,283,668	-	-	380,283,668
Servicios y bienes de consumo no básico	80,123,652	-	-	80,123,652
Total	\$ 12,145,984,609	-	-	12,145,984,609

Durante el 2022 y 2021, no existieron instrumentos financieros de nivel de jerarquía 2 y 3.

D. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable.

Los instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar provenientes de dividendos de instrumentos de capital e instrumentos financieros de alta liquidez. Estos son activos financieros a corto plazo cuyo valor en libros se aproxima al valor razonable.

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 94,692	\$ 133,314
Equivalentes de efectivo:		
Reportos	5,536,998	7,052,334
Intereses	4,614	2,762
	\$ 5,636,304	\$ 7,188,410

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los equivalentes de efectivo se encuentran representados por valores

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

gubernamentales en títulos a entregar por reportos operados, los cuales se integran como se indica a continuación:

	Valor nominal	Número de títulos	Total
<u>2022</u>			
Instrumento			
Títulos de deuda nacional			
BONOS M 330526	\$ 89.99004600	\$ 61,529	\$ 5,536,998

	Valor nominal	Número de títulos	Total
<u>2021</u>			
Instrumento			
Títulos de deuda nacional			
BONDEL F 251204	\$ 99.65146800	\$ 70,770	\$ 7,052,334

Los plazos promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son de 1 a 4 días en ambos años, y una tasa de interés anual de 10.00 % y 4.70%, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses ganados que se incluyen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses calculados usando el método de interés efectivo" ascienden a \$587,769 y \$ 467,384, respectivamente.

(7) Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las acciones del Fideicomiso y que conforman el índice de la S&P BMV Rentable se integran como se muestra a continuación:

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

2022			
Emisora	Número de acciones	Precio de mercado	Total
AC	4,102,160	\$ 158.24	\$ 649,125,798
ALFA	40,634,295	12.41	504,271,601
AMX	67,418,345	17.68	1,191,956,340
ASUR	747,335	454.66	339,783,331
BBJO	763,700	61.55	47,005,735
BIMBO	2,111,085	82.36	173,868,961
BOLSA	7,451,530	37.62	280,326,559
CEMEX	5,504,095	7.88	43,372,269
FEMSA	8,160,680	151.63	1,237,403,908
GAP	3,594,845	279.15	1,003,500,982
GENTERA	2,231,095	21.94	48,950,224
GFINBUR	1,756,510	32.84	57,683,788
GFNORTE	8,487,980	139.91	1,187,553,282
GMEXICO	15,988,605	68.41	1,093,780,468
GRUMA	261,840	260.74	68,272,162
KIMBER	17,423,270	33.07	576,187,539
KOF	5,662,290	131.84	746,516,314
MEGA	1,292,835	51.78	66,942,996
ORBIA	13,408,390	34.5	462,589,455
OMA	1,696,505	150.07	254,594,505
PEÑOLES	654,600	239.66	156,881,436
PINFRA	578,230	159.56	92,262,379
Q	1,129,185	85.92	97,019,575
VESTA	3,851,230	46.51	179,120,707
WALMEX	16,986,870	68.59	1,165,129,413
Total			\$ 11,724,099,727

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

2021			
Emisora	Número de acciones	Precio de mercado	Total
AC	4,359,517 \$	130.52 \$	569,004,159
ALFA	50,301,630	15.02	755,530,483
AMX	59,663,160	21.69	1,294,093,940
ASUR	1,369,980	422.76	579,172,745
BIMBO	5,028,570	62.97	316,649,053
BOLSA	9,473,040	38.92	368,690,717
ELEKTRA	79,650	1,550.66	123,510,069
FEMSA	7,895,970	159.32	1,257,985,940
GCC	329,220	158.45	52,164,909
GMEXICO	12,897,990	89.29	1,151,661,527
GRUMA	1,460,250	262.52	383,344,830
KIMBER	35,932,770	31.01	1,114,275,198
KOF	9,143,820	111.7	1,021,364,694
LIVEPOL	902,700	88.76	80,123,652
MEGA	4,094,010	69.76	285,598,138
ORBIA	13,657,320	52.27	713,868,116
PINFRA	2,320,470	160	371,275,200
Q	934,567	103.89	97,092,166
VESTA	9,223,470	41.23	380,283,668
WALMEX	16,168,950 \$	76.09	1,230,295,405
Total		\$	12,145,984,609

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(8) Pasivos acumulados-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos acumulados se integran como se indica a continuación:

	2022	2021
Acreeedores por liquidación	\$ 433	\$ 4,001
Comisión por pagar al fideicomitente	2,262,042	2,435,412
Cuotas diversas	1,274,262	1,021,895
Honorarios fiduciarios por pagar	180,247	135,725
Otros	23,917	782,165
Custodia y administración	233,955	49,900
ISR por pagar	16,692	7,911
Honorarios representantes común	67,873	47,380
	\$ 4,059,421	\$ 4,484,389

(9) Clasificación de activos financieros y activos netos financieros-

Ver nota de políticas contables en nota 3.

La tabla que se muestra a continuación establece la clasificación de los montos en libros de los activos y activos netos financieros del Fideicomiso conforme a su categoría de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2022	Nota	VRCR obligatorio	Activos financieros a costo amortizado	Activos netos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ -	\$ 5,636,304	\$ -
Activos financieros a VRCR	7	11,724,099,727	-	-
Activos netos				
Activos netos - Patrimonio	10	-	-	11,725,676,610
Total		\$ 11,724,099,727	\$ 7,188,410	\$ 11,725,676,610

31 de diciembre de 2021	Nota	VRCR	Activos financieros a	Activos
-------------------------	------	------	-----------------------	---------

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

		obligatorio	costo amortizado	netos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ -	\$ 7,188,410	\$ -
Activos financieros a VRCCR	7	12,145,984,609	-	-
Activos netos				
Activos netos - Patrimonio	10	-	-	12,148,688,630
Total		\$ 12,145,984,609	\$ 7,188,410	\$ 12,148,688,630

(10) Patrimonio-

El patrimonio del Fideicomiso está integrado por los siguientes conceptos:

- a. La aportación inicial, por un importe de \$1,000.
- b. Los activos e ingresos mantenidos en cartera.
- c. Los recursos en efectivo que sean transmitidos a la cuenta del Fideicomiso de conformidad con órdenes de ingresos o derivado de la venta de activos con el objeto de que el Fiduciario:
 - a) liquide las operaciones que celebre el Administrador de Inversiones con base en las instrucciones de dicho Administrador;
 - b) pague los gastos incluidos, la comisión del Fideicomitente y/o los gastos excluidos, con base en las instrucciones del Administrador de Inversiones.
- d. Por todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente afecte el Fideicomitente o, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, cualquier otra persona al Fideicomiso.
- e. Con las demás cantidades o derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso por cualquier causa.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Fideicomiso ascendió a \$11,725,676,610 y \$12,148,688,630, respectivamente.

Emisión y colocación de CB's-

Con base en el programa de CB's autorizado por la Comisión Bancaria por un monto de hasta \$50,000,000,000, se ha llevado a cabo una oferta pública de 300,000 CB's fiduciarios con valor nominal de \$50 cada uno y con un precio de colocación de \$60.80 cada uno.

Asimismo, el número de CB's emitidos por el Fideicomiso y efectivamente colocados varía en la medida que

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

el Fiduciario reciba órdenes de creación o cancelación de conformidad con el contrato de Fideicomiso, sin que se requiera el consentimiento de los tenedores.

Los CB's no cuentan con plazo específico, ya que estarán en vigor hasta ser cancelados por medio de una orden de cancelación o en su defecto, se dé por terminado el Fideicomiso.

Los CB's no cuentan con garantía específica y los tenedores tendrán derecho a recibir distribuciones, en caso de haberlas, de conformidad con las instrucciones del Administrador de Inversiones.

La fuente exclusiva de pago de los CB's derivados de cada emisión son los activos depositados en la cuenta del Fideicomiso.

Precio teórico de valorización de la unidad mínima de conversión-

El Administrador de Inversiones determinó inicialmente que la unidad mínima de conversión sería de 50,000 CB's, el precio teórico de cada CB será de 1/50,000 del valor de dicha unidad mínima de conversión.

Al 31 de diciembre de 2022, quedaron 5,455 unidades mínimas de conversión en circulación, equivalentes a 272,750,000 CB's, con un precio teórico promedio de \$42.9906 cada uno.

Al 31 de diciembre de 2021, quedaron 5,310 unidades mínimas de conversión en circulación, equivalentes a 265,500,000 CB's, con un precio teórico promedio de \$45.7578 cada uno.

Creación y cancelación de certificados bursátiles-

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la creación de certificados bursátiles por \$ 971,840,103

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la cancelación de certificados bursátiles por \$ 1,681,651,992

(11) Dividendos-

Durante los ejercicios de 2022 y 2021 el Fideicomiso recibió \$526,788,807 y \$382,739,669, respectivamente, por concepto de dividendos cobrados. Dichos dividendos fueron utilizados por el Fiduciario para reinversión en valores, en cumplimiento con las instrucciones dadas por el Administrador de Inversiones.

(12) Compromisos-

Con base en el Contrato de Fideicomiso, se establece en la cláusula decimosegunda los gastos y comisiones a ser cubiertos por el Fideicomiso.

Comisión del Fideicomitente- Tendrá derecho a cobrar la comisión que corresponda a los CB's, de la cual

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

pagará las comisiones que en su caso corresponda al Administrador de Inversiones. La comisión se calculará de la siguiente manera:

- a) En los documentos de la emisión se establecerá un porcentaje del valor neto de los activos (el porcentaje de gastos).
- b) La comisión pagadera al Fideicomitente será, la cantidad resultante de restar los gastos incluidos en la comisión global.
- c) La comisión global será devengada diariamente y pagadera mensualmente por periodos vencidos.

Gastos incluidos-

Dentro del Contrato de Fideicomiso se establecen como gastos incluidos los siguientes:

- (i) Gastos necesarios para cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los CB's en el RNV, su listado en la BMV y aquellos relacionados con la publicación de cualesquiera Prospecto, informes u otros documentos que deban publicarse a solicitud de la Comisión Bancaria;
- (ii) Honorarios del Fiduciario;
- (iii) Honorarios del Representante Común;
- (iv) Honorarios de todos los terceros contratados por el Fiduciario o por el Administrador de Inversiones (siempre y cuando dichos honorarios hayan sido previamente aprobados por el Administrador de Inversiones);
- (v) Contraprestaciones para pagar con el objeto de obtener la licencia necesaria para el uso del índice;
- (vi) Honorarios pagados al auditor independiente del Fideicomiso;
- (vii) Honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del contrato de Fideicomiso y demás documentos relacionados con la oferta de los CB's;
- (viii) Honorarios de asesores legales y asesores fiscales en relación con el mantenimiento del Fideicomiso y el listado continuo de los CB's.

El Fiduciario con la información que le proporcione el Administrador de Inversiones pagará los gastos incluidos, una vez que haya recibido instrucciones y obtenido la documentación comprobatoria requerida conforme a las disposiciones fiscales aplicables. Si en cualquier momento, el monto de los gastos incluidos es superior a la comisión global, el Fideicomitente estará obligado a aportar al patrimonio del Fideicomiso las cantidades de dinero adicionales necesarias para cubrir dichos gastos incluidos. Lo anterior, en el entendido de que el Fiduciario, siempre que cuente con instrucciones para esos efectos, podrá vender activos o utilizar los montos en efectivo de la cuenta como sea requerido para cubrir cualquier diferencia, en el entendido además de que el Fideicomitente no tendrá derecho a recibir ninguna comisión hasta que los montos de dicha diferencia hayan sido saldados mediante el correspondiente depósito en la cuenta.

Gastos excluidos-

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Dentro del Contrato de Fideicomiso se establecen como gastos excluidos los siguientes:

- (i) gastos relacionados con comisiones de intermediación u otras similares por las operaciones de compra y venta de activos, incluyendo valores y monedas;
- (ii) cualesquiera contribuciones, gastos y honorarios distintos a los gastos y honorarios relacionados con el estudio, trámite y eventual registro y mantenimiento de los CB's en el RNV, su listado en la BMV y el depósito del Título de los CB's en el INDEVAL;
- (iii) cualesquiera erogaciones derivadas de las obligaciones de indemnización al Fiduciario o al Fideicomitente; o al Administrador de Inversiones de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones; y
- (iv) cualesquiera gastos del Fideicomiso que no sean gastos incluidos.

Los gastos excluidos deberán ser pagados con las cantidades en efectivo depositadas en la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos por concepto de honorarios y comisiones ascendieron a \$7,113,216 y \$ 4,216,497, respectivamente.

El Fiduciario tiene las facultades y obligaciones en el caso de incumplimientos en las cláusulas del contrato de Fideicomiso que se mencionan a continuación:

- a) Cuando se requiera la realización de actos urgentes, o suceda cualquier circunstancia no prevista en el Fideicomiso, cuya falta de atención inmediata pueda causar perjuicios notorios al patrimonio, el Fiduciario deberá dar aviso de inmediato al Administrador de Inversiones y actuar conforme a lo que establece la legislación aplicable.
- b) El Fiduciario llevará a cabo la emisión de CB's exclusivamente en cumplimiento del contrato de Fideicomiso con cargo al patrimonio del Fideicomiso y no asume obligación alguna con respecto a los derechos derivados de los CB's.
- c) El Fiduciario podrá utilizar parte del patrimonio del Fideicomiso para: 1) indemnizar y sacar en paz y a salvo al Fiduciario, al Fideicomitente, al Administrador de Inversiones y, en su caso, al agente colocador, sus accionistas, consejeros, empleados, apoderados, asesores legales, auditores, y demás asesores en caso de cualquier reclamación, procedimiento, juicio, demanda, pérdida, daño, acción, o sentencia que fueren presentadas, entabladas o dictadas por cualquier persona o autoridad competente.
- d) El Fiduciario no estará obligado a realizar pagos con su propio patrimonio o a incurrir en pasivos financieros distintos a aquellos asumidos en su carácter de Fiduciario en cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

(13) Instrumentos financieros y administración de riesgos financieros-

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

i) Categorías de instrumentos financieros-

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso son:

Activos financieros	Jerarquía de valor razonable	2022	2021
Activos financiero a VRCR	Nivel 1	\$ 11,724,099,727	\$ 12,145,984,609

ii) Administración del riesgo de capital-

El Fiduciario administra el patrimonio del Fideicomiso para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de la optimización de los saldos del patrimonio.

El Fideicomiso no está sujeto a ningún requerimiento externo de capital.

iii) Administración del riesgo financiero-

El Fideicomiso busca minimizar los efectos de los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Fideicomiso no adquirió instrumentos financieros derivados durante los años 2022 y 2021.

Las operaciones del Fideicomiso lo exponen a la variabilidad en riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Fideicomiso a través del Fiduciario ha desarrollado e implementado modelos de medición para los riesgos que enfrenta, con base en las mejores prácticas, utilizando técnicas del análisis económico y de la estadística matemática bajo un enfoque integral, realizando actividades de monitoreo con el fin de asegurar la calidad del portafolio de manera eficaz y satisfacer los requerimientos regulatorios que se exigen.

iv) Administración del riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable o flujos de efectivo esperados de los instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las variables de mercado, tales como la tasa de interés y precios. El máximo riesgo resulta de instrumentos financieros.

El Fideicomiso es administrado bajo una gestión pasiva la cual replica un Índice cuyo proveedor es S&P.

v) Administración del riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso tiene contemplado el préstamo de valores, sin que a la fecha se hayan realizado operaciones de ese tipo.

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El Fideicomiso por instrucción del Administrador de las Inversiones opera con partes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

No existe riesgo de crédito de los activos gubernamentales y de acciones, ya que el Fideicomiso realiza transacciones con contrapartes con alta calidad crediticia.

Todas las compras y ventas de valores cotizados se liquidan a la entrega, mediante el uso de intermediarios autorizados. La entrega de los valores vendidos sólo se realiza una vez que el pago se recibe de la contraparte, y el pago se hace en una compra sólo después de que los valores hayan sido recibidos por la contraparte a través del INDEVAL. La operación no se completará si cualquiera de las partes no cumple con sus obligaciones.

El riesgo de crédito surge de los saldos de bonos gubernamentales en reporto e inversiones para negociar, acciones, etc. (ver notas 4, 5, 6 y 7). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición máxima al riesgo de crédito fue de \$ 11,724,099,727 y \$ 12,145,984,609, respectivamente.

vi) Administración del riesgo de tasa de interés-

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés, ya que su objetivo es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de gastos, rendimientos similares al rendimiento del índice subyacente.

vii) Administración del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso no pueda generar suficientes recursos de efectivo para cubrir sus obligaciones en su totalidad.

Como se describe en la nota 10, los CB's no cuentan con plazo específico, ya que estarán en vigor hasta no ser cancelados por medio de una orden de cancelación o en su defecto, se de por terminado el Fideicomiso.

El valor de los activos depositados en la cuenta, atribuibles a los tenedores de los CB's, está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

El Fideicomiso invierte principalmente en valores negociables y otros instrumentos financieros, que en condiciones normales de mercado son fácilmente convertibles en efectivo. Además, la política del Fideicomiso es mantener efectivo y equivalente de efectivo suficiente para satisfacer las necesidades normales de funcionamiento y solicitar el reembolso esperado suficiente.

viii) Valor razonable de los instrumentos financieros-

El valor razonable de los instrumentos financieros que se presentan ha sido determinado por el Fideicomiso usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas del estado de situación financiera (ver nota 5).

(Continúa)

**Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
Número 4826 MEXTRAC 09**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Fideicomiso podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso y las inversiones para negociar en acciones a corto plazo se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo.

(14) Régimen fiscal-

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

El Fideicomiso cumple con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para de esta manera obtener las facilidades tributarias establecidas en el artículo 193 del mismo ordenamiento, lo cual es aplicable a los Fideicomisos de Inversión de Capital de Riesgo, por lo cual los tenedores de los Certificados bursátiles cumplirán por cuenta propia las obligaciones fiscales derivadas de los ingresos obtenidos del Fideicomiso.

(Continúa)

Ciudad de México, 2 de mayo de 2023

**A la Asamblea de Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios,
A Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver-
Dirección Fiduciaria y al Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de
Certificados Bursátiles Fiduciarios Número F/4826**

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el Diario oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según la misma se haya modificado de tiempo en tiempo (la "Circular Única de Emisoras"), así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("Circular Única de Auditores Externos"), en mi carácter de Auditor Externo del **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/4826 (el "Fideicomiso")** y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que el Fideicomiso incluya en el reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y 1, respectivamente, de la Circular Única de emisoras, y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o de los dictámenes que al efecto presentamos, coinciden con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971 Torre Sur Piso 7

Col. Guadalupe Inn

CDMX, México, 01020

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma 255 Piso 5

Cuauhtémoc

Ciudad de México, México, 06500

Ref. FID 4826 (MEXTRAC 09) Declaración Art. 32 CUAE.

Declaración por parte de las personas y funcionarios responsables de rubricar los Estados Financieros Básicos dictaminados del Fideicomiso Irrevocable de administración, emisión y pago número 4826, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, en términos de lo dispuesto en el artículo 32 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”.

Sobre los Estados Financieros básicos dictaminados a que hacen referencia las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos” manifestamos:

- I. Que se ha revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no se ha omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas

en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VII. Que se han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente

Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver,
actuando exclusivamente como Fiduciario del fideicomiso 4826 (MEXTRAC 09)



Jorge Luis Muro Sosa
Delegado Fiduciario



Maria Elena Martinez Camarillo
Delegado Fiduciario

Manifiestación al cierre de la auditoría del Auditor Externo Independiente requerida por el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (en adelante e indistintamente, la CUAE o las Disposiciones), sobre el cumplimiento de los requisitos personales y profesionales establecidos en los artículos 4 y 5 de la CUAE.

Ciudad de México a 2 de mayo de 2023

A la Asamblea de tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria y al Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826.

Para los efectos de lo requerido por el artículo 37 de la CUAE, sobre el cumplimiento del auditor externo independiente con lo previsto en los artículos 4 y 5 de la CUAE y con la finalidad de que Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Número 4826 Mextrac 09 (MEXTRAC) y la Asamblea de tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria y al Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826, den cumplimiento con sus obligaciones establecidas en la citada CUAE, respecto de verificar que el auditor externo independiente se apega a la misma, manifiesto bajo protesta de decir verdad en mi carácter de auditor externo independiente y apoderado legal de Mancera, S.C., que a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios profesionales del 17 de enero de 2023, celebrado entre Mancera, S.C. y Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 (Contrato de prestación de servicios), durante el desarrollo de la auditoría de estados financieros básicos de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como de los otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 (los cuales se describen a continuación).

Requisitos:

1. Soy Licenciado en Contaduría y cuento con cédula profesional No. 2825386 expedida en 1999 por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones.

2. Soy socio de Mancera, S.C., Firma contratada por Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826, para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y que cumple con lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE y conserva evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad. Consecuentemente cumpro con la fracción I del artículo 4 y fracción II del artículo 37. Asimismo, la Firma participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones. Consecuentemente cumpro con la fracción III del artículo 37.
3. Cuento con registro No. 18055 vigente, expedido el 27 de septiembre de 2012, por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y cuento también con Certificación vigente No. 7623, como contador público, expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, consecuentemente cumpro con la fracción II del artículo 4. Asimismo, Mancera, S.C., cuenta con registro No. 01555 vigente, expedido el 8 de junio de 1993, por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.
4. Cuento con experiencia profesional de más de 25 años en labores de auditoría externa relacionada con el sector financiero, consecuentemente cumpro con lo previsto en la fracción III del artículo 4.
5. Soy independiente en términos del artículo 5 fracción I y del artículo 6 de la CUAE.
6. No he sido expulsado, ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Colegio de Contadores Públicos de México asociación profesional a la que pertenezco, consecuentemente cumpro con lo previsto en la fracción II del artículo 5.
7. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal, consecuentemente cumpro con la fracción III del artículo 5.
8. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil, en consecuencia no se ha requerido que haya sido rehabilitado para estos efectos, consecuentemente cumpro con la fracción IV del artículo 5.
9. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables al que suscribe y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe, consecuentemente cumpro con lo requerido en la fracción V del artículo 5.
10. No he sido, ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826, consecuentemente cumpro con lo requerido en la fracción VI del artículo 5.

11. No he tenido litigio alguno con Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826, consecuentemente cumpro con lo requerido en la fracción VII del artículo 5.
12. En mi carácter de auditor externo independiente, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la información que está me requiera, a fin de verificar mi cumplimiento con los requisitos señalados anteriormente.
13. Mancera, S.C. y yo en mi carácter de auditor externo independiente, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos personales y profesionales descritos anteriormente, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría.
14. He participado en la realización de la auditoría de estados financieros básicos de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826, en mi carácter de Auditor Externo Independiente durante 1 año. Asimismo, Mancera, S.C. ha prestado servicios de auditoría de estados financieros básicos para Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826, durante 1 año.

Con base en lo anterior, a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios profesionales entre Mancera, S.C. y Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826, durante el desarrollo de la auditoría externa de Estados Financieros Básicos de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y hasta la emisión del Informe de Auditoría Externa, así como, de los otros Comunicados y Opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE, no me coloqué en algún supuesto de incumplimiento con los requisitos personales y profesionales, de acuerdo con lo indicado en los artículos 4 y 5 de la CUAE, asimismo el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las presentes disposiciones.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young
Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

Manifestación al cierre de la auditoría del Despacho y del Auditor Externo Independiente requerida por el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (en adelante e indistintamente, la CUAE o las Disposiciones), sobre el cumplimiento de los requisitos de independencia de conformidad con el artículo 6 de la CUAE.

Ciudad de México a 2 de mayo de 2023.

A la Asamblea de tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria y al Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826.

Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826.

Para los efectos de lo requerido por el artículo 37 de la CUAE, sobre el cumplimiento de Mancera, S.C., el equipo de auditoría y el auditor externo independiente, con respecto a lo previsto en el artículo 6, y con la finalidad de que Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 (Mextrac 09) y la Asamblea de tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, a Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver – Dirección Fiduciaria y al Fideicomitente Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 den cumplimiento con sus obligaciones establecidas en la citadas Disposiciones respecto de verificar que tanto Mancera, S.C., el equipo de auditoría y el auditor externo independiente, se apegan a los requisitos de independencia, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tanto Mancera, S.C., las personas que integran el equipo de auditoría asignado a este proyecto de servicios de auditoría externa de estados financieros básicos de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022, conforme al contrato de prestación de servicios profesionales del 17 de enero de 2023, celebrado entre Mancera, S.C. y Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 y quien suscribe este documento en mi carácter de Auditor Externo Independiente y apoderado legal de Mancera, S.C., que a la fecha de celebración contrato de prestación de servicios profesionales, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del informe de Auditoría Externa y de los comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE, cumplimos con los requisitos descritos más adelante:

1. Mancera, S.C., las personas que integran el equipo de auditoría y quien suscribe este documento en mi carácter de auditor externo, somos independientes y cumplimos con los supuestos a que se refieren las fracciones I a XI del artículo 6 de la CUAE, según se describe a continuación:

I. *“Los ingresos que percibe Mancera, S.C., provenientes de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 derivados de la prestación de los servicios, no representan en su conjunto el 10% o más de los ingresos totales de Mancera, S.C., al 31 de diciembre de 2022.*

II. *Ni Mancera, S.C., ni el suscrito en mi carácter de auditor externo independiente de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 ni ningún socio o miembro del equipo de auditoría, ha sido cliente o proveedor importante de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 para el ejercicio social al 31 de diciembre de 2022.*

Se considera que un cliente o proveedor es importante cuando sus ventas o compras a Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, representen en su conjunto el 10% o más de sus ventas totales o, en su caso, compras totales.

III. *Ni el suscrito ni algún socio de Mancera, S.C., no son y no fuimos durante el año inmediato anterior a esta designación como auditor externo independiente, consejero, director general o empleado que ocupe un cargo dentro de los dos niveles inmediatos inferiores a este último, en Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, en su controladora, subsidiarias, asociadas, con entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo.*

IV. *Ni Mancera, S.C., ni el suscrito ni ningún socio o miembro del equipo de auditoría, ni en su caso el cónyuge, concubina, concubinario o dependiente económico de las personas físicas anteriores, tenemos inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo, ni tenemos títulos de crédito que representen dichos valores o derivados que los tengan como subyacente, salvo que se trate de depósitos a plazo fijo, incluyendo certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias o pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, siempre y cuando estos sean contratados en condiciones de mercado.*

Lo previsto en esta fracción, no es aplicable a:

- a) *La tenencia en acciones representativas del capital social de fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda.*
 - b) *La tenencia en acciones representativas del capital social de una sociedad anónima, inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión, a través de fideicomisos constituidos para ese único fin en los que no intervengan en las decisiones de inversión o bien en títulos referidos a índices o canastas de acciones o en títulos de crédito que representen acciones del capital social de dos o más sociedades anónimas emitidos al amparo de fideicomisos.*
- V. *Ni Mancera, S.C. y ni el suscrito, ni ningún socio o miembro del equipo de auditoría, ni en su caso, el cónyuge, concubina, concubinario o dependiente económico de las personas físicas anteriores, mantienen con Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo, deudas por préstamos o créditos de cualquier naturaleza, salvo que se trate de adeudos por tarjeta de crédito, por financiamientos destinados a la compra de bienes de consumo duradero por créditos hipotecarios para adquisición de inmuebles y por créditos personales y de nómina, siempre y cuando sean otorgados en condiciones de mercado.*
- VI. *En su caso, Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo no tienen inversiones en Mancera, S.C.*
- VII. *En su caso, ni Mancera, S.C. ni el suscrito en mi carácter de auditor externo independiente, ni ningún socio o miembro del equipo de auditoría proporciona a Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, adicionalmente al de auditoría externa de estados financieros básicos conforme al contrato de prestación de servicios profesionales, cualquiera de los servicios siguientes:*
- a) *Preparación de los estados financieros básicos incluyendo sus notas, así como de la contabilidad de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, así como de los datos que utilice como soporte para elaborar los mencionados estados financieros básicos, sus notas o alguna partida de estos y cualquier otro tipo de servicio que tenga por objeto la preparación de dichos estados financieros.*

- b) *Operación, directa o indirecta, de los sistemas de información financiera, o bien, administración de su infraestructura tecnológica que esté relacionada con sistemas de información financiera.*
- c) *Diseño o implementación de controles internos sobre información financiera, así como de políticas y procedimientos para la administración de riesgos.*
- d) *Supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos, sea hardware o software, que concentren datos que soportan los estados financieros básicos o generen información significativa para la elaboración de estos.*
- e) *Valuaciones, avalúos o estimaciones, ni aquellos relacionados con estudios de precios de transferencia para fines fiscales o que no formen parte de la evidencia que soporta la auditoría externa de estados financieros básicos.*
- f) *En su caso, a la Asamblea de tenedores de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, temporal o permanente, participando en las decisiones.*
- g) *Auditoría interna.*
- h) *Reclutamiento y selección de personal para que ocupen cargos de director general o de los dos niveles inmediatos inferiores al de este, o cualquier persona cuyo puesto le permita ejercer influencia sobre la preparación de los registros contables o de los estados financieros básicos sobre los que en mi carácter auditor externo independiente he de expresar una opinión.*
- i) *Contenciosos ante tribunales, o cuando Mancera, S.C., o en mi carácter de auditor externo independiente o algún socio o empleado del Despacho, cuenten con poder general con facultades de dominio, administración o pleitos y cobranzas otorgado por Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09.*
- j) *Elaboración de opiniones que, conforme a las leyes que regulan el sistema financiero mexicano, requieran ser emitidas por licenciados en derecho.*
- k) *Cualquier servicio prestado cuya documentación podría formar parte de la evidencia que soporta la auditoría externa de estados financieros básicos o cualquier otro servicio que implique o pudiera implicar conflictos de interés respecto al trabajo de auditoría externa de estados*

financieros básicos, conforme a lo señalado en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del artículo 6 de la CUAE.

- VIII. *Los ingresos que Mancera, S.C. percibe por auditar los estados financieros básicos de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, no dependerán del resultado de la propia auditoría o del éxito de cualquier operación realizada por Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 que tenga como sustento el Informe de auditoría externa.*
- IX. *Mancera, S.C. no tiene cuentas por cobrar vencidas con Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09 por honorarios provenientes de servicios de auditoría o por algún otro servicio que ya se haya prestado a Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, a la fecha.*
- X. *Ni Mancera, S.C., ni en mi carácter de auditor externo independiente ni ningún socio o miembro del equipo de auditoría, se ubica en alguno de los supuestos que prevé el código de ética profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o en alguno de los supuestos contemplados en el Código de Ética emitido por la Federación Internacional de Contadores, "International Federation of Accountants", como causales de parcialidad en el juicio para expresar su opinión, siempre que dichos supuestos sean más restrictivos a los contenidos en las Disposiciones.*
- XI. *Mancera, S.C. y el que suscribe no identificaron amenazas, que no se hubieran reducido a través de salvaguardas a un nivel aceptable para prestar el servicio de auditoría externa, conforme a los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del artículo 6 de la CUAE.*
- XII. *En mi carácter de auditor externo independiente, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la información que está me requiera, a fin de verificar mi cumplimiento con los requisitos señalados anteriormente.*
- XIII. *Mancera, S.C. y el que suscribe, nos obligamos a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos de independencia descritos anteriormente, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría.*
2. *Mancera, S.C. y el que suscribe este documento en mi carácter de auditor externo independiente y Apoderado Legal de Mancera, S.C., somos responsables del cumplimiento de los requisitos de independencia a que hacen referencia las disposiciones que se indican en esta manifestación, de acuerdo con el artículo 6 de la CUAE.*

El que suscribe este documento en mi carácter de auditor externo independiente, a la fecha de celebración de contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre Mancera, S.C. y Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles Número 4826 Mextrac 09, durante el desarrollo de la auditoría externa de estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2022 y hasta la emisión del informe de Auditoría Externa, así como, de los Comunicados y Opiniones señalados en el artículo 15 de la CUAE, no identifiqué amenazas a la independencia, de acuerdo con lo descrito en el artículo 6 de la CUAE.”

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young
Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante
